



PLAN DE
ORIENTACIÓN Y
ACCIÓN TUTORIAL

IES MERCEDES LABRADOR

CURSO 2023/2024

Índice

Introducción	2
Fundamentación	3
1. Fundamentación teórica.	3
2. Fundamentación legislativa.....	4
Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).....	8
Análisis del contexto	10
Departamento de Orientación.....	12
1. Composición del Departamento de Orientación.....	12
2. Objetivos del Departamento de Orientación	16
3. Ámbitos de Intervención y Planes Específicos.	17
3.1. Plan de Acción Tutorial.....	17
3.2. Plan de Orientación Académica y Profesional.....	20
3.3. Plan de Atención a la Diversidad	21
4. Líneas metodológicas del Departamento de Orientación.....	31
5. Aspectos de la organización interna y de coordinación externa del Departamento de Orientación.....	32
6. Materiales y Recursos Didácticos.....	34
7. Evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial.	35
Anexos.....	37
1. Programación de Orientación Educativa del centro	39
1.1. Tutorías lectivas con el profesorado tutor.	42
1.2. Tutorías de DIVERSIFICACIÓN	46
2. Programación del Aula de Apoyo a la Integración	55
3. Programación del Aula de Audición y Lenguaje.	113
4. Programación del Aula Temporal de Adaptación Lingüística.....	125

Introducción.

“Cuando un niño puede relacionar lo que aprende con sus propias experiencias, su interés vital se despierta, su memoria se activa y lo aprendido se vuelve suyo”
(Rudolf Steiner).

Durante las siguientes páginas, se presenta el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) del Departamento de Orientación del Instituto Mercedes Labrador para el curso 2023-2024.

El POAT constituye un instrumento pedagógico-didáctico que se articula para un curso escolar. Constituye un conjunto de actuaciones que el Departamento de Orientación se propone para las distintas etapas y enseñanzas impartidas en el centro.

A lo largo de la historia, la orientación ha ido cobrando cada vez más importancia, hasta tal punto, que hoy se considera inherente a la acción educativa. Se trata de un proceso de ayuda permanente para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para que esto sea posible, la planificación de la Orientación, debe girar en torno al análisis de necesidades realizado en la comunidad educativa, siendo el punto base para elaborar este plan de trabajo.

Nuestra misión como miembros del Departamento de Orientación, es trabajar para que el alumnado adquiera un desarrollo integral en todos los aspectos de su persona y que sean capaces de elaborar un proyecto de vida que les motive y les llene.

Para conseguir ese objetivo tan ambicioso, es necesario trabajar en equipo y mantener la mirada en nuestro objetivo común.

Desde hace algunos años, la educación avanza hacia un modelo educativo diferente, donde predominan metodologías activas y el uso de diferentes instrumentos de evaluación para que nuestros estudiantes adquieran unas competencias mínimas para la vida.

Por este motivo, hemos hecho alusión a la cita anterior de Rudolf Steiner, ya que, define a la perfección la importancia de que nuestro alumnado adquiera un papel activo en su proceso de enseñanza aprendizaje.

Tanto es así, que la normativa vigente lo contempla y desde el Departamento de Orientación, asesoramos y nos esforzamos para que esto sea así. Además, sin olvidarnos de atender las peculiaridades individuales que presentan nuestros estudiantes.

Dicho así, parece una tarea fácil, pero todo resultado obtenido, es gracias al compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa. Por eso, es fundamental, para alcanzar el éxito, la participación de todos ellos.

Fundamentación.

Es necesario, antes de entrar en detalles, analizar el marco teórico de referencia y los fundamentos legales que avalan nuestra actividad profesional.

1. Fundamentación teórica.

El marco teórico de referencia que se ha considerado para la elaboración de este Plan de Orientación y Acción Tutorial, es el que se define en nuestro Sistema Educativo actual, que establece un modelo educativo basado en los principios de calidad, equidad, flexibilidad, normalización e inclusión.

Este modelo educativo adquiere una base teórica basada en el constructivismo, que surge de las diferentes aportaciones que realizan diversos autores. Todos ellos tienen en común el desatacar el papel activo que juega el alumnado en su proceso de construcción de su propio conocimiento, otorga un papel como mediador al docente que interviene como enlace entre el conocimiento y el sujeto que aprende y el tener en cuenta los procesos internos del pensamiento.

Además, en este modelo educativo, el currículo se configura como un elemento básico, que, gracias a sus características de adaptabilidad y flexibilidad, permiten ajustar los diferentes elementos que lo componen para dar una respuesta educativa ajustada a las características y necesidades individuales del alumnado al que se dirige.

Así, nuestro Sistema Educativo establece que la Orientación Educativa contribuye a la personalización de la enseñanza. Entendida ésta como el ajuste del proceso educativo a las características del contexto y del sujeto de aprendizaje, para que sea capaz de construir aquellos aprendizajes que se consideran relevantes y socialmente importantes.

Por este motivo, la Orientación Educativa ha de formar parte de la actividad educativa ordinaria, al considerarse un elemento inherente a la propia educación y, por tanto, parte integrante de la propuesta curricular, siendo responsabilidad de toda la comunidad educativa.

De este modo, partimos del modelo propuesto por nuestro Sistema Educativo, siendo el modelo mixto que subyace a la práctica orientadora actual: el modelo psicopedagógico integrado. Teniendo en cuenta, que este modelo ha de estar basado en tres principios básicos: principio de prevención, desarrollo e intervención social.

De acuerdo con el modelo que plantea nuestro Sistema Educativo, el asesoramiento y el apoyo técnico especializado constituyen una de las partes fundamentales del proceso de orientación. Y al estar inmersa la orientación en todo el proceso educativo, va a dirigirse a los diferentes colectivos que forman parte de la comunidad educativa.

2. Fundamentación legislativa.

El marco normativo al que se ha acudido para la confección de las actuaciones propuestas en este Plan, las podemos organizar en torno a estas variables: aspectos generales, estructura aspectos básicos del Sistema Educativo, aspectos organizativos y funcionales del Instituto y del Departamento de Orientación, currículo de las etapas impartidas en el centro, atención a la diversidad y convivencia.

Aspectos generales

El referente normativo básico y general es:

- La Constitución Española de 1978.
- La Ley Orgánica 8/1985, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

Estructura y aspectos básicos del Sistema Educativo

En relación a la estructura y aspectos básicos del Sistema Educativo, la normativa de referencia:

- La Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE).
- Y la Ley Orgánica 3/2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOMLOE).

En Andalucía, el Sistema Educativo está regulado por:

- La Ley 17/2007, de Educación de Andalucía (LEA).

Organización y funcionamiento del Instituto y del Departamento de Orientación

El referente normativo lo constituye:

- El Decreto 327/2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- La Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Currículo de las etapas educativas

En relación a la escolarización, la normativa de referencia es la siguiente:

- El Decreto 21/2020, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato. Modificado por el Decreto-Ley 2/2021.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Orden 20 de febrero de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Instrucciones 22 de febrero de 2023, de la Viceconsejería, sobre los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso escolar 2023/2024.

En relación a los elementos curriculares, la normativa de referencia la constituye:

- El Real Decreto 217/2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- El Decreto 102/2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- La Orden 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- La Circular 22 de junio de 2023, de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, por la que se realizan aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Y las Instrucciones 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.

<h4>Atención a la diversidad</h4>

La normativa de referencia básica en relación a la atención a la diversidad es:

- La Ley 9/1999, de Solidaridad en la Educación.
- El Decreto 147/2002, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- El Decreto 167/2003, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.
- La Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- La Orden 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las Aulas Específicas en los centros ordinarios.
- La Orden 19 de septiembre de 2002, por la que se regula el período de formación para la Transición a la vida adulta y laboral destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales.
- Orden 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística.
- Las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Las Instrucciones 12 de mayo de 2020, de la Dirección General de Atención a la Diversidad Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- Las Instrucciones de 6 de octubre de 2021, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se establece el procedimiento para la autorización y el desarrollo de experiencias de escolarización combinada de alumnado con necesidades educativas especiales.
- El Acuerdo de 20 de marzo de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación para la Mejora de la Atención Educativa al alumnado escolarizado en Centros Específicos de Educación Especial en Andalucía 2012-2015.
- Circular informativa de 25 de febrero de 2021, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, sobre los cambios introducidos en las Órdenes que desarrollan el currículo y la atención a la diversidad en las etapas de educación primaria, secundaria y bachillerato.
- Circular de 21 de abril de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se concreta el contenido del Informe de Valoración de los progresos alcanzados por el alumnado en los ámbitos de los Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral.
- Circular de 10 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información "Séneca".
- Y la Aclaración de 3 de mayo de 2021, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, relativa a los programas de atención a la diversidad establecidos en las Órdenes de 15 de enero de 2021 para las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

Convivencia

El referente normativo, relativo a la convivencia, lo constituye:

- La Ley 4/2021, de Infancia y Adolescencia en Andalucía.
- La Ley 3/2021, de Reconocimiento de Autoridad del Profesorado.
- La Ley 12/2007, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- La Ley 9/2018, por la que se modifica la Ley 12/2007 para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- La Ley 13/2007, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
- La Ley 7/2008, por la que se modifica Ley 13/2007 de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
- El Decreto 19/2007, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.
- La Orden 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- La Orden 15 de mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en educación.
- La Orden 19 de septiembre de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.
- Y las Instrucciones 11 de enero de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad en relación con las actuaciones específicas a adoptar por los centros educativos en la aplicación del protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar ante situaciones de ciberacoso.

Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un modelo que, fundamentado en los resultados de la práctica y la investigación educativa, las teorías del aprendizaje, las tecnologías y los avances en neurociencia, combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica.

Partiendo del concepto de diseño universal, se organiza en torno a tres grupos de redes neuronales –afectivas, de reconocimiento y estratégicas– y propone tres principios vinculados a ellas: proporcionar múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación de la información y múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje.

El DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Facilita a los docentes un marco para enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes.

Desde el Departamento de Orientación promovemos e impulsamos estrategias para favorecer la inclusión educativa y el DUA en el centro. Lo hacemos ofreciendo:

- Asesoramiento al profesorado para las adaptaciones en el marco de la organización del currículo, de la metodología didáctica, así como de la evaluación con respeto a los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- Asesoramiento al ETCP para que las programaciones didácticas proporcionen una visión integrada y multidisciplinar de sus contenidos. Además de en el diseño de mecanismos para el uso y puesta en práctica, por parte del profesorado, de metodologías activas centradas en el alumnado que favorezcan el aprendizaje autónomo.
- Asesoramiento al profesorado en el uso de las diferentes estrategias didácticas y medidas generales para la atención a la diversidad del alumnado, entre las que se destacan: El aprendizaje basado en proyectos, desarrollo de la comprensión lectora, la expresión y la comunicación oral y escrita, dominio de la competencia matemática a través de la resolución de problemas cotidianos, Aprendizaje Basado en la Investigación (ABI), metodología de análisis de objetos, Aprendizaje Servicios (APS), clase invertida, uso de actividades lúdicas o juegos (Gamificación), estudio de casos, aprendizaje cooperativo, actividades prácticas, comunidades de aprendizaje (aprendizaje dialógico y grupos interactivos).
- Asesoramiento al profesorado para seleccionar exclusivamente aquellos elementos curriculares que se consideren relevantes. Utilizando las siguientes estrategias: Globalización del currículo, organización de las áreas o materias en ámbitos de

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

conocimiento y priorización y equilibrio de los contenidos de diferentes áreas o materias.

- Asesoramiento al Equipo Directivo en relación al Programa de acogida que debe presentarse al Consejo Escolar.
- Asesoramiento a los Equipos Docentes en la recogida de información para el aumento del conocimiento de las características de su alumnado y su entorno, a nivel individual.
- Asesoramiento y coordinación a la persona que ejerce la tutoría de un grupo de alumnos y alumnas para que disponga de las medidas precisas para facilitar la atención educativa y la tutorización inclusiva del mismo.
- Coordinación en la adecuación y modificación del Plan de orientación y acción tutorial para permitir la mejora de los procesos de integración escolar, de identidad personal, de relación social y de mantenimiento de la motivación y del esfuerzo necesarios para alcanzar con éxito el proceso de aprendizaje.
- Además, del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales favorece la inclusión educativa del alumnado en clase, ya que, la mayor parte de su trabajo lo realiza atendiendo a este alumnado en el aula, favoreciendo la integración e inclusión de los mismos. También, con la coordinación directa con el profesorado, se favorece el uso de metodologías activas.
- Los profesionales que atienden las Aulas Específicas de nuestro centro, por las características de nuestro alumnado, se implementan cada día estrategias DUA atendiendo a sus tres principios.
- Y finalmente, a nivel de infraestructura, también se han realizado adaptaciones de los distintos espacios, para hacer accesible a todo el alumnado los distintos espacios de los que dispone el instituto. Por ejemplo: hay varias rampas de acceso al edificio, el centro cuenta con un ascensor, etc. Aunque, siguen haciendo falta algunas mejoras.

Para que todo esto sea posible, se le proporciona material y recursos al centro y a toda persona que lo necesite, disponibles en la página web del Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional. De este modo, con el trabajo colaborativo de todos los profesionales que forman parte de la comunidad educativa y aprovechando las oportunidades que ofrecen los medios digitales, conseguimos cumplir los objetivos propuestos.

Análisis del contexto.

El Instituto se encuentra situado en Fuengirola, localidad de la Costa del Sol, perteneciente a la provincia de Málaga. El centro cuenta con diferentes espacios, que, debido al aumento de líneas en el presente curso escolar, ha sido necesario realizar obras para la creación de nuevas zonas.

En el presente curso, se ofrece la siguiente oferta educativa: seis grupos de 1ºESO; seis grupos de 2ºESO; seis grupos de 3ºESO; y cuatro grupos de 4ºESO. A las que habría que añadir un grupo del Programa de Diversificación Curricular (DIVER) en 3º ESO y otro grupo en 4ºESO. Siendo en total veintidós grupos de la ESO.

Además, el centro cuenta con dos Aulas Específicas de Educación Especial, una para enseñanzas de Formación Básica Obligatoria (FBO) y otra para enseñanzas Período de Transición a la Vida Adulta y Laboral (PTVAL).

El claustro está formado por 64 docentes, de los cuales, solo un pequeño porcentaje tiene su destino definitivo aquí. Esto, no impide que se desarrollen diferentes planes y programas para la innovación educativa (a parte de los obligatorios), como son:

- Escuela Espacio de Paz.
- Plan Lingüístico de Centro.
- Vivir y sentir el patrimonio.
- Innicia, Cultura Emprendedora.
- Programas para la Innovación y la Mejora del Aprendizaje.
- STEAM de: Investigación Aeroespacial; Pensamiento Computacional; y Robótica.

Es un centro con un número importante de alumnos/as de compensación educativa y con un alto índice de absentismo y abandono escolar, aunque, por otra parte, el número de alumnado con altas capacidades supera el 4% del alumnado. Los problemas de convivencia que su pudieron observar en años anteriores se han reducido considerablemente en lo que va de curso.

Hay un amplío de alumnado con una problemática sociofamiliar complicada, por lo que presentan importantes carencias afectivas y problemas psicológicos y emocionales, a los que hay que atender, y en los que se centra gran parte del trabajo de las orientadoras del centro.

Los centros adscritos al IES Mercedes Labrador son los siguientes:

- CEIP El Tejar.
- CEIP Azahar (centro de difícil desempeño).
- CEIP Pablo Ruiz Picasso.

En cuanto a los Planes y Programas mencionados anteriormente, se trabajan de forma conjunta entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, a través de un Eje vertebrador denominado: “ocho meses, ocho causas”, en la que se trabajan diferentes temáticas:

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Mes de octubre: “Desconectados” Uso adecuado de las tecnologías.
- Mes de noviembre: “Raíces 3.0” Flamenco y tradiciones.
- Mes de diciembre: “Di-capacidad” Diversidad.
- Mes de enero: “Ahorrán2” Educación financiera.
- Mes de febrero: “Huella verde” Medio ambiente.
- Mes de marzo: “Hacia la igualdad” Igualdad de género.
- Mes de abril: “Mataré dragones por ti” Libros.
- Mes de mayo: “Mi origen” Interculturalidad.

Además, se tendrá en cuenta que las jornadas culturales se realizan la última semana lectiva del mes de febrero (la temática está pendiente de definir, aunque se ha propuesto la figura de algún personaje relevante, por ejemplo, Miguel Ángel) y el día de la interculturalidad en el mes de mayo.

Se creará un Padlet o muro virtual por cada mes y temática en el que colgaremos las actividades realizadas desde cada área o programa, así como posibles recursos que sirvan al resto de compañeros.

La web del centro en su apartado de planes y programas enlazará a las diferentes ubicaciones (blogs, sites, padlets, ect) en las que encontrar evidencias de las actividades, recursos de cada programa de forma que puedan servir a las distintas áreas para participar en ellos. Una de las intenciones es facilitar el trabajo en la hora de Atención Educativa y el diseño de la nueva materia Proyecto Interdisciplinar.

También se crea un grupo de WhatsApp para facilitar a los coordinadores de los distintos planes y programas el trabajo, coordinación y actividades propuestas.

Departamento de Orientación.

1. Composición del Departamento de Orientación.

❖ **Miembros que forman parte del Departamento de Orientación:**

Nombre	Cargo que desempeñan
• Don. José Luis de la Fuente Soto.	Especialista en: Pedagogía Terapéutica.
• Doña. Ana Eva Bravo Lozano.	Especialista en: Pedagogía Terapéutica.
• Doña. Ana Isabel Jiménez Ortega.	Especialista en: Audición y Lenguaje.
• Don. David Díaz Jiménez.	Profesor de ATAL.
• Doña. María Félix Martín Herrera. • Doña. María Risco Castaño.	Aula Específica enseñanzas FBO.
• Doña. María José Pérez Colón.	Aula Específica enseñanzas PTVAl.
• Don. Antonio López Pulido.	PTVAL.
• Doña. María José Claro Sánchez.	Profesional técnico en integración social PTIS.
• Doña. María Luisa Gómez Donjó.	Profesional técnico en integración social PTIS.
• Doña. María Gracia Cabrera Solano.	Orientadora Educativa.
• Doña. Olga Vilches Rodríguez.	Orientadora Educativa y Jefa del Departamento.

❖ **Funciones de los miembros del Departamento de Orientación:**

Seguando el Decreto 327/2010, Artículo 85 y 86, las funciones que debe desempeñar el Departamento de Orientación y sus miembros son las presentadas en las siguientes tablas:

Funciones del departamento de orientación
Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del Plan de Orientación (POAT) y en la del Plan de Convivencia para su inclusión en el Proyecto Educativo (PE) y contribuir al desarrollo y aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.
Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
Elaborar la programación didáctica de los programas de diversificación curricular, en sus aspectos generales, y coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos,

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

en cuya concreción deberán participar los departamentos de coordinación didáctica de las materias que los integran.

Elaborar la programación didáctica de los módulos obligatorios de los programas de cualificación profesional inicial.

Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir sus estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optará por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.

Cualesquiera otra que le sean atribuidas en el PE del instituto o por Orden de la persona titular de la Conserjería competente en materia de educación.

Funciones del profesional de la orientación

Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.

Asistir a aquellas sesiones de evaluación que se establezcan de acuerdo con el equipo directivo del instituto.

Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado

Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar

Asesorar al equipo directivo al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo

Colaborar en el desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan

Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo

En su caso, impartir docencia de aquellas materias para las que tenga competencia docente, de acuerdo con los criterios fijados en el Proyecto Educativo y sin perjuicio de la preferencia del profesorado titular de las mismas

Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el Proyecto Educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Conserjería competente en materia de educación

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

De acuerdo con el Artículo 94. del Decreto 327/2010, las competencias de la jefatura del departamento son:

Competencias de la Jefatura del Departamento
Coordinar y dirigir las actividades del departamento, así como velar por su cumplimiento.
Convocar y presidir las reuniones del departamento y levantar acta de las mismas.
Coordinar la elaboración y aplicación de las programaciones didácticas de las materias, módulos o, en su caso, ámbitos que se integrarán en el departamento.
Coordinar la organización de espacios e instalaciones, proponer la adquisición del material y el equipamiento específico asignado al departamento y velar por su mantenimiento.
Colaborar con la secretaría en la realización del inventario de los recursos materiales del departamento.
Representar al departamento en las reuniones de las áreas de competencias y ante cualquier otra instancia de la Administración educativa.
Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Siguiendo la Orden 20 de agosto de 2010, en su Artículo 17 se establece las funciones de los maestros y maestras especializados para la atención del alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE), que se muestra en la siguiente tabla:

Funciones del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales
La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE), cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) en el desarrollo de las intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
La realización, en colaboración con el profesorado de la materia encargado de impartirla y con el asesoramiento del Departamento de Orientación, de las Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS), de conformidad con lo establecido en el Artículo 15 de la Orden 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del ACNEE, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares de apoyo.
La tutoría del ACNEE al que imparte docencia.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participan en el proceso educativo del ACNEE.

Según lo dispuesto en el Artículo 91, del Decreto 327/2010, el profesorado que ejerza la tutoría deberá desarrollar las siguientes funciones:

Funciones de la tutoría
Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y toma de decisiones personales, académicas y profesionales.
Coordinar la intervención educativa del profesorado que compone el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente. (Actualmente, Programas de Refuerzo).
Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación, promoción y titulación del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas materias, ámbitos o módulos que conforman el currículo.
Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
Facilitar la comunicación y la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos de conformidad con lo que a tales efectos se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de sus derechos reconocidos.
Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.
Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el plan de orientación y acción tutorial del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

2. Objetivos del Departamento de Orientación.

Entendemos por objetivos las pautas que van a marcar el camino de nuestra práctica. No son unos objetivos, por tanto, con un carácter finalista, más bien son las guías que van a señalar las intenciones y tendencias de nuestras actuaciones.

De esta forma, como objetivos generales para el presente curso vamos a perseguir los siguientes:

- ✓ Atender a la globalidad del centro, de forma que toda la comunidad educativa pueda beneficiarse del Departamento de Orientación como promotor de iniciativas educativas que contribuya a la consolidación y mejora de las buenas prácticas.
- ✓ Atender a la diversidad del alumnado, partiendo de las diferencias, tomándolas como valiosas para el enriquecimiento del grupo y del centro.
- ✓ Facilitar la acción tutorial a los tutores y tutoras, proporcionando actividades para las tutorías dentro de los programas educativos que van a llevarse a cabo en el centro.
- ✓ Contribuir al desarrollo de las competencias previstas para cada una de las etapas y/o enseñanzas que se imparten en nuestro centro.
- ✓ Prestar apoyo y asesoramiento técnico a cualquier persona de la comunidad educativa que lo solicite.
- ✓ Hacer posible una orientación académica y profesional ajustada a los alumnos y alumnas en consonancia con la oferta educativa disponible, basándonos en una información exhaustiva y cercana a nuestro alumnado.
- ✓ Continuar dotando el departamento de los materiales necesarios para seguir haciendo posibles actuaciones de calidad.
- ✓ Generar una infraestructura de Departamento de Orientación centrado en el alumnado, con una organización de la información ordenada, coherente y de fácil acceso tanto para los tutores y tutoras, como para otros y otras profesionales que la demanden.
- ✓ Hacer posible una atención a la diversidad del alumnado partiendo de un continuo que abarque desde la orientación que afecta a todos sobre sus decisiones vocacionales, hasta actuaciones más específicas en necesidades educativas especiales.
- ✓ Potenciar programas que trabajen los contenidos que incidan, de manera especial, en la salud, desarrollo emocional y calidad de vida del alumnado.
- ✓ Colaborar con las iniciativas que posibiliten la mejora de la convivencia en el centro.

Teniendo en cuenta los comentados anteriormente, en función de las necesidades detectadas, se organizará el trabajo por ámbitos de intervención y planes específicos para dar respuesta a dichos objetivos.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

3. Ámbitos de Intervención y Planes Específicos.

Siguiendo las directrices del Decreto 327/2010 y las actuaciones del departamento se van a enmarcar en tres grandes ámbitos de actuación:

- La Acción Tutorial. Como el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, las familias y con el equipo educativo de cada grupo.
- La Orientación Académica Profesional. Constituye el conjunto de intervenciones realizadas con todo el alumnado del centro de forma directa o indirecta, para favorecer un mayor conocimiento de sí mismos y del entorno educativo-profesional.
- La Atención a la Diversidad. Para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado en general y a aquellos que presentan necesidades educativas específicas de apoyo educativo.

3.1. Plan de Acción Tutorial.

La Acción Tutorial es el conjunto de intervenciones que se desarrollan con los tutores y tutoras, el Equipo Docente, el alumnado y las familias. Tiene como finalidad alcanzar un adecuado desarrollo personal, favorecer la convivencia y la integración y participación del alumnado en la vida del centro, realizando un seguimiento personalizado y exhaustivo que, posteriormente, facilita la toma de decisiones respecto a su futuro.

Pretende, por tanto, ayudar al desarrollo del alumnado en cuatro aspectos fundamentales como son, el de aprender a ser persona, aprender a convivir, aprender a pensar y aprender a decidirse, y emana directamente de la acción docente.

➤ Tutorías lectivas.

Las tutorías y la orientación educativa intentarán garantizar un adecuado asesoramiento al alumnado, de acuerdo con las características específicas de cada una de las enseñanzas y lo establecido en el Proyecto Educativo del Centro.

La persona que ejerce la tutoría de un grupo de alumnos y alumnas, bajo la coordinación y el asesoramiento del Departamento de Orientación, realizarán y aplicarán todas las medidas precisas para facilitar la atención educativa y la tutorización del mismo.

Para ello, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Identificación y comprobación de los datos. Para poder establecer una comunicación adecuada con el alumnado, así como con sus tutores legales, permitiendo una interacción con los mismos tanto de manera presencial como telemática.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- A inicio de curso, deberán quedar recogidos estos datos en la ficha que se les proporcionará a los tutores y tutoras.
- Identificación y análisis del alumnado que durante el curso pueda estar desconectado o no localizable.
- Adopción de mecanismos de detección del absentismo y abandono escolar y la aplicación de protocolos de actuación ante ellos.
- Preparación de Planes Específicos para el alumnado que faciliten la reincorporación y la continuidad de su proceso de aprendizaje.
- Establecimiento de mecanismos de coordinación, tanto presenciales como telemáticos, con el Equipo Docente.
- Inclusión de mecanismos de detección de brecha digital en relación al acceso y uso de medios tecnológicos.
- Detección de casos de acoso, desamparo o cualquier otra situación, en el que el menor, pueda estar siendo víctima de una situación social desfavorecedora para su crecimiento y desarrollo personal.

Además, la atención tutorial se centrará en la retroalimentación de información, el refuerzo positivo y apoyo emocional, para poder verificar la situación del alumnado en lo relativo a su proceso de aprendizaje.

➤ Objetivos del Plan de Acción Tutorial.

- ✓ Desarrollar la identidad, solidaridad, sentido de pertenencia, la integración y participación del alumnado en la vida del instituto, conectándose con situaciones que permitan desarrollar la autoeficacia y la valoración de sus capacidades. Lo que repercutirá favorablemente, en el desarrollo de una adecuada autoestima.
- ✓ Desarrollar la empatía para entender los pensamientos y emociones ajenas, de ponerse en el lugar de los demás y compartir sus sentimientos, captando los mensajes verbales y no verbales que la otra persona nos quiere transmitir, y hacer que se sienta comprendida de manera única y especial.
- ✓ Ampliar el conocimiento de sí mismo y desarrollar una actitud de aceptación y valoración de sí mismo, conectándose con sus propios sentimientos y emociones positivas.
- ✓ Desarrollar la capacidad de aceptar normas y límites impuestos en unos contextos de respeto mutuo. Dar estrategias necesarias que permitan una adecuada tolerancia a la frustración y una mayor seguridad en sí mismos.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ✓ Fomentar actividades que desarrollen la inteligencia emocional y empatía con las emociones de otros.
- ✓ Favorecer el trabajo en Equipo, con la realización de actividades y proyectos globalizados que favorezcan la cooperación, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, consolidando el espíritu crítico, la confianza en sí mismo, la iniciativa personal, anticipación y adaptabilidad a los cambios.
- ✓ Favorecer y mejorar la convivencia del grupo.
- ✓ Realizar el seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado y prevención del fracaso escolar.
- ✓ Favorecer hábitos y estilos de vida saludables.
- ✓ Desarrollar las habilidades de interacción social necesarias para que el/la alumno/a llegue a establecer y mantener relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- ✓ Fomentar la responsabilidad y autonomía del alumnado en el centro.
- ✓ Mejorar las técnicas de trabajo intelectual.

Semanalmente existen las reuniones con los tutores/as de la etapa de la ESO donde se abordan orientaciones para el desarrollo de las actividades de tutoría planificadas, seguimiento del grupo y del alumnado, medidas de atención a la diversidad, convivencia escolar, problemas de absentismo y todos los aspectos que van surgiendo en el día a día del quehacer educativo.

El objetivo del departamento es que estas reuniones se conviertan en espacios de reflexión, formación colectiva y de intercambio de experiencias, así como la experimentación directa de dinámicas y recursos relacionados con la educación emocional y el trabajo cooperativo que sirvan para la implantación directa en el aula.

A comienzo de curso se les entregará un resumen de las actividades programadas en el departamento para que puedan ser adaptadas a la realidad de cada aula (Anexo I- 1.1.), así como unas orientaciones para la reunión con las familias.

Se elaborarán carpetas, ya sea en drive o en Intranet, que incluyan el material trabajado en cada sesión de tutoría y se enviarán por correo electrónico, aquellas actividades que sean seleccionadas por el grupo. En las tutorías se seguirá la dinámica de trabajo cooperativo. Así, en el mes de septiembre se realizarán reuniones con los tutores de la etapa para revisar la Programación de actividades tutoriales por trimestres.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

3.2. Plan de Orientación Académica y Profesional.

La Orientación Académica y Profesional constituye el conjunto de actuaciones realizadas con la finalidad la de favorecer la madurez vocacional de los alumnos y alumnas, la toma de decisiones coherentes y realistas y su transición a otras etapas educativas.

Esta finalidad esencial supone potenciar una intervención a través de un conjunto de actuaciones interrelacionadas en los distintos niveles educativos, por lo que desde el área se desarrollarán programas de asesoramiento e intervención con padres/madres, profesorado y alumnado.

➤ Objetivos específicos.

- ✓ Favorecer en el alumnado los procesos de madurez personal, toma de decisiones y autoconocimiento.
- ✓ Asesorar sobre opciones académicas y profesionales.
- ✓ Favorecer el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, social y cívica, aprender a aprender y el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- ✓ Favorecer el tránsito entre las diferentes etapas y la acogida del alumnado.
- ✓ Fomentar el autoconocimiento, la toma de decisiones, elaborar el proyecto vital y dar a conocer las distintas salidas académicas y profesionales en nuestro alumnado.
- ✓ Atender de forma individualizada al alumnado y a las familias que se encuentren en situación de incertidumbre o necesidad de información más especializada.
- ✓ Introducir en el currículo de las áreas contenidos relacionados con el Plan Orientación Académica y Profesional.
- ✓ Informar a las familias de las actividades de orientación académica y profesional que se realizan desde el Centro y en las estrategias para apoyar el autoconocimiento, el conocimiento del Sistema educativo y del mundo laboral, y el proceso de toma de decisiones de sus hijos/as.

Siempre se atenderá de forma individualizada al alumnado y a las familias que se encuentren en caso de incertidumbre o necesidad de información más especializada.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

3.3. Plan de Atención a la Diversidad.

Se entiende la atención a la diversidad como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o historia escolar.

La atención a la diversidad es uno de los ámbitos que más esfuerzos requiere del centro y en concreto del Departamento de Orientación.

➤ Objetivos específicos.

- ✓ Realizar el seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje de cada alumno/a, con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- ✓ Favorecer la integración del alumnado en su grupo y en el centro, desarrollando actitudes participativas, tolerantes y respetuosas y fomentando un aprendizaje de tipo cooperativo.
- ✓ Favorecer una enseñanza personalizada que facilite el desarrollo integral del alumnado.
- ✓ Realizar una evaluación psicopedagógica del alumnado que lo precise, con el fin de adecuar las medidas oportunas a las necesidades de los mismos.
- ✓ Colaborar en el diseño, elaboración y propuestas de organización de las medidas de apoyo y refuerzo educativo.
- ✓ Colaborar en la identificación, detección y prevención temprana de dificultades de aprendizaje, evitando el absentismo, el abandono, fracaso escolar y la inadaptación escolar.
- ✓ Asesorar, a través del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica sobre medidas y programas de atención a la diversidad, tanto ordinarios como específicos.
- ✓ Asesorar a la comunidad educativa en lo relativo a las medidas de atención a la diversidad que existen en el centro, a nivel ordinario y específico.
- ✓ Organizar la respuesta educativa al alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ✓ Asesorar en la elaboración, desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- ✓ Colaborar en el establecimiento de cauces fluidos de comunicación y cooperación con el profesorado, las familias y el conjunto de la comunidad.

➤ Medidas de Atención a la Diversidad.

Dentro de las medidas de atención a la diversidad previstas para la educación secundaria en el Decreto 102/2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO, y en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, existen tres categorías:

- Medidas generales de atención a la diversidad.
- Programas de atención a la diversidad.
- Medidas específicas de atención a la diversidad.

A continuación, se detallan cada una de ellas, para un mayor conocimiento e información de estas medidas.

❖ ***Medidas Generales de Atención a la Diversidad.***

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personal como materiales con un enfoque global.

Tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Y pueden ser las siguientes, según Orden de 30 de mayo de 2023:

- Agrupación de diferentes materias en ámbitos.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a.
- Desdoblamientos de grupos.
- Agrupamientos flexibles.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por una Materia Lingüística de carácter transversal.
- Acción tutorial.
- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos.
- Actuaciones de prevención y control del absentismo.
- Distribución del horario lectivo de las materias optativas propias de la Comunidad Andaluza.
- Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas.

❖ *Programas de Atención a la Diversidad.*

Son medidas de atención individualizada, por lo que no podrán implementarse de manera general para un grupo-clase y deben desarrollarse en el horario lectivo correspondiente a las distintas asignaturas, preferentemente en el aula.

Procedimiento de incorporación a los Programas de Atención a la Diversidad, según la Orden 30 de mayo de 2023:

Según lo establecido en el proyecto educativo, se establecen programas de atención a la diversidad y las diferencias individuales: programas de refuerzo del aprendizaje, programas de profundización y programas de diversificación curricular. Se desarrollan en horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo o profundización.

El profesorado que lleva a cabo dichos programas, en coordinación con el tutor o tutora, junto con el resto del equipo docente, realizará a lo largo de todo el curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Al menos tres veces a lo largo del curso, se informará a los tutores legales de su evolución en dichos programas.

Según lo establecido en el proyecto educativo, el tutor o tutora y el equipo docente, en colaboración con el departamento de orientación, en la correspondiente sesión de evaluación ordinaria del curso anterior, se acuerda la aplicación de estos programas, que es comunicada al alumnado correspondiente y a sus familias.

Asimismo, se puede acordar la aplicación de estos programas el alumnado que el equipo docente considere una vez analizada la información de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Estos programas son compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares.

- Programas de Refuerzo del Aprendizaje.

- Características:

Estos programas tienen la finalidad de asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la ESO.

Se establecerán estos programas cuando el progreso del alumno o alumna no sea el adecuado.

Se podrán aplicar en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar con su progreso educativo.

Además, se podrán desarrollar estos programas posibilitando cursarlos en niveles inferiores al que se encuentre el alumnado.

- Alumnado destinatario:

Aquel alumnado que no haya promocionado de curso.

Alumnado que, aún promocionando de curso, no supere alguna de las materias o ámbitos del curso anterior.

Alumnado que presente dificultades en el aprendizaje de la materia que justifique su inclusión.

Alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. En este caso, debe contar con un informe de evaluación psicopedagógica que refleje la necesidad de realizar un programa individualizado de refuerzo.

- Programas de Profundización.

- Características:

Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Se desarrollan en el horario lectivo de las materias objeto de enriquecimiento.

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como, para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

- Alumnado destinatario:

Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales o que presente una alta motivación para el aprendizaje.

- Programas de Diversificación Curricular.

- Características:

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, el equipo docente podrá proponer su incorporación al programa para el curso siguiente.

La decisión se adopta por mayoría simple en caso de no existir consenso.

Asimismo, de manera excepcional, en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, se podrá proponer la incorporación al programa a los alumnos o alumnas que, tras haber agotado previamente todas las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, presenten dificultades que les impidan seguir las enseñanzas de la ESO por la vía ordinaria.

La incorporación a un programa de diversificación curricular requerirá: la conformidad de las familias, la evaluación académica, y el informe de idoneidad incluido en el consejo orientador.

- Alumnado destinatario:

Alumnado que presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

- Agrupamiento del alumnado:

El grupo con carácter general, no puede exceder el número de 15 alumnos/as.

Se procurará siempre la mayor inclusión posible del alumnado.

❖ ***Medidas Específicas de Atención a la Diversidad.***

Además de las medidas de carácter general, en educación secundaria obligatoria se aplicarán las previstas tanto en la Orden de 30 de mayo de 2023, como las medidas específicas de atención a la diversidad previstas en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Las medidas específicas de carácter educativo son, según la Orden 30 de mayo de 2023 y las Instrucciones 8 de marzo de 2017, las siguientes:

- Apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal.

Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
- Flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado de altas capacidades.

Podrá contemplar la flexibilización de la duración de la etapa, con independencia de su edad.

- Permanencia Extraordinaria (solo para alumnado NEE).

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Escolarización en un curso inferior al que les correspondería por edad para alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo.

Para quienes presenten un desfase de más de dos años. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al grupo correspondiente a su edad.

- Atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística.
- Programas de adaptación curricular. Estos programas son:

- Adaptación curricular de acceso.

Serán de aplicación al alumnado NEE.

Son modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos, así como la participación del personal de atención educativa complementaria, que facilitan el desarrollo de las enseñanzas.

Son propuestas por la orientadora en el apartado correspondiente del dictamen de escolarización.

La aplicación y seguimiento de las AAC corresponde al profesorado responsable de las áreas que requieren adaptación para el acceso al currículum, así como del personal de atención educativa complementaria. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Las AAC serán de aplicación mientras se mantengan las NEE que justifican su propuesta y serán revisadas en los momentos en los que se proceda a una revisión, ordinaria o extraordinaria, del dictamen de escolarización.

La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Atención recibida" del censo de alumnado NEAE.

- Adaptación curricular significativa.

Dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículum.

Suponen la modificación de los elementos del currículum, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

Su elaboración corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado NEE, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento del departamento de orientación.

La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las materias con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en alguna materia se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación en las materias adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

Requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por el departamento de orientación, con la colaboración del profesorado que atiende al alumnado.

El responsable de la elaboración de las ACS será el profesorado especializado para la atención del alumnado NEE, con la colaboración del profesorado de la asignatura/módulo encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación.

La aplicación de las ACS será responsabilidad del profesor o profesora de la asignatura/módulo correspondiente, con la colaboración del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La evaluación de las asignaturas adaptadas significativamente será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidas en un documento, que estará disponible en la aplicación informática Séneca.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Se propondrán con carácter general para un curso académico.

Al finalizar el curso o el ciclo, los responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán tomar las decisiones oportunas, en función de los resultados de la evaluación del alumno o alumna al que se refiere. Dichas decisiones podrán ser, entre otras:

- Mantenimiento, reformulación y/o ampliación de objetivos y criterios de evaluación.
 - Modificación de las medidas previstas.
- Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

Requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por el departamento de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas.

Establecerán una propuesta curricular por materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

Se propondrán con carácter general para un curso académico.

- Al finalizar el curso, los responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán tomar las decisiones oportunas, en función de los resultados de la evaluación.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Cuando el alumno/a haya superado con éxito los criterios de evaluación recogidos en las propuestas curriculares de ampliación para los ámbitos/asignaturas incluidas en su ACAI podrá solicitarse la flexibilización del periodo de escolarización, siempre y cuando se prevea que cursará con éxito todas las asignaturas en el curso en el que se escolarizará. Para ello el equipo docente acreditará que el alumno/a ha alcanzado tanto los criterios de evaluación y objetivos del curso actual como los del que se pretende acelerar, así como que la medida de flexibilización es la más adecuada para su desarrollo personal y social equilibrado.

La ACAI tendrá que estar cumplimentada y bloqueada antes de la celebración de la sesión de la primera evaluación, o en caso de haberse adoptado esta medida a lo largo del curso antes de la celebración de la sesión de evaluación del trimestre que corresponda, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas.

El documento de la ACAI será cumplimentado en el sistema de información Séneca.

La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Atención recibida"

La escolarización del alumnado que siga estos programas se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado NEAE y requieren una evaluación psicopedagógica previa.

Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el proyecto educativo del centro.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

4. Líneas metodológicas del Departamento de Orientación.

Puesto que la orientación educativa está inmersa dentro de todo el proceso educativo, necesariamente comparte los principios metodológicos que sustentan las acciones docentes. Esos principios son:

- **Globalidad.** Este Plan recoge actuaciones referidas a todos los sectores de la comunidad educativa: centro educativo, profesorado, alumnado y familias. También hace referencia a los tres aspectos fundamentalmente: en primer lugar, a que la orientación educativa vaya destinada a todos los ámbitos de desarrollo del alumno; en segundo lugar, a que adquiera una dimensión preventiva y potenciadora y, por tanto, se dirija al conjunto de alumnos / as, y no exclusivamente a aquellos que presentan dificultades; y en tercer lugar que se dirija también al resto de la comunidad educativa.
- **Participación.** La acción orientadora ha de implicarse en la vida del centro que, junto con el resto de profesionales implicados en la acción docente, se logre alcanzar los objetivos generales propuestos.
- **Individualización.** La orientación educativa debe contribuir a la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Funcionalidad.** Este Plan ha de ser un instrumento que permita articular la labor orientadora en el instituto de forma coherente y sistemática.
- **Autonomía.** Para ello, la acción docente y orientadora deben potenciar el papel activo del alumnado proporcionándole la ayuda y herramientas necesarias para que sea capaz de crecer y construir su propio proyecto vital.
- **Continuidad.** Si pretendemos que nuestra actuación resulte efectiva, la orientación educativa debe desarrollarse a lo largo de toda la escolarización, nunca limitándose a actuaciones puntuales.
- **Intensidad.** La intervención psicopedagógica debe así mismo, intensificarse en los momentos críticos de la vida del alumno/ a, como pueden ser el paso de una etapa educativa a otra, la transición a la vida activa, etc.
- **Metodología digital.** Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso psicopedagógico.

Además de todo lo expuesto, desde el Departamento de Orientación, se considera fundamental potenciar la actitud colaboradora y participativa de todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente la del profesorado.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

5. Aspectos de la organización interna y de coordinación externa del Departamento de Orientación.

❖ **Aspectos relativos de la organización interna:**

Las orientadoras del centro prestarán asesoramiento especializado a los Órganos Ejecutivo y Órganos Colegiados de Gobierno cuando sea requerido. La coordinación interna que se establecerá con los miembros que pertenecen al centro, será la que sigue:

Reuniones	Coord. Interna	Tareas
Semanal	Departamento Orientación	Analizar, elaborar y diseñar las actividades propuestas en el Plan de Actuación del Departamento de Orientación.
Semanal	Equipo Directivo	Consensuar medidas organizativas, asesoramiento sobre atención a la diversidad y medidas de resolución de conflictos.
-	FEIE	Como Jefa del DO. Solicitud en la participación de actividades formativas en coordinación con el CEP.
Semanal	Tutores/as	Seguimiento de la Acción Tutorial y los programas propuestos.
Semanal	ETCP	Medidas y programas de atención a la diversidad, funcionamiento del aula de convivencia, entre otros.
Trimestral	Equipo Docente	Asesoramiento sobre convivencia y atención a la diversidad.
Trimestral	Coord. Planes y Programas	Para planificar y organizar las diferentes actuaciones de los Planes y Programas que se llevan en el centro.
Puntuales	Familias	A través de los delegados de madres y padres y el AMPA. Reuniones directas con familias concretas.

❖ **Coordinación externa del Departamento de Orientación:**

Coord. Externa	Tareas
ETPOEP	Impulsará y coordinará las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento de Orientación. Reuniones de Coordinación con el ETPOEP.
EOE y DO	Reuniones convocadas por el ETPOEP para alcanzar acuerdos zonales.
Equipo de Tránsito	Facilitar traslado de información y tareas propias del tránsito entre etapas.
EOEE	A demanda.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Centro de Salud	Colaboran en actividades relacionadas con la promoción de hábitos de vida saludables organizadas en el centro.
Instituto Andaluz de la Mujer	Charla para los educandos del centro sobre la violencia de género impartida por el responsable del Instituto Andaluz de la Mujer.
Cuerpos de Seguridad del Estado	Según se recoge en el Plan director.
Equipo de Tratamiento Familiar	A demanda. Para casos concretos donde en el alumnado se encuentre en una situación desfavorecida.
Otros	A demanda. Asociaciones, entidades colaborativas, etc.

No obstante, pueden surgir modificaciones varias en cuanto a la coordinación, tanto a nivel interno como externo, en la que se amplíen.

Se establece una comunicación con diferentes entidades públicas o privadas para el desarrollo de diferentes actuaciones concretas dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial, como son las siguientes:

- Alcohol y Sociedad. Se pondrán en marcha actividades preventivas relacionadas con el consumo de alcohol en los jóvenes.
- Instituto de la Mujer. Proporcionan materiales y recursos para trabajar la igualdad.
- Fundación José Manuel Lara. Nuestro centro participará en proyectos de innovación educativa.
- Entidad alimentación. Partimos de la base de que la alimentación es uno de los pilares esenciales del crecimiento de nuestro alumnado, le damos un lugar prioritario. Por ello, contactamos con entidades que nos ayuden y nos proporcionen información más especializada.
- Fundación triángulo. Promueve la integración en la sociedad de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales, mediante una igualdad no solo formal sino también real.
- Programa adolescente Evax, Ausonia y Tampax. Para el alumnado de 1ºESO, se proporcionará material y se abordará con este programa los cambios en la adolescencia.
- Orientaline. Incluye información actualizada sobre todos los estudios que se imparten: los nuevos títulos de FP, los Grados Universitarios, las notas de corte últimas, etc.

6. Materiales y Recursos Didácticos.

El Departamento de Orientación utilizará los siguientes recursos para el desempeño de las distintas actuaciones programadas:

<i>Instrumentos de evaluación psicopedagógica</i>	<i>Recursos web</i>
<p><u>Evaluación de las habilidades motrices:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Test de Retención visual de Benton. <p><u>Evaluación de la inteligencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Escalas de Wechsler. ➤ Test de percepción de diferencias (CARAS). ➤ Test de atención D-2. ➤ Test de Aptitudes Escolares (TEA). <p><u>Evaluación del lenguaje:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Test de Vocabulario en Imágenes. <p><u>Evaluación social:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Técnica sociométrica. Sociograma. <p><u>Evaluación del clima en el aula:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Escala del clima social del aula (CES). <p><u>Evaluación de la personalidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuestionario de Ansiedad Estado/Rasgo (STAI). ➤ Cuestionario Factorial de Personalidad (16-PF). <p><u>Evaluación del nivel curricular:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Batería de Evaluación de los Procesos de Escritura (PROESC). ➤ Evaluación de los Procesos Lectores (PROLEC-SE). 	<p><u>Sistema de Información Séneca:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión administrativa. <p><u>Intranet:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Comunicación interna. <p><u>Moodle Centros:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Comunidades de aprendizaje en línea. ➤ Gestión de contenidos, comunicación y evaluación. <p><u>Página web del centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Con información relativa al Departamento de Orientación. ➤ Recursos y material para estudiantes y familia, realizados por el Departamento de Orientación. <p><u>Redes sociales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se cuelga contenido de las actividades realizadas. ➤ Facebook. ➤ Instagram. <p><u>Creación y edición de contenido:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Genially. <p><u>Creación de cuestionarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Google Forms.

Además, a los tutores/as se entrega por cursos una carpeta donde se recogen las diferentes actividades que se pueden desarrollar en la hora de tutoría y que quedarán recogidas en el Plan de acción Tutorial.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

7. Evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial.

El seguimiento y evaluación de este Plan de Actuación del Departamento de Orientación nos permitirá conocer los resultados y mejorar de cara al curso siguiente. Por esta razón, nos basaremos en un proceso de evaluación sistemática y rigurosa que permitirá recopilar información válida y fiable.

Además, el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación marcará unos indicadores de calidad que permiten evaluar la eficiencia de todas las actividades propuestas y hacer su seguimiento.

Algunos de esos indicadores quedan recogidos en la siguiente tabla:

Indicadores de calidad	
Integración del Plan de Actuación del D.O.	Grado de adecuación al contexto.
Planificación de las Actuaciones	Coherencia con el Proyecto Educativo de nuestro centro.
	Grado de implicación de la comunidad educativa.
Desarrollo de las Actuaciones	Las actuaciones ayudan a paliar las necesidades detectadas.
	Se cumplen los objetivos propuestos.
Satisfacción	Incrementa la participación de los educandos y de las familias.
	La metodología y los recursos han sido los idóneos.

Señalamos tres momentos de evaluación:

- Evaluación inicial. Se incorporan las propuestas de mejora realizadas el curso pasado, recogidas en la Memoria Anual y el análisis de necesidades realizado por los docentes.
- Evaluación continua. Se realizará un seguimiento trimestral de los diferentes resultados por medio de las coordinaciones internas con los tutores y tutoras, ETCP, Jefatura de Estudios y Equipo Directivo, efectuadas a lo largo del curso escolar.
- Evaluación final. Junto con el Jefe de Estudios, analizaremos los resultados de la evaluación y realizaremos las propuestas de mejora. Como jefa de departamento, elaboraré una memoria final. Y las conclusiones serán trasladadas al ETCP.

En la siguiente tabla, encontramos los elementos que configuran este Plan de Actuación del Departamento de Orientación, que serán sometidos al proceso de evaluación y los instrumentos que utilizaremos para ello.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Instrumentos de Evaluación	
Acción Tutorial	Actas de las reuniones, para acreditar la coordinación.
Orientación Académica y Profesional	Cuestionarios al profesorado, alumnado y familias sobre el grado de satisfacción.
	Análisis de los resultados de la evaluación inicial y final.
Atención a la Diversidad	Listas de cotejo o control.
	Análisis DAFO.
	Rúbrica o matriz de valoración.
	Portafolio de evidencias.

Anexos.

Una vez expuesta la parte general del presente Plan de Orientación y Acción Tutorial, pasamos ahora, a detallar en profundidad las programaciones individuales de cada sector que forman parte del Departamento de Orientación.

Estas programaciones individuales, han sido realizadas, cada una, por las personas responsables de impartir docencia directa al alumnado.

Es importante recordar, que las programaciones que se presentan a continuación, en el transcurso del presente curso, pueden surgir modificaciones, ya que, las programaciones son un documento flexible que se adapta siempre a las necesidades reales del centro, particularmente, de nuestro alumnado. Por tanto, en el supuesto de que se realicen cambios, dichas modificaciones se recogerán posteriormente en la Memoria Final del Departamento.

El orden para la exposición de dichas programaciones será la siguiente:

1. Programación de Orientación Educativa del centro.
 - 1.1. Tutorías lectivas con el profesorado tutor.
 - 1.2. Tutorías lectivas de DIVERSIFICACIÓN.
2. Programación del Aula de Apoyo a la Integración.
3. Programación del Aula de Audición y Lenguaje.
4. Programación del Aula Temporal de Adaptación Lingüística.
5. Programación de las Aulas Específicas.
 - 5.1. Enseñanzas FBO.
 - 5.2. Enseñanzas PTVAL.

Orientación Educativa.

ÍNDICE

- **Criterios de Priorización para la atención del alumnado y Protocolo ante la derivación de alumnado con indicios de NEAE.**
- **Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).**
- **Planificación de Tareas Administrativas y de Recogida de Datos.**

1.1. Tutorías lectivas con el profesorado tutor.

1.2. Tutorías de DIVERSIFICACIÓN.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

1. Programación de Orientación Educativa del centro.

➤ Criterios de priorización para la atención del alumnado y Protocolo ante la derivación de alumnado con indicios de NEAE.

- Las actuaciones de la Orientadora con el alumnado objeto de atención a la diversidad se priorizará de acuerdo con los siguientes criterios: serán prioritarias las actuaciones legalmente reguladas y en las fechas previstas por la normativa (altas capacidades, revisión censo Séneca, etc.); Las actuaciones para la atención a la diversidad estarán equilibradas, en cuanto a dedicación horaria, con las de acción tutorial y orientación académica y profesional.
- Los Maestros Especialistas en Pedagogía terapéutica atenderán preferentemente al alumnado con necesidades educativas especiales incluido en el censo de Séneca, en función de lo que se especifique en el Dictamen de escolarización y de acuerdo con la valoración que sobre el progreso del alumno/a realice los maestros especialistas en coordinación con la Orientadora. Si la disponibilidad y horario así lo permiten, podrá atender al alumnado con dificultades de aprendizaje, también censado en Séneca, siempre y cuando quede contemplado en su informe de evaluación psicopedagógica la atención del Maestro/a especialista en pedagogía terapéutica.

Será la/el especialista en Pedagogía Terapéutica la encargada de elaborar los programas específicos. Estos programas recogerán un conjunto de actuaciones planificadas con el objetivo de favorecer el desarrollo del alumnado mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje, favoreciendo así la adquisición de las distintas competencias clave.

- Se potenciará la atención en los primeros cursos de educación secundaria obligatoria con carácter preventivo, teniendo en cuenta las características evolutivas del alumnado. Para facilitar esta labor, se actuará a través de programas de prevención (comunicación y lenguaje oral-escrito, adquisición de hábitos y normas de conducta, habilidades sociales y emocionales, estimulación cognitiva), cuando se detecten retrasos en una o varias áreas del desarrollo, tanto a nivel individual como en pequeños grupos y con programas específicos para alumnado NEAE.
- El horario de atención al alumnado NEAE se elaborará a comienzos del primer trimestre, pudiéndose realizar las modificaciones necesarias en función de la evolución del alumnado NEAE o la incorporación de nuevo alumnado NEAE.
- La atención al alumnado NEAE podrá realizarse tanto en el aula ordinaria como en el aula de apoyo, en función del programa específico que se vaya a trabajar

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

con el alumnado. Se podrá crear un pequeño grupo para trabajar un programa específico siempre y cuando los objetivos y contenidos a trabajar sean similares.

- Con respecto al alumnado NEAE que forma parte del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, en un principio, dado el elevado número de alumnado NEAE que hay para el presente curso y, dentro de éste, alumnado de necesidades educativas especiales, se ha acordado que aquel alumnado que está en PMAR y que tiene como medida específica de atención a la diversidad Programa Específico y Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica, no recibirá dicha atención (mientras dure el programa).

➤ Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

- Todo el alumnado al que nos referimos como de “Necesidades Educativas Especiales” forma parte del Censo de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. El censo será revisado, al menos, una vez al trimestre, de forma que esté permanentemente actualizado. Aunque por lo observado en al llegar al centro, esta labor no se ha realizado, por lo que existen una gran cantidad de fallos que dificultarán mucho su actualización. En la fecha de realización de este documento, las cifras son las siguientes:
 - En total, el centro cuenta con 100 alumnos/as censados por NEAE. De los cuales:
 - 24 alumnos/as presentan Necesidades Educativas Especiales.
 - 25 alumnos/as presentan Dificultades de Aprendizaje.
 - 13 alumnos/as presentan Altas Capacidades Intelectuales.
 - 44 alumnos/as presentan Necesidades por Compensación Educativa.

En esta clasificación, no se incluyen el alumnado atendido en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística, puesto que, el procedimiento para atender a este alumnado es diferente.

También cabe señalar que, el centro, aun contando con su mayoría del alumnado censado por necesidades de Compensación Educativa, el centro no es catalogado como tal, por lo que, no contamos con el recurso personal que atienda a este alumnado.

Y último, en lo que refiere a este apartado, destacar que, a inicios de curso las orientadoras del centro, elaboran un documento informativo para el profesorado, en el cual, se recoge el alumnado por clase indicando las necesidades, los recursos personales y las características que presenta el alumno/a. Asimismo, se asesora a todo el Equipo Docente para que la atención al alumnado sea adecuada.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Además, se aprovecha la ocasión para recordarles los pasos a seguir para la Detección de Necesidades (siguiendo el protocolo establecido en las Instrucciones 8 de marzo de 2017), así como también, el protocolo de detección de Altas Capacidades Intelectuales (según se recoge en la Instrucciones 12 de mayo de 2020).

➤ Planificación de Tareas Administrativas y de Recogida de Datos.

Con objeto de facilitar las actuaciones encomendadas en relación con el alumnado de sus respectivas tutorías, cada titular de la Tutoría incluirá en el expediente de cada uno de sus alumnos y alumnas, los datos psicopedagógicos obtenidos durante el curso, ya sea en el depositado en la Secretaría del Centro o, en su caso, en la aplicación informática que para este fin establezca la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Estos datos incluirán:

- Copia de los Informes de Evaluación Individualizados. En el caso del alumnado que se haya escolarizado por primera vez en el centro, incluirá los que hayan sido remitidos desde su centro de procedencia.
- Información de tipo curricular que se haya ido produciendo, sea original o copia de la misma, incluidos los resultados de las evaluaciones iniciales, tanto la realizada en el momento del ingreso del alumnado en el Centro como la de los sucesivos cursos.
- Información que, en el curso siguiente, sirva para facilitar a cada persona que ostente la tutoría el seguimiento personalizado del alumnado que forme parte de la misma. En esta información puede incluirse:
 - Datos psicopedagógicos.
 - Datos aportados por la familia en las entrevistas mantenidas con el propio Titular de la tutoría, con otros miembros del Equipo Educativo o con el Orientador u Orientadora.
 - Cualquier otra información que redunde en el mejor conocimiento y atención del alumnado.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

1.1. Tutorías lectivas con el profesorado tutor.

Actuaciones realizadas para facilitar a los Tutores y Tutoras la realización de las sesiones de tutoría grupales con el alumnado

Dichas actividades han sido, organizadas por niveles y trimestres, siendo las siguientes:

❖ Actividades para 1º de ESO:

1º Trimestre

- Acogida del alumnado.
- Actividades de conocimiento mutuo y cohesión grupal.
- La elección de delegado/a y subdelegado/a.
- Los derechos y deberes del alumnado.
- Las normas del Centro.
- Técnicas de Trabajo Intelectual.
- Educación emocional.
- Día 25 noviembre-Actividades de coeducación (concierto y gymkana para la conmemoración de esta efeméride).
- Día 3 de diciembre: Día Internacional de las personas con discapacidad.
- Cuestionario de autoevaluación del alumno/a y preparación de la primera sesión de evaluación del grupo.

2º Trimestre

- Post Evaluación: análisis de los resultados del grupo y propuestas de mejora para el trimestre.
- Prevención del acoso escolar. Programa Con-Red.
- Autoconocimiento y autoestima.
- Día 30 de enero: Día Internacional de la paz y no violencia.
- Día 28 de febrero: Día de Andalucía.
- Día 8 marzo: Actividades de coeducación.
- Cuestionario de autoevaluación del alumno/a y preparación de la segunda sesión de evaluación del grupo.

3º Trimestre

- Orientación académica y profesional (reflexionando sobre los propios gustos, descubriendo profesiones, el proceso de toma de decisiones).
- Programa de Inteligencia Emocional.
- Uso positivo de las TIC.
- Autocuidado y autoprotección.
- Día 23 de abril: Día Internacional del Libro.
- Día 3 de mayo: Interculturalidad.
- Día 31 de mayo: Día Mundial sin tabaco-Hábitos de vida saludable.
- Día 5 de junio: Día Mundial del medio ambiente.
- Cuestionario de autoevaluación del alumno/a y preparación de la tercera sesión de evaluación del grupo.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

❖ Actividades para 4º de ESO.

1º Trimestre

- Acogida.
- Actividades de presentación de los alumnos/as.
- La elección de delegado/a y subdelegado/a.
- Las normas del Centro y de cada aula.
- Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Autoconcepto y autoestima.
- Efeméride: Día Internacional contra la Violencia de Género (25 de noviembre).
- Actividades de coeducación.
- Efeméride: Día de las Capacidades Diversas (3 de diciembre).
- Preevaluación / propósitos para el 2º trimestre.

2º Trimestre

- Post Evaluación: análisis de los resultados del grupo y propuestas de mejora para el trimestre.
- Habilidades sociales.
- Efeméride: Día Internacional de la paz y no violencia (30 de enero).
- Prevención de las adicciones.
- Efeméride: Día de Andalucía (28 febrero).
- Efeméride: Día Internacional de la mujer (8 marzo).
- Convivencia.
- Preevaluación / propósitos para el 3º trimestre.

3º Trimestre

- Post- evaluación: análisis de los resultados del grupo y propuestas de mejora para el trimestre.
- Hábitos de lectura.
- Efeméride: Día Internacional del Libro (23 abril).
- Hábitos de vida saludable.
- Orientación académica y profesional (actividades de autoconocimiento, el proceso de toma de decisiones, charla sobre opciones académicas).
- Efeméride: Día Mundial sin tabaco (31 mayo).
- Orientación académica y profesional (actividades de autoconocimiento, la toma de decisiones, opciones académicas).
- Preevaluación / propósitos para el curso siguiente.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

❖ Actividades para 44º de ESO.

1º Trimestre

- Acogida del alumno.
- Actividades de cohesión de grupo
- Elección del delegado/a y subdelegado/a.
- Estado emocional.
- Apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Autoconcepto y autoestima.
- Efeméride: Día Internacional Contra la Violencia de Género (25 noviembre).
- Efeméride: Día de las Capacidades Diversas (3 diciembre).
- Preevaluación /Propósitos para el 2º Trimestre

2º Trimestre

- Post-evaluación: análisis de los resultados del grupo y propuestas de mejora para dicho trimestre.
- Efeméride: Día de la Paz y no violencia (30 enero).
- Dinámicas afectivo- sexual.
- Hábitos de vida saludable (prevención de las adicciones).
- Efeméride: Día de Andalucía (28 febrero)
- Efeméride: Día Internacional de la Mujer (8 marzo)
- Habilidades sociales.
- Pre-evaluación / propósitos para el 3º trimestre.

3º Trimestre

- Post-evaluación: análisis de los resultados de grupo y propuestas de mejora para el tercer trimestre.
- Hábitos de lectura.
- Efeméride: Día Internacional del Libro (23 abril)
- Orientación académica y profesional (actividades de autoconocimiento, la toma de decisiones, opciones académicas).
- Favorecer la convivencia (acoso-ciberacoso, coeducación).
- Efeméride: Día Contra el Acoso Escolar (17 mayo).
- Pre-evaluación / propósitos para el curso siguiente.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

❖ Actividades para 4º de ESO.

1º Trimestre

- Ficha del alumnado y elección delegado.
- Dinámicas de cohesión de grupo.
- Desarrollo emocional, autoconocimiento y autoestima.
- Efeméride 31 de octubre: Halloween y el día de todos los santos.
- Técnicas de Trabajo Intelectual.
- Efeméride: Día Internacional Contra la Violencia de Género (25 noviembre).
- Taller Afectivo – Sexual
- Efeméride: Día de las Capacidades Diversas (3 diciembre).
- Preevaluación /Propósitos para el 2º Trimestre.

2º Trimestre

- Intereses profesionales, toma de decisiones.
- Adicciones.
- Efeméride: Día Escolar de la No Violencia y de la Paz (30 enero)
- Actividades diversas a elegir por cada tutor/a.
- Efeméride: Día de Andalucía (28 febrero).
- Efeméride: Día Internacional de la Mujer (8 marzo).
- Orientación académica y profesional.
- Efeméride: Día de la Felicidad (20 marzo).
- Orientación a académica y profesional.
- Auto- análisis 2º Trimestre y propuestas de mejora.

3º Trimestre

- Actividades diversas a elegir por cada tutor/a.
- Efeméride: Día del Libro (23abril).
- Taller de Igualdad.
- Orientación académico y profesional.
- Efeméride: Día Contra el Acoso Escolar (17 mayo).

Además de estas actividades, con los grupos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO se llevarán a cabo charlas de diversas temáticas (estilos de vida saludable, sexualidad y relaciones igualitarias y prevención de consumos) bajo la coordinación del programa de innovación y mejora del aprendizaje con ámbito de conocimiento: promoción de hábitos de vida saludable.

También, se llevarán charlas sobre acoso escolar en los grupos de 1º y 2º ESO. En los grupos de 3º y 4º de ESO las charlas tratarán los diferentes contenidos relacionados con las temáticas de riesgos de internet, drogas y alcohol, igualdad y violencia de género.

Estas actividades están programadas para todo el curso académico 2023-24. No obstante, son actividades flexibles, por lo que cada tutor o tutora podrá adaptarlas a su grupo-clase con el fin de dar respuesta a las demandas y necesidades que considere. Además, el Dpto. de Orientación realizará a demanda cualquier petición que realicen los tutores y tutoras para personalizar la atención al alumnado, desde el programa de acción tutorial.

1.2. Tutorías de DIVERSIFICACIÓN.

Aspectos generales: Programa de Diversificación Curricular (PDC)
--

➤ Programa de Diversificación Curricular.

❖ Normativa de aplicación:

- Real Decreto 217/2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 102/2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Y la Orden 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

❖ Requisitos de acceso:

- En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, el equipo docente podrá proponer su incorporación al programa para el curso siguiente.
- La decisión se adoptará por mayoría simple en caso de no existir consenso.
- Asimismo, de manera excepcional, el equipo docente en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial podrá proponer la incorporación al programa a aquellos alumnos o alumnas que, tras haber agotado previamente otras medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, presenten dificultades que les impidan seguir las enseñanzas de ESO por la vía ordinaria.
- La persona que ejerza la jefatura de estudios adoptará la decisión que proceda e informará de ello a la persona que ejerza la dirección del centro, que dará el visto bueno.
- La incorporación requerirá:

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- La conformidad de los padres, madres o tutores legales del alumnado, una vez oído el alumno/a.
 - La evaluación académica.
 - El informe de idoneidad incluido en el consejo orientador.
- La emisión del informe de idoneidad, la información y el asesoramiento a las familias sobre la posible incorporación al programa será responsabilidad del profesorado perteneciente a la especialidad de orientación educativa.

CUÁNDO SE ADOPTA LA DECISIÓN	REQUISITOS A CUMPLIR	CURSO AL QUE SE INCORPORA
Al finalizar 2º ESO <i>(en la evaluación final del curso 22/23)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • No estar en condiciones de promocionar a 3º ESO • El equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica. 	1º PDC <i>(nivel 3º de ESO)</i>
Al finalizar 3º ESO <i>(en la evaluación final del curso 22/23)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • No estar en condiciones de promocionar a 4º ESO • El equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica. 	1º PDC <i>(nivel 3º de ESO)</i>
Al finalizar 4º ESO <i>(en la evaluación final del curso 22/23)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • No estar en condiciones de titular. • El equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener el título. • No exceder los límites de permanencia previstos en la etapa (arts. 5.1 y 16.7 del RD 217/2022). • Se considera una medida excepcional. 	2º PDC <i>(nivel 4º de ESO)</i>
Al comenzar 3º ESO <i>(en la evaluación inicial del curso 23/24)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo docente considera que, tras haber agotado previamente otras medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, presenta dificultades que les impiden seguir las enseñanzas de ESO por la vía ordinaria. • Se considera una medida excepcional. 	1º PDC <i>(nivel 3º de ESO)</i>
Al comenzar 4º ESO <i>(en la evaluación inicial del curso 23/24)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo docente considera que, tras haber agotado previamente otras medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, presenta dificultades que impiden seguir las enseñanzas de ESO por la vía ordinaria. • Se considera una medida excepcional. 	2º PDC <i>(nivel 4º de ESO)</i>

❖ Agrupamiento del alumnado:

- El grupo de PDC, con carácter general, no deberá superar el número de 15alumnos/as.
- El alumnado de PDC se integrará en los grupos de 3ºESO y 4ºESO con los que cursará las materias que no formen parte del programa y las actividades de la tutoría del grupo de referencia.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- La inclusión del alumnado que sigue un PDC en los grupos ordinarios se realizará de forma equilibrada entre ellos, procurando que se consiga la mayor integración posible del mismo. En ningún caso, se podrá integrar a todo el alumnado que cursa dicho programa en un único grupo.

- ❖ Continuidad en el programa del alumnado incorporado a un PDC:
 - Las decisiones sobre la permanencia un año más en el mismo curso se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año del programa de diversificación curricular, es decir, tras cursar el PDC de 4º de ESO.

- ❖ Materias no superadas de cursos anteriores a la incorporación al PDC:
 - Quienes se incorporen a un PDC deberán seguir los programas de refuerzo establecidos por el equipo docente, y superar las evaluaciones correspondientes, en aquellas materias o ámbitos de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa.
 - Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente.

- ❖ Ámbitos o materias no superadas del PDC:
 - Los ámbitos no superados de 1º de PDC que tengan continuidad se recuperarán superando los ámbitos de 2º de PDC, independientemente de que el alumno o la alumna tenga un programa de refuerzo del ámbito no superado.
 - Las materias no superadas de 1º de PDC no incluidas en ámbitos, tengan o no continuidad en el curso siguiente, tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos, el alumnado seguirá un programa de refuerzo y deberá superar la evaluación del mismo. La aplicación y evaluación de dicho programa serán realizadas, preferentemente, por un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia.

Las características y necesidades concretas del alumnado del programa de diversificación hacen que la orientación y acción tutorial cobre especial importancia. Por

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

ello, el programa potenciará la acción tutorial como medio para favorecer el desarrollo integral del alumnado.

Las actividades formativas propias de la tutoría específica desarrollarán aspectos clave para este alumnado como puede ser las estrategias y técnicas de estudio, la orientación académica y profesional ajustada a sus necesidades y expectativas y el desarrollo de habilidades sociales y gestión de emociones.

El alumnado de Diversificación recibe dos horas semanales de tutoría, una de ellas con el tutor/a del grupo ordinario de referencia y otra con la orientadora del centro. Esta hora tiene la finalidad de posibilitar, dentro del horario lectivo, un seguimiento y atención más personalizada e individual con el alumnado que compone el grupo.

Para ello, los objetivos que nos proponemos son los siguientes:

- ✓ Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- ✓ Desarrollar la motivación y el interés por las actividades académicas.
- ✓ Reforzar aspectos complementarios al proceso de enseñanza y aprendizaje, como estrategias de aprendizaje y planificación del trabajo.
- ✓ Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal: habilidades sociales, integración en el grupo y en el centro.
- ✓ Realizar un seguimiento del proceso de evaluación del alumnado que cursa el programa.
- ✓ Concienciar de la importancia de continuar su formación, para la inserción laboral.
- ✓ Favorecer el autoconocimiento del alumnado.
- ✓ Concienciar de variables de riesgo relativas a hábitos de vida inadecuados

La implantación de estos programas comportará la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida.

Las administraciones educativas establecerán el currículo de estos programas que deberán, en todo caso, garantizar el logro de las competencias establecidas en el Perfil de salida.

Por tanto, este programa facilita una mayor ayuda pedagógica que da respuesta a las necesidades que plantea el alumnado, con una atención más personalizada que promueve que finalicen con éxito sus estudios obligatorios.

Entre las notas que marcan diferencias en la metodología aplicada encontramos:

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Los ámbitos se conciben, metodológicamente, como un contexto funcional en el que confluyen los contenidos del currículo. Los contenidos del currículo son expuestos a este alumnado de una manera práctica y motivadora.
- Los ámbitos dan una gran autonomía para el desarrollo y puesta en práctica de los contenidos.
- Mayor funcionalidad y significatividad de los aprendizajes.
- El proceso de enseñanza se adaptará a las necesidades y condiciones personales de cada alumno y alumna. Hay personalización y adaptación al ritmo de aprendizaje del alumnado.
- Se facilita y potencia la actividad, participación y responsabilidad del alumnado, así como la cooperación y ayuda mutua entre iguales favoreciendo la cohesión del grupo.
- La intervención del profesorado debe posibilitar la experiencia del éxito, para que el alumnado reciba el refuerzo de la tarea bien hecha. Hay que escalonar los contenidos, ejercicios, actividades..., graduando los niveles para que puedan ser resueltos correctamente por los alumnos.
- La reducción del número de materias a cursar facilita, por un lado, el establecimiento de relaciones entre los contenidos de las distintas disciplinas, tanto dentro de las materias específicas englobadas dentro de los ámbitos como entre materias diferentes.
- Otra de las claves del éxito de este tipo de medidas es reducir el número del profesorado que interviene en un mismo grupo. Con ello, se consigue un mayor conocimiento del alumnado y el establecimiento de criterios comunes en el equipo docente, que facilita la coordinación y sintonía entre el profesorado para actuar de forma unitaria y coherente en el grupo. En síntesis: menos materias y menos profesorado.
- Teniendo en cuenta las dificultades importantes de aprendizaje con las que se enfrentan estos estudiantes y que su historia de fracaso académico repetido ha incidido en la mayor parte de los casos de forma negativa en su motivación hacia el trabajo escolar es fácil comprender que para satisfacer sus necesidades educativas más prioritarias van a precisar de mucha mayor cantidad y variedad de ayuda pedagógica por parte del profesorado y algunos cambios significativos en las condiciones del contexto escolar.
- Lo reducido del grupo mejora el clima social del aula y puede permitir crear un ambiente de aceptación en clase en el que el alumnado pierda el temor a preguntar y a manifestar sus dificultades y en el que todos participen exponiendo sus trabajos, saliendo a la pizarra, asumiendo responsabilidades dentro del grupo, etc.
- Más tiempo para la tutoría. Un horario más amplio para el desarrollo de la acción tutorial, con menos alumnos y un equipo docente más reducido permite realizar un seguimiento y un apoyo tutorial más cercano con cada uno de los estudiantes. Contando además con un mayor conocimiento sobre la evolución de cada uno de

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

ellos en las diferentes áreas es más sencilla la adopción de medidas para superar las dificultades.

- Mejorar el autoconcepto del alumnado. Teniendo en cuenta las expectativas de autoeficacia que se tengan motivan la realización de una tarea. Aquello para lo que se es competente atrae, se le presta atención y se le dedica tiempo. Al contrario, la posibilidad de fracasar en una tarea lleva a abandonarla. En términos generales, es habitual que se trabaje mejor donde tenemos éxito, y no tan bien allí donde nuestros esfuerzos se traducen en fracasos continuos.
- La intervención del profesional de la orientación ha de ir dirigida a cambiar la idea que tiene de sí mismo este tipo de alumnado. Conseguir este cambio implica una reestructuración del pensamiento, un cambio en la manera de verse, que será en la práctica el efecto de experimentar cotidianamente que puede realizar exitosamente gran parte de las actividades escolares como el resto de sus compañeros.

Para facilitar la consecución de estos objetivos se proponen unos contenidos y temporalización específica que se concreta en la siguiente tabla:

❖ Actividades para 3º de ESO – 1º curso de DIVERSIFICACIÓN.

1º Trimestre

Septiembre	<ul style="list-style-type: none">- Presentación alumnado y tutora. Normas de clase.- Autoevaluación del hábito de estudio.
Octubre	<ul style="list-style-type: none">- Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.- Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje: lecturas y subrayado.- Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje: resumen.- Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje: esquemas.- Día de todos los Santos y Halloween.
Noviembre	<ul style="list-style-type: none">- Autoconcepto y autoestima.- Día Internacional Contra la Violencia de Género.- Día de la Discapacidad.
Diciembre	<ul style="list-style-type: none">- Día de la Constitución.- Controla mis emociones.- Pre-evaluación y propósitos para el 2º trimestre.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

2º Trimestre

Enero	<ul style="list-style-type: none"> - Hábitos de vida saludable. - Mis relaciones afectivas-sexual. - Día de la Paz.
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> - Mis relaciones afectivo-sexuales. - Habilidades sociales. - Día de Andalucía.
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> - Día Internacional de la Mujer. - Habilidades sociales. - Preevaluación y propósitos para el tercer trimestre.

3º Trimestre

Abril	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades sociales. - Hábitos de lectura. - Día del libro. - Feria de los pueblos.
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> - Convivencia. - Día contra el acoso escolar. - Orientación académico y profesional.
Junio	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación académico y profesional. - Preevaluación y propósitos para el próximo curso.

❖ Actividades para 4º de ESO – 2º curso de DIVERSIFICACIÓN.

1º Trimestre

Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámicas de presentación y cohesión grupal. - Ficha del alumnado. - Conocimiento del grupo.
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de Trabajo Intelectual. - Juegos para el desarrollo de funciones ejecutivas: <ul style="list-style-type: none"> o 30 enigmas y juegos de lógica. o Colección de acertijos. o El mentiroso. o Dixit.
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos para el desarrollo de funciones ejecutivas: <ul style="list-style-type: none"> o Sopa de letras y sudoku.
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> - Emociones y autoestima: <ul style="list-style-type: none"> o Autochequeo. o Desarrollo emocional. o Creatividad emocional.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

2º Trimestre

Enero	<ul style="list-style-type: none">- Ortografía.- Salud mental.
Febrero	<ul style="list-style-type: none">- Orientación académico y profesional.<ul style="list-style-type: none">o Autoconocimiento.o Toma de decisiones.
Marzo	<ul style="list-style-type: none">- Resolución de conflictos.- Dilemas morales.

3º Trimestre

Abril	<ul style="list-style-type: none">- Habilidades sociales.<ul style="list-style-type: none">o Cómo afrontar las críticas.o Cómo decir que no. Conducta asertiva.o Habilidades dialógicas.
Mayo	<ul style="list-style-type: none">- Valores:<ul style="list-style-type: none">o Cómo nos vemos.o Conocer mis valores.o Está bien o está mal.o Película: “La vida es bella”.o Quién da más por este valor.
Junio	<ul style="list-style-type: none">- Vamos a imaginar:<ul style="list-style-type: none">o Cómo te imaginas en un futuro.o Momentos decisivos.

Las actividades propuestas para la hora de tutoría lectiva con el alumnado de diversificación, serán flexibles y estarán sujetas a las posibles modificaciones que puedan ir surgiendo en la puesta en marcha de dicha programación.

Para la planificación de dichas actividades, se ha tenido en cuenta la motivación e intereses del alumnado, sirviendo de punto de base para la creación de situaciones de aprendizaje.

Se han propuesto actividades con el resto de profesorado, como, por ejemplo: la elaboración de un trivial, en la que el alumnado desarrolla y elabora las preguntas de cada una de las materias: lengua, geografía e historia, deportes, ciencias, etc. De esta forma, se intenta trabajar la autonomía del alumnado, como también, el desarrollo de técnicas de trabajo intelectual, que le ayuden a aprender los contenidos de cada materia de una manera original y divertida. Además, el alumnado asume un papel principal en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aula de Apoyo a la Integración.

ÍNDICE

- **Introducción y Justificación.**
- **Fundamentación Legislativa.**
- **Alumnado.**
- **Objetivos Generales.**
- **Áreas de Trabajo.**
- **Metodología General.**
- **Organización Espacio-Temporal.**
- **Recursos.**
- **Seguimiento y Evaluación.**
- **Coordinación.**
- **Programas Específicos.**

2. Programación del Aula de Apoyo a la Integración.

➤ Introducción y Justificación.

Nuestro sistema educativo debe suponer una clara opción a favor de una escuela comprensiva y abierta a la diversidad, extendiéndose a todos los ciudadanos, sin discriminación (artículo 27 Constitución), y adaptándose a sus diferencias individuales, de acuerdo con el principio de igualdad de oportunidades.

La finalidad de este trabajo es recoger las actuaciones programadas para el curso 2023-2024, en el ámbito de la atención a la diversidad del alumnado por parte de los especialistas de Pedagogía Terapéutica del I.E.S. Mercedes Labrador.

Una vez analizadas las necesidades educativas, que presentan nuestros alumnos y los recursos tanto personales, como materiales de los que dispone el centro, pretendemos organizar nuestra respuesta educativa, en este ámbito, siguiendo lo establecido en las instrucciones del 22 de junio del 2015 por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la organización de la respuesta educativa y las instrucciones de 8 de marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa y la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Se ha tenido en cuenta e intentar responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos, posibilitar que alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales, la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos del currículo de la educación secundaria obligatoria.

➤ Fundamentación Legislativa.

La respuesta educativa se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, y flexibilización de la enseñanza, como dispone la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como, por la normativa vigente que rige el currículo de la Educación Primaria y Secundaria en Andalucía.

La Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad (Capítulo III) y Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (art19...) establece la atención a las necesidades

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

específicas de apoyo educativo del alumnado requiere de la adopción de medidas generales y específicas relacionadas con la escolarización, la adaptación del currículo y el empleo de materiales y recursos didácticos específicos, ajustados a sus características y necesidades educativas, considerando sus circunstancias socio-familiares, su evolución escolar y la participación en el contexto escolar menos restrictivo posible.

Atendiendo a las funciones de los profesionales de Pedagogía Terapéutica mencionadas anteriormente, dentro de la parte general del Plan de Orientación y Acción Tutorial, composición del Departamento de Orientación, se pueden abordar las tareas del maestro de Pedagogía Terapéutica desde tres niveles:

1. El apoyo al centro. Nivel fundamental, pues sólo a través de él se podrá lograr coherencia en la Integración e inclusión. En este nivel contemplamos las siguientes funciones:
 - Participación en la elaboración del Proyecto Educativo y en el Plan de atención a la diversidad.
 - Detección de necesidades de formación entre los componentes del claustro e intento de dar solución a las mismas.
 - Relación y coordinación con las familias, estableciendo los cauces de participación establecidos en el ROF.
 - Coordinación entre los diferentes profesionales que atienden al alumno (horarios, lugares de apoyo...)
2. El segundo nivel de los que hacíamos referencia lo constituye el apoyo al profesorado, cuyas funciones más importantes podríamos resumirlas en las siguientes:
 - Elaboración conjunta, con el profesor tutor, de las adecuaciones curriculares individualizadas para los alumnos/as que las precisen, planificando la organización y el manejo de tiempo y recursos.
 - Elaboración de instrumentos para la detección de NEAE y su seguimiento, así como aplicación de los mismos en el aula y fuera de ella.
 - Colaboración con el tutor en el establecimiento de la metodología y evaluación a seguir con los alumnos/as que presenten NEAE.
3. Y, por último, en un tercer nivel, el apoyo al alumno/a, que debe ser siempre realizado en coordinación con el profesor tutor, a fin de no apartar al alumno/a, en lo posible, del currículo ordinario. Las tareas podrían resumirse en:
 - Realización del programa a seguir con el alumnado con NEAE.
 - Intervención directa en forma de refuerzo pedagógico en la forma que se determine.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Observación del progreso del alumno/a y evaluación sistemática en colaboración con el profesorado.
- Coordinación de los apoyos que recibe el alumno o alumna.
- Coordinación con los padres y madres.

➤ Alumnado.

Durante el curso escolar 2023/2024 el alumnado atendido en el aula de pedagogía Terapéutica son aquellos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, dando respuesta a sus características con distintas medidas específicas que son propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. Las medidas pueden ser:

Las medidas pueden ser:

- Programas específicos. Para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Adaptaciones curriculares significativas. Dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave, podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

A continuación, se reflejan el alumnado en censo con las distintas medidas específicas establecidas:

Modalidad B.

Distribución de medidas específicas por unidad.

Primer curso de ESO.

Medida Específica	1°ESO- A	1°ESO-B	1°ESO-C	1°ESO-D	1°ESO-E	1°ESO-F
Programa Específico	6	3	1	4	0	4
A.C.S.	0	0	3	0	2	0

Segundo curso ESO

Medida Específica	2°ESO- A	2°ESO-B	2°ESO-C	2°ESO-D	2°ESO-E
Programa Específico	3	3	3	0	1
A.C.S.	0	0	0	0	0

Tercer curso ESO

Medida Específica	3°ESO-A	3°ESO-B	3°ESO-C	3°ESO-D	3°ESO-E
Programa Específico	0	0	0	0	2
A.C.S.	0	0	0	1	1

Cuarto curso ESO

Medida Específica	4°ESO-A	4°ESO-B	4°ESO-C	4°ESO-D
Programa Específico	0	1	1	0
A.C.S.	0	1	0	0

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

➤ Objetivos Generales.

De acuerdo con nuestras funciones nos planteamos una serie de objetivos generales en relación a todo el conjunto de nuestros alumnos y alumnas que requieren nuestra atención:

- ✓ Realizar una evaluación inicial de los alumnos/as con n.e.a.e., así como una evaluación continua de los aprendizajes adquiridos a lo largo del curso.
- ✓ Conseguir la máxima integración del alumno en su clase y en el centro.
- ✓ Colaborar con el Equipo Educativo del grupo de alumnos/as que asisten al aula de PT en todas aquellas tareas que afecten a los alumnos/as.
- ✓ Aumentar la autonomía social y personal del alumno.
- ✓ Priorizar los aprendizajes instrumentales y competencias en los alumnos, consolidando las ya adquiridas y fomentando que cada vez sean más competentes.
- ✓ Elaboración, aplicación y seguimiento de las Adaptaciones Curriculares Significativas en colaboración con los tutores, especialistas de área, departamento de orientación y padres.
- ✓ Conseguir de nuestros alumnos una actitud y comportamiento positivo que incidan en un trabajo independiente, cooperativo y en el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias.
- ✓ Analizar y proponer recursos para la participación de los alumnos con necesidades educativas especiales en la vida del centro.
- ✓ Mantener contactos periódicos con los padres para informarles sobre el trabajo realizado con sus hijos y orientarles sobre cómo trabajar en casa con ellos, a fin de que la labor realizada en clase sea afianzada y reforzada en casa.
- ✓ Mantener una coordinación constante con los profesores de las distintas áreas de nuestros alumnos, para que las distintas decisiones y acciones sean acordadas de manera conjunta y para realizar un seguimiento del alumnado en cada una de las áreas.
- ✓ Facilitar el material y estrategias al profesorado del aula para favorecer el aprendizaje y desarrollo, de los alumnos/as con n.e.a.e., en las diferentes materias.
- ✓ Fomentar y desarrollar la participación del alumnado en el desarrollo de su propio aprendizaje.
- ✓ Elaborar una memoria final con los resultados de las distintas evaluaciones y las aportaciones de los demás miembros del Departamento, con vistas a las mejoras que se puedan introducir para próximos cursos.

Además, las competencias aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Aprender no consiste solo en adquirir conocimientos, sino en desarrollar y favorecer todas sus capacidades, habilidades, así como asimilar adecuadas actitudes que posibiliten al alumnado a utilizar estos recursos, aplicarlos a situaciones concretas, muy cercanas a su realidad, a su vida diaria, enfrentándose a ellas y resolviéndolas.

Desarrollar todo este proceso con el alumnado es de vital importancia, pero más si cabe con el alumnado que presenta necesidades educativas especiales, puesto que favorece estos aspectos:

- Motivación por aprender.
- Autoconcepto.
- Autoestima
- Habilidades Sociales y toma de decisiones.

Las competencias aplicarlas en nuestra programación diaria para el alumnado con NEAE

- Competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera. Es decir: comunicarse de forma oral y escrita, representar la realidad con ideas, verbalizar las emociones y la conducta para regularlas y comunicarse en una lengua extranjera, ampliando las relaciones sociales y las fuentes de información.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología, entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. Es decir: numerar, calcular, medir, representar, razonar con estrategia, estimar y aplicar los conocimientos adquiridos a la vida y a otras áreas. La competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
- Competencia digital, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse. Es decir, manejar y contrastar información, integrar esa información en lo ya vivido y aprendido para transformarla en conocimiento y utilizar las TÍC como usuario/a responsable para informarse y comunicarse.
- Competencias sociales y cívicas, entendidas como aquella que permite vivir en sociedad, comprender realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Es decir: comprender la realidad social y su evolución, apreciar su diversidad, ejercer la ciudadanía democrática, actuar según valores éticos, convivir en paz y dialogar y negociar para resolver conflictos.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Conciencia y expresiones culturales, que supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos. Es decir, apreciar el arte y la cultura como patrimonio artístico y cultural y expresarse artísticamente con creatividad, técnica y planificación.
- Aprender a aprender: Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida. Es decir, tener inquietudes, querer aprender, aprovechar las capacidades esforzarse por mejorarlas, ser consciente de lo que sabe y de lo que necesita aprender, interiorizar y verbalizar como se ha aprendido, fomentar la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y expresión lingüística, aprender estrategias y técnicas de estudio, y razonamiento, observación y registro, trabajar en equipo y aplicar lo aprendido.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto. Es decir, conocerse, aceptarse como es para poder mejorar, controlar las emociones, afrontar los problemas, elegir y decidir con criterio propio y responsabilidad, asumir riesgos y responsabilidades, proponerse metas planeando y llevando a cabo los pasos para alcanzarlas y autoevaluarse.

➤ Áreas de Trabajo.

Las áreas de trabajo dependen fundamentalmente de las necesidades que presenten nuestros alumnos y alumnas, y según ello, se incidirán en unos o en otros aspectos.

Habrán casos en los que simplemente será necesario un refuerzo en las áreas que presenten dificultad dentro de su currículo. En otros, se hará especial hincapié en aquellos aspectos que impiden la posterior adquisición de los aprendizajes básicos.

En cuanto a los objetivos/contenidos propuestos para trabajar en el aula se pueden dividir en dos grupos:

- Objetivos/contenidos específicos de prerequisites en el aprendizaje: que serán trabajados a través de Programas Específicos de: Atención/percepción, memoria, metacognición (auto instrucciones), autoestima, habilidades sociales, técnicas de estudio... Estas capacidades son requisitos necesarios para cualquier aprendizaje académico de los alumnos y alumnas, y serán llevados a cabo en función de las NEAE de nuestro alumnado.
- Objetivos/contenidos básicos curriculares: para lo que seguiremos la secuencia recogida en las programaciones didácticas de los diferentes especialistas. Estos objetivos serán trabajados mediante Programas Específicos de expresión y

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

comprensión oral y escrita (gramática, léxico, ortografía, composición escrita...) y de razonamiento lógico (clasificaciones, seriaciones, cálculo, razonamiento matemático).

De forma paralela a estos objetivos/contenidos se trabajarán el desarrollo de las competencias claves definidas por la como: “las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Estas competencias son:

- ✓ **COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:** Desde el trabajo con el lenguaje verbal se apoyarán otras habilidades lingüísticas (comprensión y expresión oral y escrita de textos relacionados con situaciones de la vida cotidiana: productos, facturas...).
- ✓ **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA:** A través de la manipulación de objetos, de la identificación de sus atributos y cualidades, del establecimiento de las relaciones de clasificación y orden, así como del empleo de situaciones de la vida diaria en la que se ponen de manifiesto estas habilidades.
- ✓ **COMPETENCIA DIGITAL:** Propiciando el desarrollo de las NNTT a través del trabajo con las TICS.
- ✓ **APRENDER A APRENDER:** Vinculada a las competencias anteriores, y potenciada a través de las experiencias del alumno o alumna.
- ✓ **SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR:** Requiere una planificación previa en el proceso que el alumno o alumna lleva a cabo desde la exploración inicial hasta el producto final.
- ✓ **COMPETENCIA SOCIALES Y CÍVICAS:** habilidades y destrezas desarrolladas por el alumnado a través de dicha competencia permitirá al alumno o alumna establecer relaciones con las demás personas de forma más equilibrada, integrándose pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
- ✓ **CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES:** Acercamiento al estudio de manifestaciones culturales, así como reconocimiento de elementos significativos de la identidad de su comunidad autónoma.

Con el propósito de favorecer una aplicación práctica de las aptitudes y actitudes y generalización de las competencias adquiridas con fomentadas con las distintas medidas específicas se implementará con el desarrollo de un proyecto a nivel de centro que consiste en poner en funcionamiento la cafetería del centro coordinado por distintos profesores con colaboración del alumnado principalmente alunado con necesidades educativas específicas.

➤ Metodología General.

Nuestra metodología se basará en el principio activo de la enseñanza donde la experiencia y la sistematicidad en la aplicación de estrategias fundamentarán la acción discente y todo ello, desde la consecuencia de: vivirlo – entenderlo – representarlo y expresarlo.

En relación con las características metodológicas en atención a la diversidad potenciaremos una metodología: activa – investigadora – significativa – social y participativa – global – lúdica – diversa – creativa y posibilitadora.

En nuestra aula, promoveremos la consecución de los aprendizajes facilitando que el alumno sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias que ya posee y la nueva información. De este modo se pretende que el aprendizaje sea lo más constructivo y significativo posible. Será, por tanto, una metodología que, partiendo de lo que los/los alumnos/las conocen y piensan con respecto a cualquier aspecto de la realidad, sea capaz de conectar con sus intereses y necesidades, con su peculiar forma de ver el mundo, y les proponga, de forma atractiva, una finalidad y utilidad clara para aplicar los nuevos aprendizajes que desarrollan.

Las técnicas de enseñanza que se pueden llevar a cabo son instrucción directa, reproducción de modelos, descubrimiento guiado, resolución de problemas, enseñanza recíproca, asignación de tareas, enseñanza individualizada y búsqueda.

El profesor como elemento facilitador del aprendizaje, creará el clima positivo hacia cada una de las actividades que se vaya a llevar a cabo y pondrá a disposición del alumno los más variados recursos, siendo él mismo un recurso flexible para adecuar sus actuaciones a las necesidades de cada alumno y momento.

➤ Medidas Específicas Educativas.

Los recursos específicos profesionales que atiende al alumnado neae desarrollaran su labor educativa en base a las medidas educativas específicas educativas reguladas en las instrucciones de 8 marzo de 2017 distinguiéndose en base al alumnado del presente curso.

- Adaptaciones curriculares significativas. Seis de los alumnos contemplados anteriormente serán atendidos en base su adaptación curricular que estarán introducidas en el programa SENECA antes de la primera sesión de evaluación estimada para diciembre. Tres de los alumnos manifiestan un nivel de competencia curricular correspondientes al primer ciclo de primaria. Y él los otros tres un nivel competencia curricular entre el segundo ciclo primaria y tercer ciclo.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Programas específicos. Con el propósito de favorecer la adquisición de los contenidos académicos, se requiere la aplicación de programas específicos distinguiéndose entre:
 - Programa específico de intervención de razonamiento lógico.
 - Programas específicos habilidades sociales.
 - Programa específico de desarrollo cognitivo.
 - Programas Específicos de expresión y comprensión oral y escrita.

Los programas específicos de cada alumno estarán contemplados en el programa Séneca.

➤ Organización Espacio-Temporal.

Teniendo en cuenta los principios de normalización e inclusión escolar, el apoyo se realizará dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella (Orden 15 enero 2021 art 32). Para ello tendremos en cuenta los siguientes criterios:

- El nivel de competencia curricular del alumnado (cuanto mayor desfase curricular tengan más difícilmente se podrá hacer el apoyo dentro) si el desfase curricular es poco importante lo idóneo sería realizar el apoyo dentro del aula ordinaria del alumnado.
- En el aula hay varios alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en este curso concretamente, por las necesidades específicas de apoyo educativo o dificultades del alumnado, el número de alumnos a atender y su distribución en los diferentes grupos, la reducción horaria de las horas de pedagogía terapéutica, la cantidad de alumnos con AC y priorización de la atención y el mayor aprovechamiento del apoyo, son algunas de las premisas que han primado para atender al alumnado de manera individualizada en pequeño grupo en el aula de apoyo a la integración, pero siempre abiertos y flexibles a la posibilidad de atención dentro del grupo ordinario, en función de la necesidad propia del alumnado, para garantizar la integración del alumnado, como prioritario.
- Las características personales de cada alumno (habrá que tener en cuenta ciertos aspectos del carácter o conducta de los alumnos y alumnas, ya que éstos pueden conllevar un mejor aprovechamiento del apoyo, dentro o fuera del aula).

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- El tipo de trabajo que se realiza con cada alumno o alumna. Consideramos que en general es preferible realizar el apoyo dentro del aula ordinaria del alumno, pero en ocasiones el tipo de trabajo o contenidos que se vayan a trabajar pueden hacer que sea mejor realizar el apoyo en el aula de apoyo a la integración (por ejemplo, si se trabajan programas de atención, memoria, concentración posiblemente sea mejor trabajarlo de manera más individualizada).

Desde una dimensión espacio-temporal, podremos realizar distintos tipos de apoyo:

- Apoyo previo a la explicación del tema en el Grupo-clase: se realiza fuera del aula ordinaria y sirve para que aborden los temas con mayor seguridad, ya que se le proporcionan conocimientos previos. Así podemos alertar al profesorado sobre las dificultades que el alumno va a encontrar y proporcionarle estrategias adecuadas.
- Apoyo simultáneo: nuestra labor consistirá en ofrecer a los alumnos las ayudas necesarias (visuales, lingüísticas, físicas...) para que puedan interpretar mejor las explicaciones que recibe junto a sus compañeros dentro del aula ordinaria.
- Apoyo posterior: consiste en reforzar los aprendizajes ya introducidos en su grupo. No consiste en repetir lo ya explicado, sino en complementarlo (generalización, diferentes estrategias...).

➤ Actividades complementarias.

Los especialistas en pedagogía terapéutica participarán en las actividades programadas en los distintos grupos aula en las sesiones correspondientes en sus horarios coordinándose con el profesorado, salvo que el equipo directivo indique mayor tiempo en las distintas dinámicas que se generen a nivel de centro por ejemplo actividades de las efemérides que celebren durante el presente curso, suprimirá las sesiones ordinarias.

➤ Actividades de formación.

El personal especialista en pedagogía terapéutica al igual que el resto del profesorado participará en los distintos programas de formación ofertados por los centros de profesores en función de sus necesidades profesionales.

➤ Temporalización.

- ❖ Horarios

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Apoyo de lengua: José Luis de la Fuente Soto					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30	4ºESO B Lengua	Guardia	1ºESO D Geografía	3ºESO E Lengua	1ºESO A Lengua
9:30	1ºESO A Lengua	3ºESO D Física y Química	1ºESO E Lengua	3ºESO B	2ºESO A Lengua
10:30	3ºESO D Lengua	2ºESO B Matemáticas	3ºESO D Lengua	2ºESO E Lengua	1ºESO E Lengua
11:30	GR PTVL	Reunión ED	Reunión ED	GR PTVL	Reunión ED
12:00	-	-	-	-	-
13:00	4ºESO C Dibujo	4ºESO B Dibujo	1ºESO C Lengua	-	Tutoría
14:00	-	-	3ºESO E Lengua	-	Guardia

Apoyo de matemáticas: Ana Eva Bravo Lozano					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30	Guardia	Guardia	1ºESO C Matemáticas	3ºESO D Lengua	1ºESO E Matemáticas
9:30	1ºESO B Matemáticas	1ºESO E Matemáticas	1ºESO Geografía	3º E Inglés	4ºESO B Lengua
10:30	-	-	-	-	-
11:30	-	-	-	-	-
12:00	1ºESO C Matemáticas	-	3ºESO D / 3ºESO E Física y Química	-	2ºESO A Matemáticas
13:00	-	-	-	-	-
14:00	-	-	-	-	-

**Ambos horarios pueden estar sujetos a modificaciones a lo largo del curso.*

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

➤ Recursos.

Con independencia de la utilización del profesor como recurso, así como el alumnado en cuanto sujeto-objeto del aprendizaje, señalamos los siguientes recursos que se podrían utilizar:

❖ Del centro.

- Mobiliario: pizarra, mesas, sillas, armario...
- Medios audiovisuales e informáticos.
- Material fungible: papel, bolígrafos, lápices...

❖ Del aula.

- Libros de texto de Educación Primaria de las distintas asignaturas para trabajar los contenidos de las ACI de los alumnos.
- Ortografía: La Calesa.
- Actividades de Comprensión lectora. Disgrafos.
- Reeducción de aprendizajes básicos.ICCE.
- Cuadernos de Matemáticas. ANAYA.
- Libros de lectura.
- Lecturas comprensivas. GEU.
- Aprende lo Básico 1º - 2º ESO Lengua Castellana y Literatura editorial Casals.
- Blog “Santillana” y “Anaya” para recursos imprimibles de Lengua Castellana.
- Colección método EOS, programa de refuerzo de las habilidades spciales (II y III).
- Dislexia, digrafía y dificultades habituales 3 y 4. Grupo Gesfomedia.
- Blog “Santilla” y “Anaya” para recursos imprimibles de matemáticas.
- Blog “la educateca”.
- Blog “ orientaciónandujar”

Los alumnos que desarrollan una adaptación curricular significativa se acogerán al programa de gratuidad de libros regulada en las instrucciones de 25 de mayo de 2021 de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar sobre el programa de gratuidad de los libros de texto para el curso escolar 2022/20 23 disposición sexta/ apartado 3. Cheque-libros, reposición y reutilización de libros para alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo/ párrafo b: alumnado con NEAE. que cursa estudios en centros ordinarios utilizando materiales

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

curriculares que pertenecen a otros cursos o niveles educativos o material adaptado a las necesidades individuales de este alumnado: se le asigna la dotación específica.

Esta incidencia deberá reflejarse en el Sistema de Información Séneca marcando en la casilla correspondiente la opción “Dotación específica” o “Libros de otros cursos”. Durante este curso serán 6 alumnos los que se acojan a mencionada dotación.

Matemáticas			
Aljibe 1º 978-84-9700-828- 0 Aljibe 2º ESO 978-84-9700-851- 8 Aljibe 3º ESO 978-84-9700-890- 7 Matemáticas comprensivas Geu: 97884-17201-57-9 97884-17201-58-6 97884-17201-59-3 97884-17201-62-3 97884-17748-83-8 97884-17201-60-9 - 97884-17201-61-6 - 978-8-17748-84-5 - 978-84-18989-21-6		Mis problemas Geus: . 978-84-1813707-5 . 978-84-18137-41-9 . 978-84-8491-236-1 . 978-841774831-9 . 978-841774843-2 . 978-841774833-3	Cuaderno números y ecuaciones de 1º Eso editorial Oxford. . Cuaderno de refuerzo de matemáticas de 1ºESO de la editorial Aljibe. .Refuerzo de matemáticas de 1º ESO de la editorial Santillama . ¡Aprende y aprueba!de 1ºESO, editorial SM.
Lengua	Lengua	Lengua	
Aljibe 1º ESO 978-84-9700-8303	Aljibe 1º ESO 978-84-9700-8303	Aljibe 1º ESO 978-84-9700-8303	
Biología /Geología		Aljibe 2º ESO 978-84-9700-8532	
Aljibe 1º ESO 978-84-9700-829-7		Aljibe 3º ESO 978-84-9700-616-3	

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Dotación económica:

Para la adquisición de materiales que se puedan demandar para el presente curso, las aulas de apoyo a la integración, dispondrá de un importe de 250 Euros compartido con las unidades de audición y lenguaje especializada en lengua de signos y con el aula de adaptación lingüística

Gestión de la dotación específica (Adaptaciones curriculares significativas)

En acuerdo a las Instrucciones de 30 de mayo de 2023 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa sobre el Programa de Gratuidad de los libros de texto para el curso escolar 2023-2024.

OCTAVA. Alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo . En el caso del alumnado con NEAE que cursa estudios en centros ordinarios utilizando idénticos materiales que el resto de los alumnos y alumnas de su curso, el mismo se contabilizará, a todos los efectos, dentro del grupo de alumnos y alumnas de su curso, y se procederá a la emisión del cheque-libro, o a la preparación y entrega de los libros recogidos para su reutilización, según el curso y la etapa educativa correspondiente. Por otro lado, si el alumnado con NEAE utiliza materiales curriculares adaptados a sus necesidades individuales, se le asignará la dotación económica específica indicada en la instrucción séptima, que el centro docente podrá destinar a la adquisición de ese material curricular específico para el alumno o alumna. Esta incidencia deberá reflejarse en el Sistema de Información Séneca marcando en la casilla correspondiente la opción “Dotación específica =142Euros.”

Alumnado beneficiario:

- Javier González 1º E
- Abdul Abdul, Shanzay Mariam 1ºE
- Camacho Reyes, Manuel 1ºC
- Rodríguez Ubrí, Kendris Junior 1ºC
- Alín Barragan 1ºC
- De la Torre Toscano Nayla 3ªD
- Segovia Manole, José Antonio 3ºE
- Kadre Abdoul 4ª B

➤ Evaluación y Seguimiento.

La evaluación que se va a llevar a cabo tendrá un carácter *procesual* y *continuo*, de forma que estará presente en el desarrollo de todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales. Se valorarán, de esta forma, los resultados y los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Consideramos la evaluación como un diagnóstico del proceso educativo que posee unas características específicas:

- **Fiabilidad:** que permite detectar y reparar cualquier fallo o error detectado en el proceso educativo.
- **Continuidad:** se trabajará a lo largo de todo el proceso educativo de forma simultánea y atendiendo a todos los aspectos.
- **Sistematización:** elaborando un plan de trabajo con unos objetivos claros y unos medios y recursos adecuados.
- **Flexibilidad:** capaz de adaptarse a las peculiaridades de los alumnos, intereses, capacidades, necesidades y aptitudes.
- **Participativa y educativa:** ya que se considera una fuente de información, pues permite conocer el grado de consecución de los objetivos, la eficacia del método seguido y la situación real de los alumnos.

❖ Evaluación del Proceso Disciente.

La evaluación va a tener tres momentos:

- Durante los primeros días del curso, se llevará a cabo una Evaluación Inicial, la cual nos permitirá saber exactamente el nivel de competencia curricular de cada alumno/a, con el fin de ajustar la programación lo máximo posible a él/ella.

La evaluación es un proceso complejo regulador de todos los elementos que configuran el proceso de enseñanza-aprendizaje. De ahí su carácter de evaluación formativa.

El propósito de nuestra evaluación no es calificar, sino obtener una información acerca del progreso del niño/a, sobre si consigue los objetivos de la adaptación curricular realizada específicamente para él/ella, y si la secuenciación de éstos es correcta.

- Aplicamos, por tanto, una evaluación continua basada en la observación directa y sistemática, entendida como la valoración diaria y puntual de los aprendizajes de cada alumno/a en las distintas áreas sobre las que incidimos.
- Y, por último, la realización de una evaluación final: constituye una síntesis de toda la evaluación continua y permite una valoración global que facilite la toma de decisiones sobre la promoción de los alumnos/as al curso o etapa siguiente. Así mismo permite orientar la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Para llevar a cabo el proceso evaluador, nos valdremos de los siguientes instrumentos:

- Escalas de observación.
- Conversación con los alumnos.
- Producciones de los alumnos.
- Diario de clase
- Pruebas escritas y orales.
- Entrevistas.
- Informes de centros anteriores.
- Informes del Departamento de Orientación.

❖ Evaluación del Proceso Docente.

Todo programa que se precie, deberá interesarse por conocer la marcha del proceso, controlando y estableciendo los mecanismos de reajuste necesarios.

Para ello se habrá de evaluar:

- Adecuación de los objetivos y contenidos.
- Adecuación a las actividades.
- Criterios metodológicos.
- Recursos materiales con los que contamos.
- Coordinación con padres y tutores.
- Relación con departamentos.

➤ Coordinación.

A lo largo del curso se mantendrán reuniones de coordinación y colaboración con los distintos profesionales que trabajan con nuestro alumnado (tutores, especialistas, orientadora), para garantizar una respuesta de calidad y ajustada a las necesidades y características del alumnado.

Especial importancia tendrá la relación y la comunicación con las familias del alumnado con NEAE, que deberá ser bidireccional, ya que es un pilar fundamental para lograr un óptimo proceso de enseñanza-aprendizaje.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Para todo esto sería adecuado establecer reuniones de trabajo, planteando una metodología caracterizada por la comunicación horizontal, participativa y de consenso.

Reunión de departamento de Orientación:

- Seguimiento de los alumnos/ as con necesidades específicas de apoyo educativo, tanto en contenidos específicos como curriculares.
- Acuerdo de las medidas de atención a la diversidad establecida para los alumnos/as
- Recursos educativos.
- Diagnóstico de los alumnos/ as con necesidades específicas de apoyo educativo.

Reuniones con los distintos departamentos:

- Reuniones en los primeros días de septiembre para revisar y acordar las medidas de atención a la diversidad del alumnado con NEAE.
- Reuniones trimestrales: sesiones de evaluación.
- Contacto diario para el seguimiento del alumnado (adaptación de temas, notas, adaptación de exámenes...)

Reuniones individuales con los padres/madres:

- Informar a la familia de las medidas de atención a la diversidad que se van aplicar a sus hijos/as.
- Firmas de compromisos educativos para mejorar el rendimiento académico o el comportamiento del alumnado.
- Pautas de actuación en el contexto familiar.

A continuación, se incluye las rúbricas para establecer los niveles de competencia curricular y planificar el plan de intervención de cada alumno en función de sus necesidades.

Área de Lengua Castellana

Lengua castellana primer ciclo. E primaria				
Nombre y apellidos:	Curso:	Medida específica:		
		Evaluación		
I Comunicación oral	E.I	1^a	2^a	3^a
Se comunica oralmente sin dificultades.				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Capta el significado de textos orales sencillos y es capaz de interpretarlos.				
Produce mensajes orales con uso adecuado de presente, pasado y futuro.				
Usa con concordancia artículo y nombre.				
Usa con concordancia sujeto y verbo.				
Memoriza y reproduce textos orales sencillos.				
Ordena con lógica secuencias temporales-espaciales de 3, 4 o 5 viñetas.				
Conoce el vocabulario acorde con el 1º ciclo de primaria.				
Describe objetos y personas.				
Utiliza la interrogación y la exclamación en la conversación.				
Conoce sinónimos y antónimos de determinadas cualidades sencillas.				
Forma palabras derivadas.				
Realiza familias de palabras.				
Forma aumentativos y diminutivos con –ito/tas, -quito/as, -azo/as.				
Dado un sujeto, identifica el predicado que le corresponde.				
Realiza frases contrarias utilizando la palabra “no”.				
Realiza cambios de género y número en una palabra o frase.				
Conoce el abecedario.				
Descubre y crea rimas.				
II. Comunicación escrita: leer	E.I	1ª	2ª	3ª
Conoce las vocales.				
Conoce las consonantes.				
Lee sílabas directas.				
Lee sílabas inversas.				
Lee sílabas mixtas.				
Lee sílabas trabadas.				
Lee palabras y comprende su significado.				
Lee frases con significado.				
Respetar los signos de puntuación.				
Lee pequeños textos con velocidad y ritmo adecuados al primer ciclo.				
Identifica los protagonistas.				
Localiza la idea fundamental de lo leído.				
Localiza las ideas secundarias.				
Utiliza espontáneamente la biblioteca del aula.				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

III. Comunicación escrita: escribir	E.I	1ª	2ª	3ª
Posee un trazo gráfico adecuado.				
Realiza correctamente las vocales.				
Realiza correctamente las consonantes.				
Escribe a nivel de copia.				
Realiza dictados de palabras.				
Realiza dictados de pequeñas frases.				
Conoce las normas ortográficas del ciclo:				
-separar las palabras.				
-uso de mayúsculas.				
Escribe sílabas directas.				
Escribe sílabas inversas.				
Escribe sílabas mixtas.				
Escribe sílabas trabadas.				
Uso de ca, que, qui, co, cu.				
Uso de za, ce, ci, zo, zu.				
Uso de ga, gue, gui, go, gu.				
Uso de la diéresis.				
Uso de m antes de -p y -b.				
Uso de ll y ñ.				
Uso de r y rr.				
Dada una palabra escribe una oración.				
Realiza espontáneamente composiciones de pocas frases, cuentos, historias...				
Transcribe la interrogación y la admiración del plano oral al escrito.				
Utiliza adecuadamente la concordancia género y número.				
Observaciones				

Lengua 2º ciclo E.P.						
Nombre y apellidos:		Curso:	Medida específica:			
			E.I	1ª	2ª	3ª

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

I. Comunicación oral.				
Expresar mediante gestos distintos tipos de mensajes.				
Transmitir un mismo mensaje con diversos matices de significado.				
Distinguir mensajes no verbales y verbales.				
Participar en situaciones de comunicación oral: Respetar el turno de palabra., escuchar, respetar opiniones y argumentar ideas.				
Transmitir un mismo mensaje con diversos matices de significado.				
II. Comunicación escrita: leer	E.I	1 ^a	2 ^a	3 ^a
Lee fluidamente y con entonación adecuada textos de 2º ciclo.				
Lee respetando los signos ¡! Y ¿?				
Localiza en un texto los protagonistas.				
Localiza la idea fundamental del texto.				
Localiza los detalles secundarios del texto.				
Conoce el vocabulario apropiado al 2º ciclo.				
Se expresa oralmente con soltura y fluidez.				
Realiza descripciones cada vez más complejas.				
Comprende el significado de las palabras según el contexto.				
Forma palabras derivas.				
Forma aumentativos y diminutivos.				
Comprende el significado de palabras antónimas, polisémicas y sinónimas.				
Utiliza los prefijos “in” y “su”.				
Utiliza correctamente diferentes tiempos y formas verbales.				
Produce textos escritos respetando las normas gramaticales de la lengua.				
Elabora resúmenes escritos de un texto.				
III. Comunicación escrita: Escribir	E.I	1 ^a	2 ^a	3 ^a
Produce algunos tipos de oraciones:				
-enunciativas afirmativa.				
-enunciativas negativa.				
-exclamativa.				
-interrogativa.				
IV. Conocimiento de la lengua	E.I	1 ^a	2 ^a	3 ^a
Identifica la sílaba tónica de una palabra.				
Realiza la descomposición silábica de palabras.				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Reconoce palabras monosílabas, bisílabas y trisílabas.				
Reconoce diferentes tipos de palabras según su acentuación: agudas, llanas y esdrújulas.				
Ordena palabras por orden alfabético y se inicia en el uso del diccionario.				
Diferencia nombres comunes y propios.				
Conoce el género y el número de los nombres.				
Conoce y utiliza algunos nombres individuales y colectivos.				
Identifica en la oración el sujeto y el predicado.				
Reconoce algunos determinantes de la oración:				
-artículos.				
-demostrativos.				
-posesivos.				
Reconoce los pronombres personales.				
Es capaz de analizar los determinantes con respecto a su género y número.				
Reconoce los adjetivos calificativos y su relación con el nombre.				
Conoce el género y el número de los adjetivos calificativos.				
Reconoce los verbos y la diferencia del resto de los elementos gramaticales.				
Conoce el tiempo de los verbos: presente, pasado y futuro.				
Identifica el infinitivo de una forma verbal simple o compuesta.				
Clasifica un verbo con respecto a la 1º, 2º y 3º conjugación.				
Conjuga los diferentes tiempos, modos y formas verbales.				
Interpreta correctamente las abreviaturas más comunes.				
Palabras que empiezan por bu, bus y bur.				
Palabras que empiezan por abo, abu.				
Verbos hacer y echar.				
Verbos haber y ver.				
Ha y a				
Verbos terminados en –ger y –gir.				
Verbos terminados en –aba.				
Adjetivos terminados en –ava. –ave...				
Conoce algunas palabras que suenan igual y se escriben de forma diferente.				
Escribe correctamente el nombre de los números cardinales y ordinales.				
Observaciones				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

--

Lengua. Tercer ciclo primaria				
Nombre y apellidos:	Curso:	Medida específica:		
I. Comunicación oral		Evaluación		
Expresar mediante gestos distintos tipos de mensajes.	E.I	1 ^a	2 ^a	3 ^a
Transmitir un mismo mensaje con diversos matices de significado.				
Distinguir mensajes no verbales y verbales.				
Participar en situaciones de comunicación oral: <i>Respetar el turno de palabra., escuchar, respetar opiniones y argumentar ideas.</i>				
Expresar de forma razonada la propia opinión sobre textos propuestos orales.				
II. Comunicación escrita: leer	E	1^a	2^a	3^a
Lee con comprensión y entonación adecuadas texto adecuado a su edad.	E.I	1^a	2^a	3^a
Lee respetando los signos de ¿? Y ¡!.				
Localiza en un texto a los protagonistas.				
Localiza la idea fundamental del texto.				
Desarrolla familias léxicas de distintas palabras a partir de la unión de lexemas y morfemas.				
Confeccionar guiones para hacer sus trabajos.				
<i>Textos narrativos.</i>				
<i>Realiza pequeños textos descriptivos.</i>				
Diferencia palabras homótonas:				
-echo – hecho.				
-hay – ay – ahí.				
-aya – haya – halla.				
-he – e - ¡eh!.				
-ha – a - ¡ah!.				
IV. Conocimiento de la lengua	E.I	1^a	2^a	3^a
Conoce las normas de acentuación de:				
-diptongos, triptongos e hiatos.				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

-palabras monosílabas.				
-palabras interrogativas y exclamativas.				
-aguadas, llanas y esdrújulas.				
-palabras sobreesdrújulas.				
Conoce los determinantes indefinidos.				
Conoce los determinantes numerales: cardinales y ordinales.				
Conoce e identifica los adverbios en la oración.				
Conoce las preposiciones.				
Conoce las conjugaciones.				
Analiza oraciones identificando en ellas los diferentes elementos gramaticales: nombres, verbos, pronombres, determinantes y adjetivos.				
Diferencia distintos tipos de sustantivos:				
-comunes-propios.				
-individuales-colectivos				
Conoce los grados del adjetivo: comparativo y superlativo.				
Es capaz de definir algunos elementos gramaticales: nombre, verbo y adjetivo.				
Aprende las conjugaciones verbales.				
Conoce las normas ortográficas del ciclo:				
-palabras terminadas en z o d.				
-palabras con c o t.				
-palabras terminadas en –aje y –eje.				
-palabras que empiezan por alb-.				
-reglas de la b-v.				
-reglas de la g-j.				
-palabras que terminan en –bilidad.				
-palabras que empiezan por hie-,hue- y her-.				
-palabras que empiezan por hiper- e hidro-.				
-uso de la x.				
-uso de la y.				
Palabra con r- rr.				
Utiliza adecuadamente:				
-el punto.				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

-la coma.				
-los dos puntos.				
-punto y coma.				
-puntos suspensivos.				
Usa adecuadamente la interrogación y la exclamación en un escrito.				
Utiliza adecuadamente los dos puntos y los guiones en los diálogos.				
Utiliza adecuadamente los paréntesis y las comillas.				
V. Literatura	E.I	1 ^a	2 ^a	3 ^a
Realiza descripciones de personas (retrato físico y de carácter) así como de objetos.				
Utiliza la comparación en la descripción oral y escrita.				
Utiliza la metáfora en sus composiciones.				
Escribe cuentos con finales creativos.				
Realiza resúmenes de textos orales y escritos localizando las ideas fundamentales.				
Escribe diferentes tipos de textos: narrativos, descriptivos, comics, anuncios, cartas, noticias...				
Diferencia relatos e ciencia ficción, leyendas, fábulas, teatro, biografía...				
Crea poemas atendiendo a los diferentes tipos de rimas: asonante y consonante.				

Lengua castellana primero de la ESO				
Alumno:	Curso:	Medida:	Evaluación	
Comunicación oral		E. I	1 ^a	2 ^a
Expresar mediante gestos distintos tipos de mensajes.				3 ^a
Transmitir un mismo mensaje con diversos matices de significado.				
Distinguir mensajes no verbales y verbales.				
Realizar sesiones de debate siguiendo unas pautas establecidas..				
Participar en situaciones de comunicación oral: <i>Respetar el turno de palabra.,. escuchar, respetar opiniones y argumentar ideas.</i>				
Producir textos orales con distintas finalidades e intenciones comunicativas..				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Expresar de forma razonada la propia opinión sobre textos propuestos orales.				
II Comunicación escrita: leer				
Lee con comprensión y entonación adecuadas texto adecuado a su edad.				
Lee respetando los signos de ¿? Y ¡!.				
Localiza en un texto a los protagonistas.				
Localiza la idea fundamental del texto.				
Comprende la definición de palabras sinónimas, antónimas y polisémicas y conoce algunos ejemplos.				
Crea palabras nuevas a partir de prefijos y sufijos y entiende su significado.				
Desarrolla familias léxicas de distintas palabras a partir de la unión de lexemas y morfemas.				
II Comunicación escrita: leer				
Lee con comprensión y entonación adecuadas textos de tercer ciclo de primaria.				
Lee respetando los signos de ¿? Y ¡!.				
Comunicación escrita: escribir				
Reconocer los elementos de la comunicación en el acto de comunicación oral y escrita (<i>emisor, receptor, mensaje, canal, código y situación</i>)				
Transmitir un mismo mensaje de forma oral y escrita, apreciando sus diferencias				
Distinguir las características básicas del lenguaje oral y escrito.				
Transformar diálogos de estilo directo en indirecto.				
Realizar entrevistas.				
Confeccionar guiones para hacer sus trabajos.				
<i>Textos narrativos: Diferenciar textos narrativos. Diferenciar los personajes secundarios de los protagonistas.</i>				
<i>Textos descriptivos: Diferenciar textos descriptivos.</i>				
<i>Diálogo: Reconocer textos donde se utilice el diálogo</i>				
IV Conocimiento de la lengua				
Distinguir la diferencia entre grafema y fonemas (sonidos)				
Aplicar las reglas ortográficas de: <i>Acentuación - Puntuación - Mayúscula</i>				
Adquirir destrezas ortográficas				
El sustantivo:				
Identificar sustantivos en un texto				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Identificar los morfemas género y número				
Clasificar los nombres según su significado				
El pronombre:				
Identificar pronombres en un texto				
Localizar referentes para distintos pronombres				
Distinguir diferentes tipos de pronombres: personales, demostrativos,				
Los determinantes: Analizar y reconocer distintos tipos de determinantes: artículos, demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos, exclamativos				
El adjetivo calificativo:				
Identificar adjetivos en un texto				
Colocar adjetivos correctamente en distintas expresiones				
Localizar adjetivos explicativos y especificativos				
Los verbos:				
Identifica verbos en un texto				
Identificar verbos en un texto				
Reconocer lexemas y morfemas en formas verbales				
Identificar el modo en distintas formas verbales				
Identificar persona y número en las distintas formas verbales.				
Conocer las formas no personales verbales.				
El adverbio, la preposición y la conjunción:				
Reconocer adverbios y locuciones adverbiales				
Clasificar los adverbios				
Localizar distintas preposiciones en un texto				
Conocer el significado de las preposiciones				
Identificar las locuciones preposicionales				
Distinguir las distintas clases de conjunciones				
Utilizar adecuadamente las conjunciones en diferentes oraciones.				
Análisis sintáctico				
Conocer el concepto de oración simple				
Distinguir sujeto y predicado				
Distinguir la concordancia sujeto-predicado				
Reconocer distintos tipos de sintagmas: sintagma nominal y sintagma verbal.				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Identificar las oraciones según su significado: Enunciativas, Exclamativas,,				
Léxico				
Relacionar significante y significado.				
Reconocer lexemas y morfemas.				
Distinguir prefijos y sufijos.				
V. LITERATURA				
Reconocer un texto literario de género lírico-poético.				
Reconocer un texto literario de género épico-narrativo.				
Reconocer un texto literario de género dramático-teatral.				
Identificar recursos literarios en un texto: rima, onomatopeya, aliteración,				
Reconocer un texto literario de género lírico-poético.				

Matemáticas

Nombre y apellidos:	Curso:	Medida específica			
<i>Matemáticas primer ciclo primer ciclo. E primaria</i>		Evaluación			
Procesos, métodos y actitudes matemáticas		E.I	1ª E	2ª E	3ºE
Resuelve problemas de:					
-sumar.					
-restar.					
-sumar y restar combinados.					
-multiplicar sencillos.					
Comprueba la propiedad conmutativa de la suma.					
Expresa de forma ordenada y clara datos y operaciones.					
Numeración					
Cuenta de forma ascendente.					
Cuenta de forma descendente.					
Lee y escribe cantidades comprendidas:					
-del 1 al 10.					
-el 10 al 50.					
-del 50 al 100del 100 al 999.					
Identifica en un número:					
-unidades.					

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

-decenas.				
-centenas.				
Descompone números atendiendo a unidades, decenas y centenas.				
Realiza series progresivas de uno en uno, de dos en dos, de tres en tres.				
Realiza:				
-sumas sin llevas.				
-restas sin llevar.				
-sumas llevando.				
-restas llevando.				
Conoce la prueba de la resta.				
Memoriza las tablas de multiplicar.				
Tiene iniciada la multiplicación como suma de sumandos iguales.				
Se inicia en la multiplicación de dos cifras, en el multiplicando y una en el multiplicador.				
Desarrolla estrategias para resolver cálculo de operaciones de sumas y restas.				
Conoce los ordinales del primero al décimo.				
III. Medidas	E.I	1ª E	2ª E	3ºE
Conoce las monedas y sus equivalencias.				
Reconoce medidas sencillas de tiempo:				
-hora				
-media hora.				
-cuarto de hora.				
Conoce las medidas sencillas de longitud: metro y centímetro.				
Conoce las medidas sencillas de peso:				
-kilo.				
-medio kilo.				
-cuarto de kilo.				
Realiza mediaciones utilizando medidas no convencionales: palmos, pies...				
IV. Geometría				
Reconoce formas y cueivrpos geométricos del espacio:				
-círculo.				
-polígono.				
-cubo.				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

-esfera.				
-cilindro.				
-prisma.				
-pirámide.				
Expresa las medias con las unidades fundamentales.				
Realiza, lee, e interpreta gráficas de un conjunto de datos relativos a situaciones cotidianas.				
Interpreta en planos y gráficas diferentes situaciones espaciales:				
-arriba-abajo.				
-derecha-izquierda.				
-delante-detrás.				

Nombre y apellidos:	Curso:	Medida específica:			
Matemáticas segundo ciclo. E.P		Evaluación			
I. Procesos, métodos y actitudes matemáticas	E.I	1ª E	2ª E	3ºE	
Resuelve problemas en los que aparecen distintas operaciones.					
Resuelve problemas utilizando dinero					
Lee, interpreta y representa datos gráficos de barras y lineales.					
II. Numeración	E.I	1ª E	2ª E	3ºE	
Compara y ordena números de siete cifras.					
Lee y escribe números ordinales.					
Lee y escribe números romanos.					
Conoce y aplica la propiedad conmutativa y asociativa de la suma.					
Memoriza las tablas de multiplicar.					
Utiliza la nomenclatura propia de la multiplicación.					
Calcula el doble y el triple de un número de más de una cifra.					
Multiplica un número de hasta cinco cifras por otro de una, dos o tres cifras.					
Multiplica un número por la unidad seguida de ceros y por decenas y centenas completas.					
Conoce y aplica la propiedad conmutativa y asociativa de la multiplicación.					
Reconoce los términos de la división.					
Conoce la prueba de la división.					

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Realiza divisiones con dividendos de hasta cinco cifras y divisores de dos cifras.				
Realiza divisiones con divisores de dos cifras y ceros en el cociente.				
Resuelve problemas en los que aparecen la división.				
Resuelve problemas con operaciones combinadas.				
Conoce el significado de una fracción y sus términos.				
Lee y escribe fracciones sencillas representadas gráficamente.				
Calcula la parte fraccionaria de una cantidad.				
Conoce las monedas y billetes que se utilizan en nuestro país y sus equivalencias.				
Medidas	E.I	1ª E	2ª E	3ºE
Conoce el kilo, medio kilo, cuarto de kilo y sus equivalencias.				
Conoce el litro, medio litro, cuarto de litro y sus equivalencias.				
Conoce el metro, decímetro, centímetro, milímetro y kilómetro y aplica sus equivalencias.				
Resuelve problemas de peso, medida y capacidad.				
Comprende la estructura cíclica de los días y las horas.				
Conoce y aplica las equivalencias entre días, horas, minutos y segundos.				
Conoce y maneja la estructura del años, meses y estaciones.				
Lee y escribe fechas en lenguaje numérico.				
Conoce el siglo al que pertenece una fecha.				
Localiza y escribe la posición de un objeto con respecto a otro.				
Es capaz de representar la posición de los objetos en croquis o esquemas de dibujo rápido.				
Realiza desplazamientos por un plano cuadriculado derecha-izquierda y arriba-abajo.				
Utiliza las filas y las columnas para identificar posiciones en la cuadrícula.				
Reconoce un cuerpo desde diferentes perspectivas.				
Identifica giros de cuarto, media y de tres cuartos de vuelta.				
Relaciona los giros con los ángulos que los determinan.				
Realizan estimaciones de medida de longitud utilizando las unidades.				
Interpreta mapas identificando los elementos y los lugares representados.				
Geometría	E.I	1ª E	2ª E	3ºE
Dibuja polígonos sencillos en papel cuadriculado.				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Diferencia figuras que tienen ejes de simetría de las que no.				
Identifica diferencias entre una figura y la misma invertida.				
Identifica elementos de un polígono y calcula su perímetro.				
Descompone polígonos en triángulos.				
Reconoce y construye los ejes de simetría de los polígonos.				
Resuelve problemas sencillos relativos a las superficies del rectángulo y cuadrado.				
Identifica y traza rectas paralelas y perpendiculares.				
Identifica y construye ángulos agudos, obtusos y rectos.				
Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y a sus ángulos.				
Reconoce paralelogramos (rectángulo, cuadrado, rombo y romboide), trapecios y trapezoides.				
Identifica los nombres de los cuerpos redondos (cilindro, cono y esfera) y poliedros y describe sus características.				
Traza circunferencias utilizando diferentes instrumentos.				
Identifica la circunferencia y el círculo en los cuerpos geométricos que los contienen.				
Inscribe triángulo, hexágono y cuadrado en una circunferencia.				
Identifica y construye el radio, la cuerda, el diámetro y el arco de una circunferencia.				
Construye figuras de una determinada superficie.				
Diferencia y relaciona peso y capacidad.				
Conoce las relaciones entre el kilo y el litro.				

Nombre y apellidos:	Curso:	Medida:		
Matemáticas tercer ciclo E. primaria		Evaluación		
I. Procesos, métodos y actitudes matemáticas	E.I	1ª E	2ªE	3ªE
Resuelve problemas con operaciones combinadas.				
Expresa de forma ordenada y clara datos y operaciones.				
II. Numeración	E.I	1ª E	2ªE	3ªE
Lee y escribe números de hasta nueve cifras.				
Interpreta el valor posicional de cada uno de los dígitos.				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Compara y ordena números de nueve cifras.				
Resuelve problemas con operaciones combinadas.				
Conoce la propiedad fundamental de la división.				
Relaciona los términos de las fracciones.				
Representa fracciones gráficamente.				
Halla la fracción de una cantidad.				
Realiza comparaciones de fracciones con respecto a la unidad.				
Realiza comparaciones de fracciones entre dos o varias de ellas.				
Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador.				
Realiza sumas y restas de fracciones con distinto denominador.				
Halla fracciones equivalentes a una dada.				
Conoce las fracciones decimales.				
Escribe fracciones en forma de número decimal y viceversa.				
Realiza sumas con números decimales.				
Realiza restas con números decimales.				
Realiza multiplicaciones con números decimales.				
Realiza divisiones con números decimal en el dividendo.				
Realiza divisiones con números decimales en el dividendo y el divisor.				
Realiza multiplicaciones de números decimales por la unidad seguida de ceros				
Realiza divisiones de números decimales por la unidad seguida de ceros.				
Conoce el significado de “tanto por ciento”.				
Halla el tanto por ciento de una cantidad.				
Medidas	E.I	1ª E	2ªE	3ªE
Conoce las diferentes unidades de medida de peso y sus equivalencias.				
Conoce las diferentes unidades de medida de capacidad y sus equivalencias.				
Conoce las diferentes unidades de medida de longitud y sus equivalencias.				
Resuelve problemas utilizando las diferentes unidades de medida.				
Expresa los resultados de forma compleja e incompleja.				
Realiza operaciones de sumas y restas con medidas de tiempo.				
Conoce el significado del “azar”.				
Calcula las probabilidades de que ocurran algunos sucesos.				
Interpreta datos representados en una gráfica.				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Organiza datos en tablas y los representa en una gráfica.				
Utiliza la calculadora para resolver operaciones matemáticas.				

Nombre y apellidos:	Curso:	Medida:			
Matemáticas primero ESO		Evaluación			
I. Procesos, métodos y actitudes matemáticas		E.I	1ª E	2ªE	3ªE
Resolver problemas con las cuatro operaciones básicas.					
Resolver problemas con números enteros y las cuatro operaciones básicas					
Resolver problemas aplicando el concepto de divisor.					
Solucionar problemas aplicando el concepto de múltiplo.					
Solucionar problemas con potencias.					
Solventar problemas con fracciones y las cuatro operaciones básicas.					
Solucionar problemas de proporción directa utilizando regla de tres directa.					
Resolver problemas utilizando cálculo de porcentajes.					
Calcular el número que verifica una ecuación.					
Resolver ecuaciones de primer grado sencillas con una incógnita.					
II. Numeración		E.I	1ª E	2ªE	3ªE
Distinguir los números ordinales de los cardinales.					
Conocer el concepto de potencia en \mathbb{N} .					
Conocer el conjunto de números \mathbb{Z}					
Conocer el concepto de potencia con base \mathbb{Z} y exponente					
Identificar los positivos.					
Identificar números negativos.					
Aplicar el concepto de \mathbb{Z} en la vida ordinaria					
Reconocer el opuesto de un número.					
Reconocer el valor absoluto de un número.					
Aplicar la jerarquía de operaciones.					
Conocer y aplicar las reglas de los signos.					
Comprender el concepto de múltiplo					
Comprender el concepto de divisor.					
Conocer las reglas de divisibilidad (2, 3, 5, 10).					
Conocer las reglas de divisibilidad (9, 11).					

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Identificar los números primos .				
Identificar números compuestos.				
Conocer el concepto de descomposición factorial.				
Comprender el concepto de fracción.				
Identificar los términos de una fracción.				
Distinguir fracciones propias / impropias				
Conocer la equivalencia de fracciones.				
Comprender el concepto de número decimal.				
Aplicar el concepto de decimal a la vida cotidiana				
Leer números decimales.				
Conocer el valor posicional de un número decimal.				
Clasificar los decimales en limitados, periódicos puros y periódicos mixtos.				
Comprender el concepto de raíz cuadrada.				
Comprender que la raíz cuadrada de un número negativo no existe.				
Comprender la necesidad de hacer estimaciones y redondeos.				
Comprender los conceptos de razón y proporción.				
Reconocer magnitudes directamente proporcionales.				
Comparar y ordenar números Z .				
Representar en la recta numérica Z .				
Calcular el opuesto de un número.				
Calcular el valor absoluto de un número.				
Realizar sumas con Z .				
Realizar restas con Z .				
Realizar productos con Z .				
Realizar divisiones con Z .				
Operar con $n1 Z$ respetando la jerarquía de operaciones y aplicando las reglas de signos				
Resolver potencias con base positiva y exponente natural.				
Resolver potencias con base negativa y exponente natural.				
Realizar sumas con potencias de números naturales.				
Realizar restas con potencias de números naturales				
Realizar productos de potencias de igual base con N .				
Realizar cociente de potencias de igual base con N .				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Resolver productos de potencias con base Z y exponente.				
Resolver cocientes de potencias con base Z y exponente.				
Resolver potencias de una potencia con N .				
Realizar raíces cuadradas.				
Resolver operaciones con aproximaciones y redondeos.				
Calcular los múltiplos de un número.				
Calcular los divisores de un número.				
Aplicar las reglas de divisibilidad (2, 3, 5, 10).				
Descomponer un número en factores primos.				
Representar fracciones en:.. Recta numérica .. Figuras.				
Calcular la fracción de un número.				
Expresar mediante números mixtos fracciones impropias.				
Calcular fracciones equivalentes a una dada.				
Simplifica fracciones.				
Comparar una fracción con la unidad.				
Comparar fracciones entre sí.				
Ordenar fracciones.				
Hallar fracciones menores y mayores a una dada.				
Hallar una fracción comprendida entre dos dadas.				
Sumar y restar fracciones más un número natural.				
Calcular el producto de fracciones.				
Resolver el cociente de dos fracciones.				
Transforma números decimales en fracciones y viceversa.				
Componer y descomponer números decimales.				
Comparar y ordenar números decimales.				
Representar números decimales en la recta numérica.				
Operar con la unidad seguida de ceros.				
Realizar operaciones básicas con decimales.				
Hallar la constante en proporciones directas				
Aplicar la regla de tres directa.				
Hallar el tanto por cien.				
Hallar el uno por cien.				
Hallar el tanto por mil y tanto por millón.				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Calcular el descuento de un producto.				
Hallar el incremento de un producto				
III. Medidas	E.I	1ª E	2ªE	3ªE
Conoce las diferentes unidades de medida de peso y sus equivalencias.				
Conoce las diferentes unidades de medida de capacidad y sus equivalencias.				
Conoce las diferentes unidades de medida de longitud y sus equivalencias.				
Resuelve problemas utilizando las diferentes unidades de medida.				
Expresa los resultados de forma compleja e incompleja.				
Realiza operaciones de sumas y restas con medidas de tiempo.				
Conoce las diferentes unidades de medida de peso y sus equivalencias.				
Conoce las diferentes unidades de medida de capacidad y sus equivalencias.				
Conoce las diferentes unidades de medida de longitud y sus equivalencias.				
Resuelve problemas utilizando las diferentes unidades de medida.				
Expresa los resultados de forma compleja e incompleja.				
Realiza operaciones de sumas y restas con medidas de tiempo.				
Geometria	E.I	1ª E	2ªE	3ªE
Reconocer los elementos geométricos básicos: <i>punto, recta y plano</i> .				
Identificar y dibujar las posiciones relativas de dos rectas: <i>secantes, paralelas y perpendiculares</i>				
Identificar y dibujar segmentos				
Identificar y dibujar la mediatriz de un segmento.				
Reconocer los ángulos y sus elementos.				
Clasificar los ángulos				
Conocer las unidades de medidas de ángulos.				
Medir ángulos				
Operar con la medida de ángulos (suma, resta, multiplicación, división).				
Conocer y dibujar la bisectriz de un ángulo.				
Reconocer los elementos de un triángulo.				
Dibujar las medianas de un triángulo.				
Dibujar las alturas de un triángulo				
Reconocer los puntos notables de un triángulo: <i>Baricentro-Ortocentro-Incentro-Circuncentro</i>				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Construir triángulos.				
Clasificar triángulos, según sus lados.				
Clasificar triángulos, según sus ángulos.				
Conocer y aplicar el Teorema de Pitágoras.				
Reconocer si dos triángulos son iguales.				
Reconocer si dos triángulos son semejantes.				
Aplicar los criterios de semejanza entre triángulos.				
Aplicar los criterios de semejanza entre polígonos.				
Clasificar cuadriláteros.				
Construir cuadriláteros				
Conocer las propiedades de cada uno de los cuadriláteros				
Identificar los elementos fundamentales de los polígonos regulares				
Clasificar polígonos: - Según sus ángulos <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> - Según el n1 de lados <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> - Según su regularidad				
Construir polígonos.				
Identificar simetrías en cualquier figura.				
Identificar simetrías en cualquier figura.				
Utiliza correctamente los instrumentos de dibujo (regla, compás, escuadra...)				
Calcular el perímetro de cualquier polígono.				
Calcular áreas de cualquier polígono regular.				
Calcular áreas de cualquier polígono.				
Diferenciar círculo y circunferencia.				
Identificar los elementos de una circunferencia.				
Identificar los elementos de una circunferencia.				
Conocer las posiciones relativas de una recta y una circunferencia.				
Conocer las posiciones relativas de dos circunferencias				
Diferenciar y dibujar circunferencias inscritas y circunscritas a un polígono				
Calcular la longitud de una circunferencia				
Conocer y calcular con precisión los distintos ángulos asociados a la circunferencia:				

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

<i>Ángulo inscrito - Ángulo semiinscrito - Ángulo interior - Ángulo exterior</i>				
Calcular el área de un círculo				
Conocer el sistema métrico decimal.				
Realizar mediciones directas.				
Realizar mediciones indirectas.				
Domina las unidades tradicionales de medida: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <i>Masa / Capacidad / Tiempo / Longitud / Superficie / Volumen / Medida de ángulos</i>				
Operar con las distintas unidades.				
Conocer los múltiplos y submúltiplos de cada unidad.				
Conocer otras unidades de medida.				
Expresar las medidas y operaciones con medidas en las unidades adecuadas.				
Calcular los múltiplos y submúltiplos de cada unidad de medida.				
Transformar unas unidades a otras. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>				
V. ESTADÍSTICA.	E.I	1ª E	2ªE	3ªE
Saber construir e interpretar información dada como tablas de valores. <input type="checkbox"/>				
Leer e interpretar gráficas sencillas relacionadas con los fenómenos naturales,				
Comprender qué es un suceso aleatorio.				
Reconocer los fenómenos aleatorios en la vida cotidiana.				
Conocer los conceptos básicos de los sucesos: <i>experiencia aleatoria, caso, espacio muestral, suceso, suceso individual, suceso seguro</i>				
Realizar experiencias aleatorias para la toma de datos, recuento y cálculo de la frecuencia relativa				
Clasificar los sucesos: imposibles, seguros, opuestos...				
Operar con sucesos: <i>Suceso unión / Suceso intersección / Suceso contrario / Sucesos compatibles / Sucesos incompatibles.</i>				
Comprender la definición de probabilidad				
Conocer las propiedades de la probabilidad.				
Diferenciar entre experimento determinista y aleatorio.				
Asignar probabilidades por reparto equitativo.				

Calcular la probabilidad mediante la realización repetida de una experiencia				
Calcular probabilidades en experimentos compuestos.				
Calcular la frecuencia absoluta y relativa de un suceso.				
Conocer la primera ley de los grandes números				

➤ Programas Específicos.

PROGRAMA INTERVENCIÓN DE RAZONAMIENTO LÓGICO

❖ Justificación del Programa.

Este Programa Específico encuentra su justificación en la necesidad de trabajar aspectos básicos como el cálculo y el razonamiento matemático con nuestro alumnado.

Este programa se divide en 3 bloques que serán trabajados de forma paralela a lo largo del curso y que son: la numeración (clasificaciones, seriaciones), cálculo y razonamiento matemático.

Con la puesta en práctica de este programa, se pretende que los alumnos/as alcancen una serie de objetivos generales, además de unos específicos, a través del desarrollo de unos contenidos relacionados con los mismos, que se van a trabajar con una metodología específica, a lo largo del curso.

❖ Horario.

Una sesión de una hora a la semana para cada alumno que recibe este programa específico. Revisable y ampliable según las necesidades detectadas en el alumnado. Las sesiones se desarrollarán en el aula de apoyo a la integración.

❖ Objetivo General.

Desarrollar habilidades matemáticas básicas que permitan la resolución de problemas relacionados con su vida diaria, haciendo uso de algoritmos variados que le permitan desenvolverse con autonomía en su entorno.

Objetivos Específicos

- ✓ Realizar seriaciones, clasificaciones, numeraciones con distintos tipos de números.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ✓ Automatizar algoritmos variados (fracciones, decimales, enteros, naturales...) mejorando así su competencia matemática.
- ✓ Ordenar y comparar diferentes tipos de números: naturales, enteros, fracciones, decimales...
- ✓ Desarrollar habilidades de comprensión de problemas utilizando las fases de abordaje, ataque y revisión, para analizar los datos de manera sistemática y planificada.

❖ Contenidos.

Realización de seriaciones, numeraciones, clasificaciones con números naturales, enteros y decimales.

Conocimiento y uso de números enteros y naturales en situaciones de la vida diaria.

Realización de operaciones básicas con distintos tipos de números (enteros, naturales, decimales...)

Resolución de problemas matemáticos con algoritmos trabajados anteriormente siguiendo el proceso planificado en dicha resolución.

❖ Indicadores.

PROGRAMA INTERVENCIÓN DE RAZONAMIENTO LÓGICO			
Nombre y apellidos:	Curso:	E.I	R
Discrimina nadie (ninguno), uno, pocos (algunos, variados), muchos, todos...			
Discrimina nada, poco, mucho, todo.			
Discrimina más (mayor), igual, menos (menor).			
Discrimina las partes y el todo.			
Discrimina medio (mitad), cuarto y entero.			
Discrimina primero, segundo,... último.			
Discrimina los números dígitos hasta 1.000.000.			
Asocia los números dígitos a las cantidades.			
Conoce y usa monedas y billetes.			
Conoce y usa unidades de capacidad, longitud y peso.			

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Suma y resta mediante objetos, dibujos y signos.		
Suma con y sin llevadas.		
Resta con y sin llevadas.		
Multiplica por una cifra.		
Multiplica por varias cifras.		
Divide entre una cifra.		
Divide entre varias cifras.		
Resuelve problemas de una sola operación.		
Resuelve problemas con dos o más operaciones.		
Resuelve operaciones combinadas.		
Soluciona puzles y otras construcciones.		
Clasifica objetos según un criterio dado.		
Encuentra relaciones de igualdad según un criterio dado.		
Encuentra relaciones de igualdad y diferencia entre dos o mas objetos elementos.		
Da soluciones prácticas a situaciones concretas.		
Descubre absurdos.		
Descubre relaciones en seriaciones numéricas.		
Descubre relaciones en seriaciones gráficas.		
Distingue entre lo superficial y lo fundamental.		
Discrimina derecha e izquierda.		
Discrimina direcciones, lugares, calles, puntos en planos, ...		
Discrimina formas geométricas de dos dimensiones.		
Discrimina volúmenes geométricos.		
Discrimina figura-fondo en dibujos.		
Discrimina día-noche.		
Discrimina ahora-antes-después.		
Discrimina mañana-mediodía-tarde-noche.		
Discrimina pronto-tarde.		
Discrimina hoy-ayer-mañana.		
Discrimina el concepto de semana.		
Discrimina el concepto de mes y año.		
Discrimina el concepto de estaciones del año.		

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Sabe leer en el reloj las horas en punto.		
Sabe leer en el reloj las horas y cuarto.		
Sabe leer en el reloj las y media		
Sabe leer en el reloj las menos cuarto.		

❖ Competencias.

Con este programa específico vamos a trabajar las siguientes competencias:

- Competencia lingüística.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
- Convivencia y expresiones culturales.

❖ Metodología.

Será importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Sistematización de actividades: las actividades propuestas deben desarrollarse de forma continua y persistente. Principalmente la automatización de las operaciones.
- Proporcionar autoinstrucciones y plantillas de trabajo que especifique los pasos a seguir en la resolución de problemas.
- Progresión de la dificultad.
- Refuerzo positivo.
- Reducir los enunciados de los programas y acompañar de imágenes.

Método de resolución de problemas de George Polya (autoinstrucciones)

- Entender el problema: decodificar el mensaje. Se podrá subrayar de un color lo que nos piden y de otro lo que nos dan.
- Configurar el plan: para ello, rellenamos el apartado de datos y pensamos que operación debemos de usar según el caso.
- Ejecutar el plan: poner en práctica cada uno de los pasos diseñados en la configuración del plan.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Mirar hacia atrás/ revisión:

- Comprobación del proceso seguido y ejecutado.
- Reflexión: en caso de error.
- Generalización: a otros aprendizajes, más generales y más complicados.

❖ Actividades tipo.

- Dictados numéricos.
- Operaciones básicas tanto escritas como on –line.
- Lectura silenciosa de problemas.
- Juegos de cálculo mental.
- Expresar verbalmente las acciones que hay que llevar para resolver los problemas.
- Material manipulativo (dominó de fracciones).
- Memory, lottos,...
- Fichas para la mejora de la atención, memoria, ...
- Sudokus, tangram
- Problemas manipulativos.
- Espacios de debate y planteamiento de problemas cotidianos e hipótesis.
- Recursos audiovisuales.

❖ Criterios de Evaluación.

Aplicar los algoritmos de la suma y resta con llevadas en problemas sencillos relacionados con los temas del aula.

Aplicar los algoritmos de la multiplicación y división (una y varias cifras) en problemas sencillos relacionados con los temas del aula.

Resolver sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con fracciones, decimales, etc, según se vaya trabajando en el aula los diferentes conceptos.

Comprender y resolver problemas sencillos en los que se apliquen algoritmos trabajados anteriormente y en los que el alumno emplee correctamente las fases de la resolución.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

❖ Seguimiento y Evaluación del Programa.

Se realizará un seguimiento diario en las sesiones en las que el alumnado acude al aula de PT, a través de la observación directa, del cuaderno del alumno y de las producciones orales y escritas de los mismos.

Cada trimestre se realizará un informe sobre el desarrollo del P.E., en el que se recogerán los logros y/o las dificultades encontradas en el desarrollo del mismo.

Así mismo, este P.E. podrá sufrir variaciones a lo largo del curso en función de las características y de las necesidades de nuestro alumnado.

PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES

❖ Justificación del Programa.

Con este programa se busca alcanzar la máxima normalización e integración de los alumnos con dificultades para desenvolverse socialmente, así como lograr un mayor autoconocimiento y autocontrol que les permitirán en un futuro más o menos próximo, la consecución de una integración social adecuada.

Las habilidades sociales preparan a la persona para la plena integración en la sociedad, cuando alcancen la etapa de adulto. No puede dejarse al azar o presuponerse la adquisición de un aspecto tan importante de su educación.

Según la definición de Vicente E. Caballo, la conducta socialmente habilidosa comprende el “conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal, que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación, mientras reduce la probabilidad de futuros problemas”.

De una forma sencilla, podríamos decir que el término “habilidades” hace referencia a un conjunto de capacidades de actuación aprendidas y el término “sociales” las enmarca en un contexto interpersonal. Hemos de partir de la hipótesis de que lo han de adquirir todo, aunque estrictamente no sea cierto, pues sus limitaciones les impiden alcanzar, en ocasiones, habilidades que otros jóvenes adquieren espontáneamente. Hemos de enseñarles, en la mayoría de los casos, cada habilidad, dejando que nuestros alumnos la practique y no darla por aprendida hasta que nos demuestre que es capaz de hacerlo y que lo hace habitualmente en distintos entornos sociales.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

❖ Horario.

Una sesión de una hora a la semana para cada alumno que recibe este programa específico. Revisable y ampliable según las necesidades detectadas en el alumnado. Las sesiones se desarrollarán en el aula de apoyo a la integración.

❖ Objetivo General.

Proporcionar los recursos para desarrollar sus habilidades sociales para su correcta integración en la sociedad y en su entorno más directo y cercano.

Objetivos Específicos.

- ✓ Adquirir habilidades sociales: El adecuado uso de las habilidades sociales lleva al usuario a resolver los problemas cotidianos de una manera más eficaz y adecuada: pedir ayuda, denegarla cuando así lo desean, decir que no, explicar cómo se sienten, entender cómo se sienten los demás, ...
- ✓ Mejorar la comunicación con el entorno más inmediato: mejorar sus habilidades de comunicación con su entorno, aumentando así la capacidad de resolución de problemas y, con ello su autoestima y su autoconcepto.
- ✓ Potenciar el uso de estrategias cognitivas: esta herramienta puede ayudarles a poner en marcha estrategias de resolución de problemas sean éstos de índole social o personal (pensamientos negativos, ideas destructivas respecto de su propia valía, agresividad con el entorno).
- ✓ Mejorar la autoestima: al resolver de manera más eficaz las situaciones cotidianas mejora su autoestima.
- ✓ Facilitar su independencia.
- ✓ Identificar y modificar las ideas irracionales que acompañan a la persona ante situaciones (personales y sociales) que le dificultan una resolución adecuada de dicha situación, generándole sentimientos de incapacidad, y ayudarles a modificarlas por ideas más racionales y adecuadas.
- ✓ Mejorar su salud mental: consecuentemente, y de manera directa el trabajo de las habilidades sociales lleva a la disminución de problemas psicossomáticos (si el usuario tiene un estilo de interacción social pasivo) o a la disminución de los problemas sociales (si el usuario tiene un estilo más agresivo con su entorno).
- ✓ Aprender a identificar y a expresar sus sentimientos, tanto positivos (elogios, contacto físico...), como negativos (hacer críticas, decir que no...): de una manera clara, sencilla y eficaz.
- ✓ Capacidad para percibir y comprender el punto de vista de los demás. Se trata de buscar la superación del egocentrismo, teniendo en cuenta a las otras personas.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ✓ Aceptación adecuada de las críticas, como medio de mejora personal, pues partiendo de la opinión de otros, y de la reflexión sobre ella, se puede llegar a una autocrítica constructiva y realista.
- ✓ Comportamiento democrático en situaciones de grupo, mostrando un espíritu colaborador y participativo.
- ✓ Habilidad para pedir la información que precise, cuando se encuentre en una situación imprevista o desconocida.
- ✓ Participación en sesiones de grupo-clase, siguiendo las normas básicas de interacción: pedir la palabra, escuchar atenta y activamente sin interrumpir, respetar los turnos de intervención, etc.
- ✓ Percepción de las interacciones sociales desde diferentes perspectivas. La representación de papeles se utilizará para que perciban las distintas situaciones de relación interpersonal desde los distintos puntos de vista de cada uno de los actores (el que pide prestado y el que presta, el que hace una crítica y el que la recibe).
- ✓ Se prestará especial atención a los saludos y despedidas en todas las situaciones y a la utilización de "por favor" y de "gracias" cuando se solicita algo.
- ✓ Autopercepción y percepción en los demás de los elementos fundamentales del lenguaje corporal: distancia interpersonal, postura correcta, mirada dirigida hacia la cara, sonrisa.

En todo caso se tratará de formar el adecuado asertividad de los alumnos/as de forma que hagan valer sus derechos sin molestar a los demás.

❖ Contenidos (Habilidades Sociales II)

- Yo soy así.
- Así funciona mi autoestima.
- Comunica lo que sientes.
- Habilidades de conversación I.
- Habilidades de conversación II.
- Cómo expresar una queja.
- Decir NO cuando conviene.
- Hacer cumplidos y recibirlos.
- ¿Cuáles son mis derechos?
- Pedir y hacer favores.
- Relaciones con el grupo.
- Resuelve los conflictos.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Ser responsable.
- Controla tus pensamientos.
- Aprende a relajarte.

❖ Contenidos (Habilidades Sociales III)

- La conducta asertiva y no asertiva. La conducta agresiva.
- Cómo observar las situaciones sociales.
- Tú vales mucho.
- Cómo mejorar tus conversaciones.
- Habilidades sociales no verbales.
- Cómo defender tus derechos y respetar los de los demás.
- Cómo responder a las críticas.
- Cómo solucionar problemas.
- Trabajar en equipo.
- Cómo mejorar las relaciones con el sexo opuesto.
- Controla tus pensamientos.
- La relajación: ayuda para tus nervios

❖ Indicadores.

PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES			
Nombre y apellidos:	Curso	E.I	R
Identifica, acepta y valora sus emociones.			
Identifica, acepta y valora las emociones de los demás.			
Explora, conoce y experimenta las emociones a través del cuerpo.			
Analiza su autoestima y la manera de mejorarla.			
Analiza su autoconcepto y la manera de mejorarlo y ajustarlo a la realidad.			
Participa en la resolución de conflictos (reales o simulados).			
Muestra seguridad en sus intervenciones.			
Se expresa con facilidad a través de diferentes canales de expresión.			

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Generaliza lo trabajado a situaciones sociales fuera del aula.		
Mantiene relación amistosa con los demás.		
Supera la timidez en situaciones nuevas		
Limita las actitudes competitivas a los juegos.		
Respeto a los demás		
Se relaciona con todo el grupo.		
Muestra confianza en los demás.		
Mantiene relación dialogante con los demás.		
Participa activamente en las conversaciones, actividades y escenificaciones en clase.		
Se ofrece como voluntario en las diferentes actividades.		
Entiende y acepta que es normal que existan desacuerdos y conflictos		
Muestra interés siempre por dar su opinión.		
Evita pasar desapercibido.		
Acepta la opinión ajena.		
Cumple las normas del aula.		
Colabora en las diferentes propuestas del aula.		
Muestra iniciativa antes las tareas.		
Dirige al grupo y actividades cuando está a cargo.		
Escucha y debate las ideas		
Respeto el turno de palabra, las normas de convivencia y de los juegos.		
Interpreta y utiliza elementos fundamentales del lenguaje corporal: distancia interpersonal, postura correcta, mirada dirigida hacia la cara, sonrisa.		

❖ Metodología Específica.

1.- Enseñanza directa. Las habilidades sociales se transmiten por medio de instrucciones, dando la información de lo que es una conducta adecuada en una determinada situación. “No hables con la boca llena” o “lávate las manos antes de comer”, son típicos ejemplos. Si les damos una instrucción hemos de comprobar previamente si nos prestan atención, si nos escuchan al darles la información, si comprenden lo que les decimos y si cuentan con la capacidad necesaria para realizar la conducta.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

2.- Modelado o aprendizaje por medio de modelos. Los niños/adolescentes observan e imitan lo que otros hacen. Es el llamado aprendizaje por observación o vicario. Generalmente harán más caso a lo que ven que a lo que oyen, por lo que se ha de tener especial cuidado con los modelos que les estamos dando. Educamos con lo que decimos, con lo que hacemos y fundamentalmente con lo que somos.

Por otro lado, durante la adolescencia, por encima de la importancia que pueden tener los padres como modelos, se encuentran los iguales, es decir, los chicos y chicas de su misma edad.

3.- Práctica de conducta. La mejor forma de aprender es practicando. Aunque les expliquemos lo que han de hacer y nos vean a nosotros haciéndolo, hasta que no ensayen ellos mismos no sabrán si son capaces de actuar adecuadamente. La consolidación y generalización de las conductas se logra practicando en distintos contextos, en diferentes momentos y ante distintas personas. Las habilidades que se aprenden en una situación artificial pero no se aplican en la vida cotidiana no tienen sentido, además de que se pierden con suma facilidad.

4.- Reforzamiento de las conductas. Se le felicita o premia cuando se comporta de forma adecuada a la situación. Se ha de ser generosos en los elogios y procurar estar más pendientes de sus conductas adecuadas que de las equivocadas.

5.- Retroalimentación de la actuación (feedback). Cuando se está practicando una determinada conducta se informa de las partes correctas e incorrectas de la misma. Se ha de insistir siempre en lo correcto, aunque no se han de eludir los aspectos mejorables (“lo has hecho bien, sólo te ha faltado...”).

6.- Moldeamiento o aprendizaje por aproximaciones sucesivas. Se ha de descomponer la conducta en pequeños pasos e ir practicando y reforzando cada uno de ellos, prestando la ayuda que vaya precisando durante el proceso de aprendizaje.

❖ Competencias.

- Con este programa específico vamos a trabajar las siguientes competencias:
- Competencia lingüística.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
- Convivencia y expresiones culturales.

❖ Actividades Tipo y Metodología.

Se entregará a los alumnos material, se utilizarán medios audiovisuales (canciones, películas...), dramatizaciones... para transmitir y apoyar los contenidos que se quieren trabajar para el conocimiento y/o generalización de las habilidades sociales. Se fomentará el diálogo y la participación de todos los alumnos, predominará el ambiente distendido, se partirá de sus experiencias previas, los ejemplos se ajustarán las situaciones cotidianas que se encuentran en su medio más cercano.

Se trabajará como guía los siguientes cuadernos:

- Programas de refuerzo de las habilidades sociales II, de Antonio Vallés Arándiga.
- Programas de refuerzo de las habilidades sociales III, de Antonio Vallés Arándiga y Consol Vallés Tortosa.
- Diversos materiales tanto elaborados por la maestra de PT como obtenidos por diferentes medios webs.
- Juegos de mesa “somos detectives”, “hundir la flota”, “tabú”, “quién es quién”, “pictionary”, “robots”...
- Situaciones de intercambio comunicativo y debate en el AAI.
- Recursos audiovisuales.

❖ Seguimiento y Evaluación del Programa.

La evaluación del programa se hará de manera inicial (entrevista y test), continua y a largo plazo, de forma cualitativa.

Se realizará un seguimiento diario en las sesiones en las que el alumnado acude al aula de PT, a través de la observación directa, del cuaderno del alumno y de las producciones orales y escritas de los mismos.

Cada trimestre se realizará un informe sobre el desarrollo del P.E., en el que se recogerán los logros y/o las dificultades encontradas en el desarrollo del mismo.

Así mismo, este P.E. podrá sufrir variaciones a lo largo del curso en función de las características y de las necesidades de nuestro alumnado.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE DESARROLLO COGNITIVO

❖ Justificación.

La atención es uno de los procesos psicológicos básicos (estrechamente vinculada con la percepción y la memoria) que tiene una especial relevancia para comprender muchas de las Dificultades de Aprendizaje que presentan nuestros alumnos y alumnas. La atención tiene una relación directa con el aprendizaje y lo condiciona seriamente, en la medida en que, si no se perciben y codifican adecuadamente los estímulos, no podrá producirse un aprendizaje normalizado.

Este programa va a estar dirigido, no solo al alumnado de nuestro centro que presenta Trastorno por Déficit de Atención con o sin hiperactividad (DSM –V) sino también a otros/as alumnos/as con Dificultades de Aprendizaje que presentan una atención escasa a la tarea, se cansan rápidamente y/o se distraen con facilidad.

Con la puesta en práctica de este programa, se pretende que los alumnos/as alcancen una serie de objetivos generales, además de unos específicos, a través del desarrollo de unos contenidos relacionados con los mismos, que se van a trabajar con una metodología específica, a lo largo del curso.

❖ Objetivo General.

Aprender estrategias para focalizar, mantener la atención y autorregular la conducta de manera que mejore el rendimiento escolar y las relaciones con los demás.

Objetivos Específicos.

- ✓ Atención Selectiva.
 1. Identificar y/o comparar estímulos dentro de conjuntos y series.
 2. Reconocer estímulos en el plano o en el espacio.
 3. Reconocer palabras o frases que cumplan unas condiciones dadas

- ✓ Atención Mantenido / Sostenida.
 4. Reproducir totalmente o en parte modelos iguales u opuestos a otros dados.
 5. Retener mentalmente elementos o modelos para reproducirlos o asociarlos con otros.
 6. Colocar en un orden determinado los elementos de un conjunto conocido.
 7. Establecer relaciones entre elementos de acuerdo con unas condiciones.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

8. Incrementar poco a poco el tiempo de dedicación a la realización de tareas

✓ Autocontrol.

9. Desarrollar mecanismos de autocontrol en la realización de tareas.

10. Planificar su trabajo mediante autoinstrucciones

❖ Contenidos.

- Focalización de la atención.
- Discriminación de estímulos irrelevantes de los relevantes.
- Realización de actividades de complejidad creciente.
- Aumento progresivo de los tiempos de atención.
- Desarrollo de mecanismos de autocontrol en la realización de tareas.
- Uso progresivo de autoinstrucciones en la realización de tareas.

❖ Competencias Claves.

- Aprender a aprender.
- Competencia digital.
- Autonomía e iniciativa personas.

❖ Metodología.

Metodología general:

Las actividades que se propongan al alumno no irán encaminadas a que memoricen y repitan determinados conceptos e ideas, sino que serán actividades que ayuden a reflexionar sobre lo que está haciendo y aprendiendo. La metodología estará basada en los principios de: globalización, significatividad, activa, cotidiana, lúdica y afectiva.

Metodología específica:

- Se llevará a cabo en el aula de P.T. y/o en su aula ordinaria (con apoyo de la maestra de P.T.) durante los primeros 5/10 minutos de la clase.
- Ofrecer tareas variadas, que requieran esfuerzo pero que puede realizar él mismo.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Aumentar la dificultad de las tareas muy gradualmente, secuenciando las actividades con el fin de que aumente su resistencia a la fatiga.
- Entrenarles en el uso de autoinstrucciones (hablarse a sí mismo), de forma que le ayuden en su planificación a la hora de realizar las tareas.
- Tareas estructuradas y divididas en pequeños pasos.
- La complejidad y duración de las mismas irán de menor a mayor complejidad.
- Enseñanza multisensorial: utilizar todo tipo de materiales visuales, objetos manipulables, ordenador, etc.
- Tareas activas y motivadoras que estén estructuradas y divididas en pequeños pasos.
- En la medida de lo posible este programa estará relacionado con las diferentes áreas del currículo.

❖ Actividades Tipo.

Identificar y/o comparar estímulos dentro de conjuntos y/o series.

- Reconocer palabras, números y otros elementos que tengan una determinada característica.
- Señalar palabras, números y otros elementos iguales o diferentes dentro del mismo conjunto.
- Localizar los elementos que se repiten o que faltan en dos o más conjuntos independientes.
- Hallar las diferencias o semejanzas que existen entre dibujos.
- En una sucesión de elementos, identificar todos los que pertenecen o no a la serie o son erróneos.
- Elegir elementos para completar palabras, números o figuras.

Reconocer estímulos en el plano o en el espacio.

- Unir puntos siguiendo unas instrucciones.
- Trazar líneas o itinerarios siguiendo unas instrucciones.
- Construir puzles con letras, números o figuras.

Reconocer palabras o frases que cumplan unas condiciones dadas:

- Localizar palabras sinónimas a unas dadas.
- Señalar antónimos de palabra conocidas.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Identificar objetos, palabras, ideas principales, detalles importantes, a partir de unas instrucciones.

Reproducir totalmente o en parte modelos iguales u opuestos a otros dados.

- Copiar o calcar dibujos iguales o simétricos con cierta precisión.
- Construir o completar modelos diversos partiendo de los elementos que los constituyen.

Retener mentalmente elementos o modelos para reproducirlos, asociarlos o categorizarlos.

- Reproducir fielmente un modelo una vez visto y memorizado.
- Emparejar elementos iguales a otros que se han visto y se retienen en la memoria.

Colocar en un orden determinado los elementos de un conjunto conocido.

- Ordenar conjuntos de elementos diversos de acuerdo con unos criterios.
- Secuenciar los pasos de un proceso conocido para poder aplicarlo.

Establecer relaciones de elementos dados atendiendo a diversos criterios.

- Atribuir propiedades a elementos aislados o en comparación con otros.
- Establecer clasificaciones de elementos dados atendiendo a diversos criterios.

Planificar sus trajo mediante Autoinstrucciones.

- Iniciarse en el uso de autoinstrucciones en las tareas escolares diarias y en la realización de exámenes.

❖ Recursos.

- Programa: “Fíjate y concéntrate más” ... para que atiendas mejor. (3º ciclo de E.P.) CEPE.
- Progresint/24 (nivel IV. ESO) CEPE.
- Proyecto Harvard. CEPE.
- Leer para comprender y entender. CEPE
- Funciones ejecutivas 1, 2.
- www.orientacionandujar.wordpress.org.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Recursos webs: lacarpetadeolga.blogspot.com

❖ Criterios de Evaluación.

- Aplicar de manera correcta las técnicas de rastreo visual y/o auditivo.
- Permanecer mayor tiempo en la realización de actividades de mayor complejidad.
- Usar autoinstrucciones en la realización de las actividades, secuenciándose a sí mismo los diferentes pasos de la tarea.

❖ Seguimiento e Instrumentos de Evaluación.

Se realizará un seguimiento diario en las sesiones en las que el alumnado acude al aula de PT, a través de la observación directa, del cuaderno del alumno y de las producciones orales y escritas de los mismos.

Cada trimestre se realizará un informe sobre el desarrollo del P.E., en el que se recogerán los logros y/o las dificultades encontradas en el desarrollo de este programa.

Así mismo, este P.E. podrá sufrir variaciones a lo largo del curso en función de las características y de las necesidades de nuestro alumnado.

❖ Indicadores

PROGRAMA ESPECÍFICO DE DESARROLLO COGNITIVO			
Nombre y apellidos:	Curso	E.I	R
:			
.Discrimina e identifica estímulos (auditivos, visuales) dentro de conjuntos y series, descartando elementos distractores.			
.Reconoce estímulos en el plano gráfico o en el espacio físico.			
.Reconoce palabras o frases que cumplan unas condiciones dadas.			
.Reproducir totalmente o en parte modelos iguales u opuestos a otros dados.			
.Retiene mentalmente elementos (series numéricas, palabras por categorías...) o modelos para reproducirlos o asociarlos con otros.			
. Coloca en un orden determinado los elementos de un conjunto conocido.			

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

. Establecer relaciones entre elementos de acuerdo con unas condiciones.		
. Incrementar poco a poco el tiempo de dedicación a la realización de tareas		
. Reconoce en si mismo sus mejores momentos de concentración		
. Utiliza estrategias de autorregulación (válvula de escape) para reducir los momentos de estrés, para retomar la situación posteriormente.		
. Desarrollar mecanismos de planificación en la realización de tareas.		
. Planificar su trabajo mediante estrategias metacognitivas (entrada de datos, planificación de datos, planificación de salida “respuesta”)		
. Extrapola las estrategias de atención y estrategias metacognitivas a los contenidos académicos en las siguientes situaciones:		
Exposiciones orales argumentativas		
Tareas académicas (cuaderno)		
Resolución de problemas matemáticos		
Ejecución de pruebas		
. Regula su comportamiento en las relaciones socio afectivas con sus iguales y con los adultos para resolver acontecimientos de la vida cotidiana de forma adecuada.		

Aula del Aula de Audición y Lenguaje.

ÍNDICE

- **Justificación.**
- **Perfil del Alumnado.**
- **Objetivos Didácticos.**
- **Contenidos.**
- **Orientaciones Metodológicas.**
- **Evaluación.**
- **Coordinación.**
- **Actuaciones.**
- **Recursos Materiales.**
- **Actividades.**
- **Horario.**

3. Programación del Aula de Audición y Lenguaje.

➤ Justificación.

En el presente curso 2023/2024 por parte de la maestra de Audición y Lenguaje se atenderá al alumnado que presenten necesidades educativas especiales derivadas de pérdida auditiva.

Las personas con discapacidad auditiva se desenvuelven en una sociedad formada mayoritariamente por personas oyentes y se enfrentan a barreras comunicativas que les dificultan el acceso a la información y a la comunicación en su día a día, en todos los contextos tanto escolar, social como laboral. Es el lenguaje oral un instrumento que vertebra las relaciones interpersonales, permite la representación simbólica de la realidad y la transmisión del conocimiento, lo que sitúa a nuestros alumnos y alumnas ante situaciones en las que precisamente ese difícil acceso a la información les impide un desarrollo personal, social y laboral pleno. De ahí la importancia de que los centros educativos proporcionen las medidas necesarias para eliminar estas barreras a la comunicación, mediante los medios de apoyo a la comunicación oral, el uso de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, L.S.E., así como las ayudas técnicas y recursos personales especializados, teniendo presente la heterogeneidad de esta población y el derecho a la libre elección de las vías de comunicación más adecuadas a sus necesidades educativas y sociales. Dentro de estos recursos educativos se encuentran la figura del maestro/a de Audición y Lenguaje, maestros/as de Pedagogía Terapéutica, profesores/as de apoyo curricular a alumnado con discapacidad auditiva, intérpretes de Lengua de Signos Española, Sistemas F.M.

De esta manera en el presente curso escolar la figura de la maestra de Audición y Lenguaje está presente por cuarto año consecutivo como recurso educativo para el alumnado con discapacidad auditiva en el IES Mercedes Labrador. Así como en los centros el IES N°1 de Fuengirola y el IES Ramón y Cajal donde comparte atención educativa.

➤ Perfil del Alumnado.

El desarrollo de esta programación didáctica, va destinado al alumnado con discapacidad auditiva.

En este centro se encuentran escolarizados los siguientes alumnos y alumnas que presentan en distinto grado discapacidad auditiva. A continuación, detallo el perfil específico de cada uno de ellos:

- 4º ESO B. Alumno escolarizado desde mayo de 2019, este año es el quinto curso escolarizado en el centro. El curso pasado se decidió que pasara a cuarto para que permaneciera un año más en el centro, debido a su desfase curricular y a la necesidad de seguir haciendo hincapié en la lengua de signos como sistema principal de comunicación. Dicho alumno se matriculó en el centro hace 5 años cuando llegó de Senegal en al aula específica. Lleva implante coclear en el oído derecho, gracias a la

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

información recibida por parte de la familia de otro alumno que estaba en el centro. No presenta lenguaje oral aunque tiene intención comunicativa y los restos auditivos que tiene, gracias al implante le permite emitir sonidos y adquirir sonidos y palabras, de manera rudimentaria pero para él es muy satisfactorio sentirse escuchado y le facilita la comunicación con sus compañeros. Recibe 9 horas semanales por parte de la maestra de Audición y Lenguaje, y también atención por parte de los maestros de PT del centro.

*Las tres principales razones por las que el alumnado con discapacidad auditiva puede tener dificultades para escuchar adecuadamente en el aula con su audífono o implante coclear son: el ruido de fondo, la reverberación y la distancia entre el emisor y el receptor.

El sistema de FM ayuda a solucionar la existencia de estos tres factores en el aula y mantiene un nivel constante de la señal acústica entre el profesorado y el alumno, con lo que la comprensión del mensaje hablado mejora sustancialmente.

➤ Objetivos Didácticos.

La intervención educativa en alumnos y alumnas con discapacidad auditiva estará determinada por el uso de un código comunicativo común en el ámbito educativo y por las implicaciones que la falta de audición tendrá de manera directa en las áreas curriculares. La intervención educativa se realizará en dos ámbitos complementarios: el trabajo curricular en el aula (generalmente área de Lengua y Social) y el trabajo para el desarrollo de habilidades y estrategias comunicativas.

En lo que respecta al desarrollo de habilidades lingüísticas los objetivos se engloban en torno a los niveles del lenguaje:

NIVELES DEL LENGUAJE	OBJETIVOS
NIVEL FONOLÓGICO	<ul style="list-style-type: none">✓ <i>Conseguir la correcta articulación de todos los fonemas en el discurso oral.</i>✓ <i>Potenciar el ritmo, prosodia y entonación adecuados en el lenguaje espontáneo.</i>✓ <i>Realizar una adecuada discriminación auditiva.</i>✓ <i>Fomentar y reforzar memoria auditiva.</i>✓ <i>Adquirir una adecuada fluidez verbal y una correcta entonación.</i>

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

<p>NIVEL MORFOSINTÁCTICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Conseguir una estructuración sintáctica correcta y morfológicamente adecuada tanto en el discurso oral como en la escritura.</i> ✓ <i>Comprender las estructuras sintácticas y coordinadas tanto a nivel escrito como oral.</i> ✓ <i>Realizar narraciones y descripciones.</i> ✓ <i>Ordenar temporalmente.</i> ✓ <i>Ampliar estructura sintáctica utilizada.</i> ✓ <i>Emplear palabras función de manera adecuada dentro de las estructuras usadas.</i> ✓ <i>Usar tiempos verbales adecuados.</i> ✓ <i>Trabajar tanto en expresión como en comprensión.</i>
<p>NIVEL SEMÁNTICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Adquirir un léxico funcional.</i> ✓ <i>Agrupar por campos semánticos el vocabulario aprendido.</i> ✓ <i>Realizar definiciones de objetos por su uso, sus características físicas.</i> ✓ <i>Conocer la función de los objetos, su composición, su forma.</i> ✓ <i>Se trabajarán todos los objetivos tanto en expresión como en comprensión</i> ✓ <i>Usar este vocabulario en discurso oral y escrito.</i>
<p>NIVEL PRAGMÁTICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Dar un uso apropiado a los actos del habla en función del contexto.</i> ✓ <i>Desarrollar las funciones del lenguaje.</i> ✓ <i>Usar convenientemente los actos de habla en una conversación; el uso social de la conversación: mantener tema de conversación, respetar turnos de habla, reconocer expresiones apropiadas en función del contexto, del interlocutor.</i> ✓ <i>Desarrollar habilidades explicadas en la Teoría de la Mente: reconocer sentimientos básicos, expresiones faciales, interpretar situaciones por medio del contexto.</i> ✓ <i>Comunicar correctamente.</i> ✓ <i>Interpretar expresiones no literales en distintas situaciones y contextos.</i> ✓ <i>Usar expresiones no literales en distintas situaciones y contextos.</i>
<p>LECTOESCRITURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Fomentar el correcto desarrollo de tareas relacionadas con la lectura y escritura.</i> ✓ <i>Desarrollar los objetivos anteriores a nivel escrito.</i>

Esta intervención educativa, persigue el desarrollo integral, social, laboral del alumno/a, su autonomía e independencia para valerse por sí mismo en la sociedad mayoritariamente oral. Para ello dicho alumnado debe ser consciente de las necesidades

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

reales derivadas de su discapacidad auditiva. De esta manera como objetivos dentro de mi intervención educativa destacaría:

- Aceptar su discapacidad auditiva.
- Usar prótesis auditivas, sistemas FM, intérprete Lengua de Signos Española.
- Identificar sus necesidades, lugar adecuado donde situarse en clase, condiciones de luz idóneas, ruido ambiente, pedir repetir si no ha oído bien.
- Actuar para paliar sus necesidades.

➤ Contenidos.

Se agrupan en cuatro grandes bloques:

NÚCLEOS DE DESTREZAS BÁSICAS	CONTENIDOS
¿QUÉ Y CÓMO ESCUCHAR?	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión narraciones y descripciones. • Reconocimiento de sentimientos básicos, expresiones faciales, lenguaje corporal. • Interpretación de situaciones por medio del contexto. • Reconocimiento de expresiones apropiadas en función del contexto, del interlocutor. • Discriminación auditiva de los fonemas. • Memoria auditiva. • Secuencias temporales. • Comprensión de estructuras sintácticas complejas. • Comprensión de palabras función. • Comprensión de tiempos verbales.
¿QUÉ Y CÓMO HABLAR?	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de los fonemas y los sinfonos. • Narraciones y descripciones. • Uso adecuado de estructuras sintácticas. • Uso correcto de palabras función. • Coordinación morfológica en género y número. • Uso adecuado de tiempos verbales. • Secuencias temporales. • Adquisición de un léxico funcional.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

	<ul style="list-style-type: none"> • Agrupamientos por campos semánticos del vocabulario aprendido. • Realización de definiciones de objetos por su uso, sus características físicas,... • Conocimiento de la función de los objetos, su composición, su forma,.... • Creación y planificación de mensajes orales, partiendo de su contexto más cercano, con una intención comunicativa. • Uso apropiado de los actos del habla en función del contexto. • Desarrollo de las funciones del lenguaje. • Uso conveniente de los actos de habla en una conversación; el uso social de la conversación: mantener tema de conversación, respetar turnos de habla,....
<p><i>¿QUÉ Y CÓMO LEER?</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y comprensión de textos cercanos adaptados a la experiencia vital, local y regional, de los alumnos y alumnas. • Comprensión narraciones y descripciones. • Comprensión de estructuras sintácticas complejas. • Comprensión de palabras función. • Comprensión de tiempos verbales. • Memoria visual.
<p><i>¿QUÉ Y CÓMO ESCRIBIR?</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Narraciones y descripciones. • Uso adecuado de estructuras sintácticas. • Uso correcto de palabras función. • Coordinación morfológica en género y número. • Uso adecuado de tiempos verbales. • Adquisición de un léxico funcional.

➤ Orientaciones Metodológicas.

De forma general, la metodología con la que se llevará a cabo la actuación en el Aula de A-L, estará basada en los siguientes principios básicos:

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Partir de la realidad del alumno en concreto, de su situación familiar, de sus capacidades, de sus gustos y preferencias.
- Partir de objetivos, contenidos y competencias ya asumidas, e ir de forma progresiva trabajando otros de mayor complejidad. Todo para conseguir un aprendizaje significativo y funcional.
- La actuación tendrá un carácter globalizador, incluyendo tanto el ámbito familiar como el ámbito escolar.
- Se creará en el aula, un ambiente lúdico y motivador para potenciar al máximo las capacidades de los alumnos.

Para mejorar significativamente el acceso a la información del alumnado con discapacidad auditiva se pueden aplicar de una manera más específica determinadas orientaciones metodológicas válidas para todo el equipo educativo, como, por ejemplo:

- Procurar siempre, tener una sonoridad e iluminación lo más adecuadas posibles, teniendo en cuenta que la luz natural le debe dar de espaldas y de cara a la persona que le habla.
- Intentar reducir el ruido ambiental o aplicar dispositivos técnicos que lo reduzcan (emisoras FM).
- Buscar la posición idónea del alumnado con hipoacusia respecto al profesor o profesora y compañeros o compañeras, hablándoles de frente con normalidad, lo más cerca posible, estando a su altura y sin darle la espalda mientras se está explicando. (Evitar escribir en la pizarra mientras hablamos, uso de bufandas, taparnos la boca,...).
- Una vez que toque el timbre deja de explicar ya que entre el ruido de los compañeros recogiendo, el timbre o música y el resto de IES arrastrando las sillas nuestro alumno no te va a seguir.
- Las tareas que se propongan en clase ponerlas por escrito en la pizarra.
- Asegurarse del funcionamiento correcto de las prótesis auditivas, que lleve siempre pilas para un posible cambio...
- Asegurarse que comprende las consignas que se le dan, y que no actúa por imitación de sus compañeros y compañeras. Mejor preguntar ¿qué has entendido? Y no, ¿lo has entendido?
- Uso de subtítulos en la proyección de películas y documentales.
- Ofrecerle la información de forma lineal y ordenada procurando evitar incisos que desvíen la atención y le impidan captar el contenido esencial de la misma.
- Fomentar que el alumnado pida el turno de palabra antes de hablar en voz alta en clase.
- Adaptar los textos de las diferentes asignaturas utilizando un lenguaje sencillo y, en su caso sinónimos, para hacerles más fácil su comprensión.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Introducir anticipadamente el vocabulario correspondiente a un tema y sus ideas básicas y mapas conceptuales para facilitarles la comprensión y asimilación de los contenidos curriculares y el seguimiento de la explicación en clase.
- Proporcionarle otras vías de comprensión además de la auditiva (esquemas, mapas conceptuales, palabras clave) mientras se explica el tema en clase.

Además de tener en cuenta las siguientes consideraciones en la realización de exámenes y ejercicios:

- Asegurarse de que nuestro/a alumno/a ha entendido lo que se le pide en el enunciado de la tarea.
- Proponer preguntas:
 - donde se relacionen conceptos.
 - rellenar huecos.
 - que requieran respuestas cortas y concretas.
 - Preguntas de elección múltiple.
- Realizar preguntas orales.
- Evitar las preguntas a desarrollar.

➤ Evaluación.

La evaluación se concibe como una acción que va más allá de la medición de los resultados puesto que incluye además el análisis y valoración de los logros alcanzados, la reflexión sobre los procesos que conducen a ellos, el conocimiento de las causas que pueden estar facilitando o dificultando esos procesos y la búsqueda de estrategias que ayuden a mejorarlos.

Se trata fundamentalmente, por tanto, de un proceso de recogida de información cuya finalidad es mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje. Así, la evaluación deberá ser primordialmente cualitativa ya que es más funcional y sus resultados orientan con mayor idoneidad a la actuación desde el área de Audición y Lenguaje.

Esta evaluación, cuya finalidad es determinar el nivel de competencia curricular en los aspectos lingüísticos del alumno, no es competencia exclusiva del maestro de A-L; al igual que las actuaciones, estas valoraciones se realizan de manera conjunta con el tutor y con el resto del equipo educativo. Además, el alumno deberá ser evaluado en diversas situaciones y momentos y, es en función de estos momentos de valoración cuando hablamos o nos referimos a tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial. Se realizará al principio del curso y su función será determinar los conocimientos previos de éste y las dificultades que presenta en el lenguaje. Se

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

evaluarán todos los aspectos del Lenguaje. En base a esta primera evaluación se realizará el plan de trabajo de cada alumno.

- Evaluación de seguimiento. Ésta permite analizar de forma continua el proceso de enseñanza-aprendizaje y realizar las modificaciones oportunas, si se detectan posibles problemas en el proceso. Para realizar esta evaluación se usará una ficha de seguimiento en la que se registrará la asistencia diaria, los aspectos del lenguaje trabajados cada día y la evolución que se da en cada uno de los objetivos trabajados. También se registrará toda la información relevante para el proceso de intervención.
- Evaluación final. Se realizará una valoración globalizada al final del tercer trimestre, recogiendo toda la información de la ficha de seguimiento, aspectos que ha logrado y lo que queda por trabajar; comparándola siempre con los resultados obtenidos de la evaluación inicial. Se tendrá en cuenta el esfuerzo del alumno, sus progresos, etc.

Al finalizar el curso escolar se realizará un informe que contendrá: datos personales del alumno, resultados de la evaluación, orientaciones para la actuación en el curso siguiente.

➤ Coordinación.

Establecer una buena coordinación entre todos los profesionales implicados en la interacción con el alumnado, así como con la familia será imprescindible para dotar de competencia comunicación lingüística, integración del alumno y generalización de los objetivos propuestos en la intervención. Esta coordinación se realizará con:

- Maestro/ Maestra Educación Especial Pedagogía Terapéutica y orientador/a:

La coordinación con los compañeros de Pedagogía Terapéutica y orientador/a va a ser indispensable para llevar a cabo un plan de intervención coherente. Por ello, se establecerán criterios comunes de intervención, la “distribución” de tareas y competencias, así como el intercambio de experiencias, comprobar todos los aspectos curriculares trabajados y propuestas para mejorar nuestra actuación.

- Profesor Tutor/a, equipo educativo:

El proceso de colaboración entre el maestro de Audición y Lenguaje y el profesor Tutor es el núcleo fundamental para una intervención de calidad con el alumnado. En éste proceso ambos se aportarán información sobre la metodología seguida, los recursos y la evolución del alumno, además de llevar una programación conjunta que permita una intervención globalizada. Esta relación debe ser periódica y sistemática.

- Familia:

La familia va ser un gran apoyo para el proceso de enseñanza- aprendizaje de sus hijos, así como de la generalización y refuerzo de sus aprendizajes.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

➤ Actuaciones.

En el aula de Audición y Lenguaje se llevarán a cabo dos tipos de actuaciones diferenciadas en función del destinatario de las mismas:

- Actuación directa. se destinará la actuación de la maestra de Audición y Lenguaje directamente sobre el alumnado. Se realizará tanto en el aula de Audición y Lenguaje de manera individual como en el aula de referencia del alumno. Su finalidad será la de detección de necesidades reales del alumnado, favorecer la inclusión y de fomentar y aumentar la coordinación con el profesorado. En cuanto a la atención dentro del aula de Audición y Lenguaje se contempla la atención en pequeños grupos en los que se trabajará de manera conjunta programas de Memoria Auditiva, ampliación del léxico y aspectos relacionado con la aceptación de su discapacidad, autonomía en el cuidado de los audífonos, detección de necesidades... Estas actuaciones se realizarán de manera flexible en función de las necesidades del alumnado y demanda del profesorado.
- Actuación indirecta. se realizará con los tutores, maestra/o PT, orientador/a y profesorado en general, su finalidad será de asesoramiento y coordinación. Así como una atención a las familias de este alumnado.

➤ Recursos Materiales.

El aula se encuentra ubicada en la primera planta del centro, en concreto aula 28. No existe material alguno, salvo el elaborado por la maestra de audición y lenguaje. Este consiste básicamente en material impreso y fotocopiado, así como material manipulable (tarjetas de vocabulario, lotos fonéticos, etc.).

Entre el material fotocopiado, cabe mencionar: Ya leo 4, Diccionario de Lengua de Signos en imágenes, Udicom,...

Asimismo, se elaborarán materiales adaptados a sus necesidades, fichas de diferentes webs educativas, juegos online y enlaces a youtube, páginas con actividades en lengua de signos española, programa Phaic de habilitación auditiva para la rehabilitación del implante coclear, etc. Además, el alumno cuenta con un portátil para el trabajo individual, procedente de la dotación TIC del centro.

➤ Actividades.

MEMORIA AUDITIVA

Con este programa se pretende trabajar y reforzar memoria auditiva usando para ello vocabulario de las distintas áreas curriculares. Los pasos a seguir:

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Memoria auditiva palabras frecuentes/conocidas.

Memoria auditiva palabras específicas del área curricular ya trabajadas en vocabulario.

Memoria auditiva palabras nuevas específicas del área curricular. Depende del alumno/a se empezará en 2 palabras y se irá aumentando en función de los resultados, en tandas de 5.

	<i>PALABRAS FRECUENTES</i>	<i>PALABRAS ESPECÍFICAS YA TRABAJADAS</i>	<i>PALABRAS ESPECÍFICAS NUEVAS</i>
<i>RESULTADOS</i>	5	5	5

Memoria auditiva frases simples frecuentes.

Memoria auditiva frases específicas del área curricular ya trabajado.

Memoria auditiva frases específicas del área curricular.

✚ PROGRAMA ARTICULACIÓN Y ENTONACIÓN

En relación a las necesidades del alumnado

✚ AMPLIACIÓN DEL LÉXICO.

Programa dirigido a ampliar, reforzar y afianzar vocabulario específico de las áreas curriculares. Presentar este vocabulario nuevo antes de que se presente en el aula de referencia.

✚ MAPAS CONCEPTUALES

Actividades cuya finalidad es trabajar la comprensión lectora, expresión escrita, estructura morfosintáctica, tomando como referencia textos propios de las asignaturas.

➤ Horario.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

HORAS	MARTES	MIÉRCOLES	VIERNES
8:30/9:30	-	-	-
9:30/10:30	A-L	-	A-L
10:30/11:30	AL	-	A-L
12:00/13:00	A-L	A-L	A-L
13:00/14:00	-	AL	AL
14:00/15:00	-	-	-

Aula Temporal de Adaptación Lingüística.

ÍNDICE

- **Justificación legislativa y teórica.**
- **Alumnado grupos y horarios.**
- **Objetivos.**
- **Competencias.**
- **Contenidos.**
- **Metodología.**
- **Propuesta de trabajos monográficos interdisciplinares.**
- **Materiales y Recursos.**
- **Atención a la Diversidad.**
- **Evaluación.**

4. Programación del Aula Temporal de Adaptación Lingüística.

➤ Justificación legislativa y teórica.

El marco legislativo que encuadra esta programación es el siguiente:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 167/2003, 17/06, sobre la Atención Educativa al ACNEE por condiciones sociales desfavorecidas: alumnado perteneciente a minorías étnicas o culturales que se encuentre en situación desfavorecida.
- Decreto 124/2014, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía Horizonte 2016.
- Ley 9/1999 de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación (B.O.J.A. 2/12/99) que recoge entre sus objetivos el de potenciar el valor de la interculturalidad, integrando en el hecho educativo la riqueza que supone el conocimiento y el respeto por la cultura propia de los grupos minoritarios y desarrollar actitudes de comunicación y respeto entre los miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus capacidades personales y de su situación social o cultural.
- Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes, en el desarrollo del objetivo segundo, que recoge: "Dentro del Proyecto Curricular de Centro tiene especial relevancia el Plan de Orientación y Acción Tutorial ya que es el instrumento que va a permitir a los equipos docentes incluir los programas de acogida y las actuaciones específicas para favorecer el proceso de integración del alumnado perteneciente a minorías étnicas, así como las medidas que contribuyan a evitar las actitudes de rechazo, intolerancia o discriminación". (CECJA: 2001).
- Orden de 15-1-2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística.

De acuerdo con el Artículo 2 de dicha orden, los centros educativos deben establecer medidas y actuaciones que favorezcan el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo del alumnado inmigrante. Estas actuaciones deberán incluir al menos:

- La acogida del alumnado inmigrante, de manera que se facilite el proceso de escolarización e integración de este alumnado.
- El aprendizaje del español como lengua vehicular, con todas las medidas que los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante consideren más oportunas, en el ámbito de sus competencias.
- El mantenimiento de la cultura de origen del alumnado inmigrante, con el fin de promover el conocimiento y la valoración de las diferentes culturas."

➤ Contexto.

En el IES Mercedes Labrador nos encontramos con un grupo de 23 alumnos, estructurados en 3 grupos y divididos por niveles. El alumnado se encuentra matriculado desde 1º de ESO hasta 4º de ESO. Tenemos un aula propia para ATAL que contiene 1 ordenador con proyector, pizarra, mesas y sillas para el alumnado, una mesa para el profesor, estanterías, armarios y material didáctico.

➤ Alumnado, grupos y horario.

Este alumnado ha sido agrupado según su competencia lingüística. Para establecer el nivel de español de los alumnos se ha considerado la información aportada de los centros anteriores, los informes y datos del departamento de orientación y las pruebas de nivel tanto orales como escritas realizadas durante las primeras semanas de clase.

Como resultado de esta evaluación inicial podemos establecer dos niveles: 0 y 1 (según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas):

- Nivel 0: Ausencia de castellano (normalmente los recién llegados a España). Según MRE, Negación del Nivel A1. Dentro de este mismo nivel 0 se tendrá en cuenta, a la hora de la realización de grupos, si los alumnos están o no alfabetizados o deficientemente escolarizados puesto que sus habilidades, destrezas, hábitos, actitudes e instrumentos van a variar mucho dependiendo de estos parámetros.
- Nivel 1: Ciertas nociones de castellano a nivel oral pero claramente insuficientes para seguir la clase. Según MRE, Nivel A1.

Debido al constante movimiento de población de la zona, el centro y el ATAL recibe alumnos a lo largo de todo el curso por lo que los grupos son abiertos para poder dar la bienvenida a cualquier alumno que se incorpore a lo largo del curso.

En principio, las clases será divididas por niveles, pero no se descarta el cambio de grupo de alguno de los alumnos si su evolución así lo indica.

En la distribución horaria llevada a cabo por la delegación educativa, el centro ha sido asignado con 4 días de ATAL por lo que los alumnos recibirán un total de 16 horas lectivas.

Al confeccionar los horarios de los alumnos se ha intentado evitar que los alumnos pierdan horas lectivas en aquellas asignaturas donde se dan un alto grado de interacción y sociabilidad con sus compañeros de grupo.

Los alumnos asistirán a clase en periodos de dos horas y agrupados según su nivel.

➤ Objetivos.

Los objetivos específicos que se persiguen con este proyecto son:

- ✓ Alfabetizar a aquellos alumnos que lo necesiten.
- ✓ Comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso frecuente para satisfacer necesidades.
- ✓ Presentarse a sí mismo.
- ✓ Pedir y dar información del entorno inmediato.
- ✓ Comunicarse en intercambios sencillos relacionados con su entorno.
- ✓ Conocer y usar el vocabulario básico, así como frases específicas del medio escolar.
- ✓ Leer de forma comprensiva textos sencillos y extraer la idea principal.
- ✓ Narrar hechos y situaciones propias de la vida cotidiana.
- ✓ Conocer las características propias de la cultura andaluza y del pueblo español como vehículo de integración en la vida social.
- ✓ Desarrollar una competencia comunicativa básica en nuestra lengua que le permita relacionarse y comunicarse con los demás, tanto de forma oral como escrita.
- ✓ Fomentar la cultura de origen del alumnado a través de la realización de proyectos donde expongan elementos característicos de la misma.

➤ Competencias.

Según marca el Real Decreto 217/2022, las competencias clave son “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales”.

En la nueva legislación vigente que entrará en vigor en todos los cursos el próximo año escolar, se recogen las siguientes competencias:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales

El aprendizaje de una lengua extranjera está directamente relacionado con las competencias en comunicación lingüística y con la competencia plurilingüe.

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística incluye la interacción, ya sea oral, escrita o multimodal de manera coherente y apropiada con el propósito de una comunicación en diferentes dominios y contextos. En nuestro caso, a través de esta competencia el alumno podrá:

Expresar hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal.

Comprender, interpretar y valorar textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo.

Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes.

Leer con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses.

Poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios.

Competencia plurilingüe (CP)

Por otro lado, la competencia plurilingüe está relacionada con las ATAL ya que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para la comunicación y el aprendizaje. Además, esta competencia supone “reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas”

Por todo ello, esta competencia permitirá a nuestro alumnado:

- Usar eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas
- Reconocer la diversidad de perfiles lingüísticos y experimentar estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas

para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual

- Conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor

En cuanto a las restantes competencias, contribuirán también al desarrollo de las competencias anteriormente señaladas las siguientes:

✚ Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:

Nuestra programación incluye vocabulario relacionado con operaciones matemáticas, partes del cuerpo, acontecimientos históricos, países y nacionalidades, etc.

✚ Competencia digital:

Haremos un uso consciente de las nuevas tecnologías para realizar actividades tanto de aprendizaje como de ampliación.

➤ Propuesta didáctica.

- Actuaciones comunes:
 - Facilitar materiales de español al profesorado y crear las carpetas personalizadas para el alumnado y poder trabajar en su grupo clase en áreas lingüísticas en distintas horas como se indica en las instrucciones.
 - Realización de fichas de evaluación al término de cada unidad didáctica siendo un instrumento más para comprobar la adquisición de los diferentes elementos que se albergan en la misma.
 - Se trabajará la interacción cultural a través de proyectos donde el alumnado aprenderá cultura española y además podrá mostrar los aspectos más destacados de su propia cultura, por ejemplo:
 - “Mi ciudad”: el alumnado, siempre primero con el ejemplo del profesor, elaborará una presentación oral como si fueran un guía turístico y quisieran enseñar la ciudad a posibles visitantes para después realizar entre todos un mural sobre aspectos a destacar de sus ciudades (como un mapa de su ciudad, comida típica, lugares de interés para visitar o personajes famosos.
 - Elaboramos vocabulario nuevo con cada unidad a través de flashcards, por parte del alumnado previa propuesta del profesor y con la aplicación Quizlet y posteriormente realizaremos distintas dinámicas. Al final de la

unidad realizamos un juego llamado “Champions League Español” (como el término de la competición futbolística).

- Trabajo a través del Classroom de ATAL, donde el alumnado podrá ver páginas webs relacionadas con la temática trabajada, realizar ejercicios de forma interactiva o visionar vídeos. Esto permitirá introducir variedad en la forma de trabajar y no convertir el trabajo del alumnado en su grupo-clase en algo tedioso y repetitivo.
- CLUB DE LECTURA: crearemos un club de lectura que se dividirá en 3 grupos, en el cual se realizarán reuniones semanales coincidiendo con la clase que cada grupo tiene los viernes para comentar la lectura que se habrá llevado a cabo la semana anterior.

Alumnado de nivel 0.

Unidad	Nos comunicamos	Gramática	Vocabulario
0 El español	-Instrucciones básicas para comunicarse en clase. -Consignas de la clase		-El abecedario.
1 Comenzamos	-Saludar y despedirse. -Presentaciones. -Dar y pedir datos personales.	-Pronombres: yo, tú, él, ella. -Verbos: ser, vivir, hablar, llamarse.	-Números cardinales 0-100. -Países y nacionalidades.
2 En el instituto	-Ubicar objetos. -Pedir ayuda para la comunicación	-El género del sustantivo. -Preposiciones de lugar. -Verbos estar, haber (impersonal)	-La clase. -El instituto.
Unidad	Nos comunicamos	Gramática	Vocabulario
3 La familia	-Describir a personas (físico). -Expresar pertenencia. -Iniciar una conversación. -Presentar a alguien y reaccionar al ser presentado.	-Pronombres: nosotros, -as, vosotros, -as, ellos, -as. -Posesivos y demostrativos. -El adjetivo calificativo. -El presente de indicativo.	-La familia. -Números cardinales de 101 a 1000.
4 Los alimentos	-Pedir permiso y pedir ayuda. -Expresar gustos y mostrar acuerdo o	-El número del sustantivo. -Verbos: las tres conjugaciones regulares.	-Alimentos. -Partes del día.

	desacuerdo. - Preguntar y decir la hora.	- La perífrasis verbal poder + infinitivo.	
5 Los deportes	-Hablar de acciones habituales	-El presente de indicativo: verbos irregulares y verbos pronominales.	-Figuras geométricas. -Números ordinales de 1 a 10. -Juegos y deportes. -Los días y los meses.
6 Las profesiones	-Referirse a acciones en desarrollo.	-La perífrasis verbal estar + gerundio.	-Profesiones. -Topónimos y gentilicios. -España. Las Comunidades Autónomas. -Tiempo, estaciones y clima.
7 El cuerpo humano	-Dar instrucciones. -Expresar sensaciones de dolor o malestar. -Expresar condición y obligación.	-Formas de tratamiento: tú/usted. -El imperativo. -Condiciona: si + presente → imperativo -Deber/tener que/ hay que + infinitivo. -Separación en sílabas y sílaba tónica.	-El cuerpo humano. -Salud y enfermedad.

Cada unidad didáctica cuenta con tareas, actividades o proyectos que ponen en práctica lo trabajado y adquirido durante las diferentes sesiones, por ejemplo:

- Unidad 1. ¿Quién soy? En el Número 1 de la revista del instituto, aparecerá una presentación elaborada por el propio alumnado./ “Muro de la fama”: el alumnado creará con la aplicación Padlet un mural sobre personas famosas de sus países de origen, a los cuales deben presentar: por ejemplo: “Él se llama Achraf Hakimi, es jugador de fútbol, vive en París y habla Árabe, español y francés...”.
- Unidad 2. Yincana por el instituto, a través de pistas el alumnado debe visitar las diferentes dependencias del instituto que hemos trabajado previamente.
- Unidad 3. ¿Quién es quién? Elaboramos nuestra versión del mítico juego para practicar las descripciones físicas.

Con este alumnado trabajaremos la propuesta “RETOS DE ESPAÑOL”: a través de tarjetas elaboradas por el profesor, se propondrán retos para trabajar la expresión oral y la interacción, facilitándoles contextos reales de comunicación, tanto en el aula de ATAL como fuera de ella.

Alumnado nivel 1.

Unidad	Nos comunicamos	Gramática	Vocabulario
1 La casa	-Expresar frecuencia. -Describir a personas (carácter).	-El imperativo (negación). -El presente de indicativo: más verbos irregulares.	-El tiempo de ocio. -Números cardinales a partir de 1000. -La casa.
2 De compras	-Expresar causa y dar explicaciones.	-Comparativos y superlativos. -Pronombres de objeto directo: lo, la, los, las. -Cuantificadores indefinidos	-Unidades de medida. -Números partitivos y porcentajes. -La compra.
3 Mi barrio	-Hablar de un pasado relacionado con el presente. -Indicar cómo llegar a un sitio.	-El pretérito perfecto. -Verbos de movimiento. -Reglas de acentuación (I).	-La población y elbarrio.
4 La ropa	-Hablar de planes y proyectos. -Expresar intención, voluntad, preferencia y necesidad. -Hacer propuestas e invitaciones.	-La perífrasis verbal ir + infinitivo. -Los verbos pensar, querer, preferir, necesitar + infinitivo. -Pronombres de objeto directo: me, te, nos, os. -Reglas de acentuación(II).	-La ropa. -Fiestas tradicionales.
5 España	-Expresar y pedir opiniones. -Mostrar acuerdo o desacuerdo	-Oraciones subordinadas adjetivas y sustantivas. -Pronombres de objeto indirecto. -Los posesivos tónicos.	-España y la Unión Europea. -Instituciones y organización territorial del Estado.
6 Un poco de Historia	-Relatar hechos y acciones del pasado. -Expresar admiración, interés, alegría, pena, etc.	-El pretérito indefinido. -Exclamaciones.	-Números romanos. -Abreviaturas. -Historia de España.
7 El medio ambiente	-Describir situaciones del pasado.	-El pretérito imperfecto. -El uso de los distintos tiempos de pasado.	-El progreso científico y tecnológico. -El medio ambiente.

Cada unidad didáctica cuenta con tareas, actividades o proyectos que ponen en práctica lo trabajado y adquirido durante las diferentes sesiones, por ejemplo:

- Unidad 7: “Rescata la naturaleza”. Debido a la cercanía del centro con parajes naturales, realizaremos una actividad de concienciación y fomentaremos el cuidado de la naturaleza a través de la recogida de residuos.

Introducimos vocabulario a través de una dinámica basada en el aprendizaje cooperativo, llamada “Folio giratorio”, vamos pasando una hoja entre los miembros del grupo y van anotando palabras que conozcan relacionadas con la temática que comenzamos a trabajar. A continuación, van saliendo a la pizarra para anotar esas palabras y entre todos obtenemos el vocabulario que trabajaremos en la unidad.

Con este alumnado trabajaremos a través de tarjetas, actividades de simulación para practicar la oralidad y la interacción. Propondremos estudios de caso para trabajar la empatía o la creatividad, y así practicar el trabajo en equipo, la escritura creativa y la oralidad.

➤ Metodología.

El método de enseñanza del español como L2 seguirá el Enfoque Comunicativo, que considera la lengua como instrumento de comunicación. Todo nuestro trabajo en el aula responde al aprendizaje de la lengua como vehículo de comunicación y no centrado en el conocimiento de ella en sí. Destacamos los siguientes aspectos:

- Nuestra programación tendrá siempre presente que nuestro objetivo no es el conocimiento de la lengua, sino que el alumno sepa y pueda comunicarse en dicha lengua.
- Trabajaremos Flipped Classroom, ABP, Aprendizaje Cooperativo, Aprendizaje basado en retos.
- Las actividades serán diseñadas pensando en situaciones reales y propias de la vida diaria de nuestros alumnos.
- Partir de las necesidades de nuestros alumnos.
- Potenciar en nuestros alumnos la capacidad de aprender a aprender desarrollando habilidades individuales (constructivismo).

PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA.

A lo largo del curso iremos introduciendo a través de textos adaptados a su nivel de español pequeños fragmentos para trabajar tanto la pronunciación como la adquisición de vocabulario nuevo, así como para la mejora de la comprensión lectora y la expresión oral.

Con aquel alumnado apto para trabajar textos de mayor complejidad, seleccionaremos un libro de lectura entre todos y leeremos unos 30 minutos cada sesión del libro seleccionado. A partir de esa lectura, trabajaremos cuestiones de comprensión, vocabulario y gramática.

➤ Materiales y Recursos.

- Manuales: ¡Adelante!, Tejiendo el español, Método de español para extranjeros PRISMA.
- Específico de gramática: Editorial Aprende.
- Blogs: se seguirán blogs de referencia como miaulatal o profedeele.
- Lectoescritura: para trabajarla si hiciera falta se seguirán propuestas como: Entre amigos (de Santillana) o La Maleta de Eva.
- Material interactivo: se usarán vídeos y audios propuestos por la junta de Andalucía y otros como “Tapas de español”, aprenderespanol.org, o liveworksheets.com.
- Materiales de la página CREA. Consejería de Educación y Deporte. Junta de Andalucía. Contenidos y recursos educativos de Andalucía/Interculturalidad y Lengua Española.

➤ Atención a la Diversidad.

El alumnado que asiste a ATAL presenta una gran diversidad y para atender a este alumnado se intentará abordar los contenidos teniendo en cuenta las distintas perspectivas culturales y sus distintas formas de ver el mundo.

El nivel que presenta cada alumno es muy variable, no sólo en el aspecto lingüístico, si no curricular, aspectos tenidos también en cuenta a la hora de distribuir a los alumnos en grupos.

Otras medidas de atención a la diversidad en ritmos de aprendizaje serán:

- Libros graduados según la dificultad, proporcionando lecturas adecuadas según los niveles.
- Proyectos adaptados. Los contenidos e instrucciones para la realización de proyectos se darán atendiendo a las capacidades de cada alumno.

- Material de refuerzo (CDs, fichas, libros, recomendaciones de trabajo on-line) a los alumnos que así lo precisen.
- Material de ampliación al alumnado que evolucione a un ritmo mayor.
- Páginas web con ejercicios online graduados por nivel lingüístico.

➤ Evaluación.

Siguiendo las recomendaciones “el profesorado encargado de la tutoría, con asistencia de los profesionales de la orientación, deberá realizar una exploración inicial con el fin de conocer el nivel de competencia lingüística del alumnado inmigrante matriculado en el Centro.

La Jefatura de Estudios, que contará con el asesoramiento de los profesionales de la Orientación Educativa y, en su caso, del profesorado específico de las Aulas temporales de Adaptación Lingüística, será la responsable de coordinar la labor de detección, acogida y evaluación psicopedagógica y curricular y, junto con el profesorado, de indicar la pertinencia de la asistencia de cada alumno o alumna al programa, así como de establecer las adaptaciones curriculares oportunas. La dirección del centro comunicará a las familias del alumnado atendido por el profesorado específico de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística esta circunstancia y las consecuencias que de ella se deriven.”

La evaluación del alumnado comenzará al inicio de curso con una prueba o test de nivel que conformará la evaluación inicial de la cual obtendremos como resultado el nivel de dominio de la lengua española que posee el alumno y que formará parte de una carpeta de seguimiento del alumnado, así como de los posibles informes de carácter informativo que se deban realizar.

En caso de que un alumno nuevo se incorpore al centro, se deberá realizar dicha evaluación inicial, sea cual sea el momento en el que se incorpore.

A los alumnos que han sido aprobados por la inspección técnica, se les evaluará de los contenidos que se suponen adquiridos en el primer curso de asistencia para poder recabar información y programar los nuevos contenidos a adquirir.

A lo largo del curso se irá llevando a cabo una evaluación continua y formativa para la revisión del proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto por parte del alumno/a como del profesor. Dicha evaluación se realizará a través de la observación directa, la realización de fichas de trabajo, uso de TIC, tareas en clase, cuadernos de clase, actividades diversas con la consiguiente corrección inmediata de las mismas etc.

La evaluación continua del alumnado junto con la observación de todo el profesorado nos permitirá valorar el nivel de adquisición del lenguaje que están teniendo los alumnos/as. Se realizará una valoración trimestral para determinar (con la ayuda de tests

de nivel y de todo el equipo docente de los alumnos/as) la necesidad o no de continuar con las clases de español

Toda la información recogida quedará reflejada trimestralmente en un informe de seguimiento del aprendizaje alcanzado que será enviado al tutor/a del alumno/a, así como se irá cumplimentando una Carpeta de Seguimiento de cada uno de los menores.

La Delegación de Educación Provincial establece la realización de una carpeta de seguimiento, que consta de la siguiente documentación:

- Informe de canalización
- Informe evaluación inicial de nivel
- Informe trimestral

De la misma forma, al finalizar el curso se realizará una Memoria Final en la que se recogerá el alumnado atendido, la valoración del cumplimiento de los objetivos previstos y la evaluación de las actuaciones desarrolladas.

El proceso evaluativo será continuo y responderá a los siguientes criterios:

- Extraer la información global y la específica de mensajes orales emitidos en situación de comunicación cara a cara sobre temas familiares para el alumno o relacionados con aspectos cotidianos de la cultura y la sociedad española.
- Extraer la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos por medios de reproducción mecánica sobre temas que no exija conocimientos especializados.
- Participar en conversaciones breves utilizando las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado, socioculturalmente, a las características de la situación y a la intención comunicativa.
- Perseverar en los intentos de comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas cara a cara utilizando todas las estrategias de comunicación disponibles para superar las posibles dificultades de comprensión mutua.
- Identificar e interpretar los implícitos culturales que puedan aparecer en los textos, apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas y utilizarlos para una mejor comprensión de estos.
- Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las producciones ajenas.
- Extraer, cuando la experiencia escolar previa así lo permita, la información global y específica de textos escritos auténticos, sencillos y de extensión limitada, relacionados con sus intereses cercanos y vida cotidiana.

- Leer de manera autónoma textos relacionados con sus intereses y adaptados a los diferentes niveles de lectura. Estos criterios generales se concretarán en función de las características propias de los diferentes grupos de alumnado y del desarrollo concreto de los programas.

Aulas Específicas:

Formación Básica Obligatoria (FBO).

ÍNDICE

- Justificación.
- Alumnado Escolarizado y NEAE.
- Recursos Humanos.
- Medidas Organizativas.
- Objetivos, Contenidos y Actividades.
 - ❖ Objetivos generales del aula.
 - ❖ Programa de Estimulación Multisensorial.
 - ❖ Programación Curricular del Segundo Ciclo de Educación Infantil.
 - ❖ Programación Curricular del Primer Ciclo de Educación Primaria.
 - ❖ Actividades.
- Metodología.
- Evaluación.
- Horario del aula.
- Recursos Materiales.
- Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Acción Tutorial.

5. Programación de las Aulas Específicas.

5.1. Enseñanzas FBO.

➤ Justificación.

La programación del Aula Específica se define como el conjunto de adaptaciones del Proyecto Curricular de Centro, que han de llevarse a cabo para atender las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta su edad y su proceso educativo y evolutivo, según el Decreto 147 / 2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales, así como la Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Ed. Especial en los centros ordinarios.

El aula específica de Formación Básica Obligatoria está formada por seis alumnos y alumnas que, por sus necesidades educativas y características personales, llevan una escolarización cuyos principios básicos son la inclusión y normalización, sin renunciar por ello a la flexibilidad y personalización que requieren por ser alumnado gravemente afectado. Por ello, es fundamental que todos los profesionales que trabajamos en estas aulas debemos actuar de forma coordinada, a fin de conseguir los objetivos que se establezcan para el desarrollo madurativo y de aprendizaje del alumnado.

En la presente programación se desarrollan actuaciones para que nuestro alumnado alcance el máximo desarrollo y estimulación de sus potencialidades, en atención a sus necesidades educativas especiales debidas a los diferentes tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo y sensorial. La normativa que hemos tenido para este programa de actuación, además de la citada anteriormente, es la siguiente:

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Real Decreto 193/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público.
- Instrucciones de 6 de octubre de 2021 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se establece el procedimiento para la autorización y el desarrollo de experiencias de escolarización combinada de alumnado con necesidades educativas especiales.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la

respuesta educativa.

- Circular de 10 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información "Séneca".
- Acuerdo de 20 de marzo de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación para la Mejora de la Atención Educativa al alumnado escolarizado en centros específicos de educación especial en Andalucía 2012-2015 (BOJA 02-04-2012).

Las principales características de las aulas de educación especial en el centro son:

- La escolarización del alumnado se realiza en el aula asignada la mayor parte del tiempo.
- El tiempo y el espacio del recreo es compartido con el alumnado de las aulas ordinarias en el patio pequeño.
- En nuestro centro, por los problemas de movilidad del alumnado y ante las dificultades de un posible plan de evacuación, son el alumnado del centro junto con el profesorado interesado de un grupo de referencia del IES, los que participarán en actividades inclusivas desarrolladas dentro del aula específica o a lo sumo, en la planta baja del edificio.
- La atención educativa dentro del aula corresponde con la tutoría de la especialista en Audición y Lenguaje, así como cotutora una especialista en Pedagogía Terapéutica, que viene al centro tres días en semana, completando así el horario de atención directa con el alumnado.
- El aula específica en el centro ordinario tiene un carácter sustitutorio del centro específico, por ello tendremos como referente el currículum de estos centros.
- La coordinación con los Equipo de Apoyo Externo (EOE de la zona y Equipos Especializados), para organizar el programa de tránsito de los futuros alumnos/as que se adscriban al aula, así como el seguimiento de las necesidades del alumnado ya escolarizado.
- La elaboración de las Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI) de cada uno/a de los alumnos/as del Aula Específica de FBO.
- Realización de entrevistas periódicas con los padres y las madres.
- Coordinación de la tutora y cotutora con el resto de profesionales que trabaja con el alumnado, tanto los que imparten clase en el aula, como los profesionales externos de las terapias (logopedas, psicólogos y fisioterapeutas).

➤ Alumnado Escolarizado y NEAE.

- Síndrome de West – Lesiones de origen cerebral (Parálisis Cerebral) – Discapacidad intelectual grave (L. B. G.).
- Discapacidad Intelectual Moderada - Retraso psicomotor y del lenguaje – Discapacidad auditiva Hipoacusia neurosensorial severa (A. B. CH.).
- Lesiones de origen cerebral (Parálisis Cerebral) – Discapacidad Intelectual Grave – Ceguera – Discapacidad auditiva Hipoacusia (V. G. R.).
- Discapacidad Intelectual Moderada – Otros Trastornos Mentales (TGC) (I. M. M.).
- Discapacidad Intelectual Moderada – Ceguera- Hipoacusia (L.M.P).
- Síndrome X-Frágil – Discapacidad Intelectual Grave (M. H. R.).

➤ Recursos Humanos.

- Maestra tutora especialista en Audición y Lenguaje.
- Maestra cotutora especialista en Pedagogía Terapéutica.
- Una PTIS permanente en el aula, otra PTIS en los momentos de cambios posturales y de pañales.
- Dos orientadoras del centro.
- Mediadora de niños/as sordociegos/as prestando servicio 12 horas semanales a dos alumnos del aula (V. G. R. y L. M.P.).
- Maestra del Equipo especializado en discapacidad visual de la Delegación de Educación de Málaga.
- En contacto con el Equipo de Orientación Especializado en la atención al alumnado con Trastorno Grave de Conducta.
- Médicos de E.O.E de la zona.

➤ Medidas de prevención e higiene ante enfermedades contagiosas.

En este curso, se siguen llevando a cabo las siguientes medidas de prevención e higiene:

- Lavado de manos frecuente.
- Ventilación del aula.
- Uso de hidrogel, tanto el alumnado como el profesorado, siempre que se vea necesario.
- Sustitución de la higiene con toallas por servilletas de papel.

➤ Objetivos, Contenidos y Actividades.

❖ Objetivos generales del aula

Según la Orden de 19 de septiembre de 2002, los objetivos de las Aulas de Educación Especial son los siguientes:

- ✓ Potenciar la socialización de los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales y la integración en el centro escolar.
- ✓ Reeducar los aspectos que aparezcan en el diagnóstico de los alumnos/as.
- ✓ Seguir las bases de un currículum funcional para cada alumno/a en particular, basándose en sus adaptaciones curriculares individuales.
- ✓ Elaborar y buscar materiales didácticos prácticos.
- ✓ Utilizar el aula como referente de estimulación para el alumno/a.
- ✓ Proporcionar orientaciones a los familiares de los alumnos para que participen activamente en el proceso de aprendizaje y reeducación y sean funcionales para la vida diaria.

Puesto que el alumnado atendido en el aula específica es muy heterogéneo y posee niveles de competencia curricular muy dispares se recoge, más adelante, la programación curricular del Segundo Ciclo de Educación Infantil y Primer Ciclo de Educación Primaria, además de un Programa de Estimulación Multisensorial (basado en la Guía Portage) para el alumnado gravemente afectado y de movilidad reducida.

❖ Programa de Estimulación Multisensorial

✚ Área del Lenguaje.

Centrar y mantener su atención con actividades de tipo visual, auditivas, manipulativas, olfativas....

Desarrollar y adquirir un Sistemas de comunicación: gestual, sonidos e imágenes.

Desarrollar estrategias que faciliten la formación de conceptos: correspondencias de objetos, conceptos de posición (permanencia del objeto) ..de la vida cotidiana

Desarrollar y adquirir la comprensión simbólica. Reconocer el significado de los objetos, personas, acciones.

✚ Área perceptivo – cognitiva.

Estimular todos los sentidos, mediante todo tipo de experiencias y exploraciones.

Seguir visual y auditivamente diferentes objetos presentes en su entorno.

Buscar objetos.

Meter objetos dentro de un recipiente.

Encajar objetos unos en otros.

✚ Área motora.

Percibir el movimiento a través de las diferentes partes del cuerpo.

Estimular todas las partes del cuerpo.

Estimular todas las vías de percepción, para favorecer y potenciar la integración Multisensorial.
Realizar ejercicios que favorezcan la relajación.

✚ Identidad y autonomía.

Se realizan tareas que potencien la autonomía en el alumno (aunque esté muy limitado): en la alimentación, movilidad, orientación.

✚ Área social.

Comunicarse, a través de gestos, sonidos, imágenes o tableros de comunicación (tablet PC) con el medio que le rodea: personas, objetos.
Tomar conciencia de su entorno y fijar su interés en él.
Participar en juegos.

❖ Programación Curricular del Segundo Ciclo de Educación Infantil

Los ámbitos de experiencia de FBO, siguiendo el Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación y la atención educativa a los alumnos/as con NEE asociadas a sus capacidades personales, son los siguientes:


✚ Conocimiento corporal y construcción de la identidad.

Objetivos:

- ✓ Trabajar en la formación una imagen propia y positiva de uno mismo a través de las relaciones con los demás, adultos e iguales, que son los que nos hacen tomar conciencia de nosotros mismos. Tener buenos sentimientos.
- ✓ Reconocer e identificar los propios sentimientos y las necesidades personales, los intereses y las emociones ampliando y perfeccionando los recursos de expresión.
- ✓ Normalizar lo más posible la autonomía personal y la independencia de cada uno de los alumnos
- ✓ Crear hábitos saludables de aseo, higiene personal, alimentación, orden y limpieza en el material y en el aula, proporcionándoles una buena calidad de vida y un ambiente educativo favorable
- ✓ Desarrollar capacidades de iniciativa, reflexión personal y autocontrol, en la medida de sus posibilidades, para contribuir a dotar la intencionalidad de sus acciones.

Contenidos:

- Hábitos de auto cuidado.
- Higiene personal.
- Hábitos de alimentación.
- Auto concepto propio y positivo.
- Trabajo independiente.
- Progreso en su madurez personal.
- Independencia.
- Trabajo en equipo.
- El juego.
- Iniciativa personal, motivación.
- Rendimiento en el trabajo.
- Aprendizaje significativo e interiorizado.
- Atención.
- Memoria.
- Cálculo mental. Contar.
- Aprendo a elegir.
- Extroversión o introversión.
- Desarrollo cognitivo.
- Razonamiento.
- Las partes del cuerpo.

 Conocimiento y participación con el medio físico y social

Objetivos:

- ✓ Participar e interactuar en actividades comunes con el resto de compañeros de centro de forma inclusiva y normalizada.

- ✓ Interesarse por el medio físico, indagar, participar, manipular, actuar sobre objetos y personas, coordinar sus acciones, ordenar, clasificar...Observar el entorno y ser protagonista de él.
- ✓ Conocer el entorno físico y natural del centro y su entorno más cercano...así como a las personas adultas y no adultas que participan en la vida del centro y el entorno.
- ✓ Presentar un buen comportamiento personal y social en todas las circunstancias, mostrando respeto por los demás y por ellos mismos.
- ✓ Fomentar el sentimiento de que ellos también son útiles y prácticos para la sociedad, a pesar de sus limitaciones.

Contenidos:

- Conocimiento del funcionamiento del entorno diario y normas de funcionamiento: aula específica, aulas ordinarias y centro
- La naturaleza, árboles, agua, sol, viento, lluvia...
- El tiempo, las estaciones y el calendario
- El entorno social más cercano: nuestra ciudad
- Las personas del instituto
- Las fiestas locales y nacionales
- La familia y parentescos
- Medios de transporte
- Explotación del entorno
- Fomento de la buena educación, normas de cortesía y buenos modales
- Aseo y presentación personal
- Normas de comportamiento y hábitos de conducta
- Educación para la paz y no violencia empezando por los propios compañeros/as y amigos/as
- Los alimentos
- Los animales

✚ Comunicación y Lenguaje

Objetivos:

- ✓ Fomentar la comunicación a todos los niveles de expresión: verbal y no verbal, oral y escrita (si es el caso), gestual, corporal, musical, artística.
- ✓ Fomentar la comunicación a todos los niveles de comprensión: verbal y no verbal, oral y escrita (si es el caso), gestual, corporal, musical, artística, audiovisual...
- ✓ Favorecer cualquier tipo de expresión comunicativa espontánea y / o dirigida que facilite la representación mental y el desarrollo cognitivo.
- ✓ Desarrollar la sensibilidad artística y capacidad creativa acercándolos a manifestaciones propias y de otros como camino fundamental en este ámbito de la experiencia y el desarrollo.
- ✓ Establecer un sistema de comunicación alternativo y Pictográfico.
- ✓ Trabajar de forma constante la comunicación emocional, afectuosa y con una higiene mental por parte de todos que permita sacar lo mejor de cada uno.

Contenidos:

- Expresión oral. Búsqueda de la comunicación. Uso correcto del lenguaje. Interiorización del mismo. Comprensión oral. Comunicación de emociones y de sentimientos.
- El lenguaje no verbal.
- El lenguaje emocional.
- Exteriorización verbal de necesidades.
- Apoyos visuales (pictogramas).
- Expresión escrita. Iniciación. Grafomotricidad.
- Psicomotricidad fina y gruesa.
- Lectura de imágenes y lectura escrita en casos particulares.
- El abecedario, las vocales, los números.
- Cantidad, longitud, forma.
- Series y secuencias lógicas.
- Trabajo con cuentos, con música, con pintura, con baile, con expresión corporal.

❖ Programación Curricular del Primer Ciclo de Educación Primaria

De acuerdo a las características y capacidades de algunos de nuestros alumnos/as, también se han tenido en cuenta los ámbitos del primer ciclo de Educación Primaria, según establece el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, que contribuyen a la consecución de las competencias clave.

🇪🇸 Área de Lengua Castellana

Objetivos:

- ✓ Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- ✓ Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
- ✓ Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
- ✓ Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

Contenidos:

- Comunicación oral: comprensión y producción de mensajes.
- Aumento de vocabulario.
- Reconocimiento de sílabas, palabras, oraciones.
- Lectura y escritura de vocales.
- Lectura y escritura de sílabas directas e inversas.
- Lectura y escritura de sílabas trabadas y palabras.
- Lectura y escritura de oraciones.
- Lectura y escritura de textos sencillos (recetas, instrucciones).

🚦 Área de Matemáticas:

Objetivos:

- ✓ Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana.
- ✓ Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo.
- ✓ Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades.
- ✓ Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural.
- ✓ Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos.

Contenidos:

- Conceptos espacio-temporales básicos: días de la semana, meses, estaciones.
- Uso de relojes digitales y analógicos.
- Uso de monedas: euros y sus equivalencias.
- Discriminación de formas geométricas.
- Interpretación de gráficas simples.
- Números y operaciones de sumas y restas sencillas.
- Resolución de problemas simples de la vida diaria.

❖ Actividades

Al trabajar de forma globalizada, las actividades que se presentan a continuación pertenecen a todos los ámbitos:

- Hablar en clase, de forma dirigida y de forma espontánea. El alumnado con lenguaje.
- Expresar sentimientos y emociones de forma natural.
- Fomentar la comunicación a través de pictogramas, gestos, ruidos.
- Ejercicios constantes de comprensión oral.

- Aumento del vocabulario referente a todos los centros de interés.
- Realizar manualidades.
- Situarse en el calendario: día, mes, año y estación.
- Reconocer y nombrar a los compañeros del aula y a los adultos del entorno escolar
- Manejar en la Tablet apps educativas.
- Añadir, quitar con objetos, imágenes.
- Contar objetos, imágenes.
- Ejercicios de relajación.
- Grafomotricidad.
- Series y secuencias lógicas. Laberintos.
- Actividades libres para que puedan desarrollar la creatividad y la espontaneidad.
- Alimentación, masticación, deglución, limpiarse con la servilleta.
- Escribir números. Anterior y posterior.
- Dibujar, colorear y reconocer círculos, cuadrados, triángulos y rombos.
- Ordenar. recoger, guardar, limpiar sus mesas.
- Abrir, cerrar mochilas, abrigos, puertas, ventanas.
- Actividades recortando, pegando y escribiendo en los murales a partir del periódico y revistas.
- Manejar instrumentos musicales.
- Realizar murales y decorar la puerta del aula.
- Ver películas.
- Desplazamientos por el centro reconociendo sus dependencias.
- Lectura y dramatización de cuentos e historias.
- Inventar cuentos e historias.
- Dibujar y colorear (rotuladores, ceras, lápices, témperas...).
- Interpretar canciones y coreografías.

- Realizar Ejercicios de atención y fichas de trabajo individualizadas.
- Actividades de memoria (visual, auditiva, musical...).
- Juegos de mesa: memory, oca.
- Abrigarse y desabrigarse.
- Vestirse correctamente atarse, los cordones.

➤ Fomento de la lectura.

A través de Plan Lingüístico de Centro, que se lleva a cabo este curso en el IES, contribuimos al fomento de la lectura de forma semanal a través de cuentacuentos, que realizamos los viernes después del recreo, con una duración aproximada de unos 30 minutos.

Estos cuentacuentos se llevan a cabo a través de lectura de cuentos adaptados con pictogramas, cuentos con imágenes y audio, cuentos adaptados leídos con el lápiz de la ONCE de dos de nuestros alumnos, cuentos contados con títeres, marionetas, sombras, etc.

➤ Situaciones de aprendizaje.

¿Qué son las situaciones de aprendizaje? Según la LOMLOE, las situaciones de aprendizaje son "escenarios que el alumnado se encuentra en la vida real y que los centros educativos pueden utilizar para desarrollar aprendizajes".

A lo largo de curso, se van a trabajar las siguientes situaciones de aprendizaje, teniendo en cuenta las efemérides y las estaciones:

TEMPORIZACIÓN	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
SEP-OCTUBRE	¿Por qué todo se vuelve naranja y marrón?
OCT-NOVIEMBRE	¿Truco o trato?
NOV-DICIEMBRE	¿Dónde viven Papá Noel y los Reyes Magos?
ENE-FEBRERO	Una paloma blanca...

FEB-MARZO	¿Y si pinto mi cara de muchos colores...?
ABRIL-MAYO	La primavera llegó como las hojas de un libro...
JUNIO	¡Y con este calor, nos damos un refrescón!

➤ Contribución a las Competencias Clave.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), junto con los nuevos Reales Decretos de enseñanzas mínimas recientemente publicados, han desarrollado una nueva conceptualización en torno a las competencias clave para el aprendizaje.

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa. Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro.

• **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

- Interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos.
- Disfrutar de la cultura literaria.

• **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA**

- Desarrollar y aplicar el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas.
- Incentivar al alumnado explicar el mundo natural utilizando un amplio conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas.

• **COMPETENCIA DIGITAL**

- Hacer un uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad.

- Conocer la función y hacer un uso básico de los distintos dispositivos.
- **COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER**
 - Reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; Gestionar el tiempo y la información eficazmente.
 - Colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.
 - Hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como, expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.
- **COMPETENCIA CIUDADANA**
 - Actuar como ciudadanos responsables; participar plenamente en la vida social y cívica; comprender las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como la sostenibilidad y los acontecimientos mundiales.
- **COMPETENCIA EMPRENDEDORA**
 - Aprender a tomar iniciativa, perseverar y trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural.
- **COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES**
 - Comprender y respetar el modo en la que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales.
 - Comprender la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así - Tomar conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

La contribución al desarrollo de las Competencias Específicas de los programas de Formación Básica Obligatoria es satisfacer las necesidades que todas las personas tienen durante el proceso de transición a la vida activa. Un período del ciclo vital en el que cada persona alcanza los mayores niveles de autonomía y autorrealización. Para lograrlo, ha de aprender a ser, para desarrollar la personalidad y poder actuar con una capacidad reforzada de autonomía, de criterio y de responsabilidad; aprender a vivir juntos, para poder participar de todas las oportunidades que les ofrece el medio social y cultural en el que están inmersos; aprender a conocer, para comprender el mundo que les rodea; y aprender a hacer, para poner en práctica los conocimientos aprendidos.

➤ Metodología.

La metodología general del aula será:

- Individualizada, muy ajustada a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.
- Globalizada, concibiendo el aprendizaje como un proceso global de acercamiento a la realidad.
- Provocará aprendizaje significativo, conectado con los intereses y necesidades de los alumnos y partiendo de lo que conocen y piensan, de forma atractiva y motivadora.
- Se situará dentro de la zona de desarrollo potencial del alumnado, priorizando aquellos contenidos de carácter procedimental y que puedan tener funcionalidad para la vida diaria del alumno o alumna.
- Lúdica, a través de todas las actividades de clase y del juego autónomo.
- Activa, considerando la actividad como fuente principal de aprendizaje, trabajando la manipulación, exploración, observación, construcción...
- Variada en las actividades que se le presentan al alumnado.
- Considerará al alumno como protagonista de su propio aprendizaje.
- Además, nuestro día a día, se rige por los siguientes criterios metodológicos:
- Adaptación y elaboración de material de trabajo de cada alumno/a.
- Técnicas de modificación de conducta y análisis funcional de las mismas, eliminando en primer lugar las que suponen un riesgo para la integridad física (solo para dos alumnos).
- Uso de la enseñanza altamente estructurada, donde las claves visuales son fundamentales y con marcadas rutinas de trabajo que faciliten la anticipación.

- Enseñanza intencionada de emociones básicas, historias sociales, anticipación de hechos e imprevistos.
- Con el objeto de enseñar a los alumnos/as hábitos de aseo, higiene y alimentación, se llevarán a cabo aprendizajes funcionales en contextos lo más naturales posible en colaboración con la PTIS.
- Por otra parte, en nuestra forma de trabajo seguimos dos líneas inclusivas enriquecedoras y satisfactorias, que son:
- La participación en las actividades comunes y conjuntas de los Planes y Proyectos que se desarrollan en nuestro centro coordinados por profesores del Centro y participando, en la medida de lo posible, con las aulas ordinarias.
- La Terapia Asistida con Perros (que este curso continuaremos).

➤ Evaluación.

La evaluación educativa, teniendo en cuenta lo dispuesto en las órdenes de la CECJA acerca de evaluación, tendrá un carácter global, continuo, formativo, cualitativo y contextualizado.

En cuanto a los momentos de la evaluación, que será en todo momento multidisciplinar, existirán:

- Evaluación Inicial: se realizará en las primeras semanas, a partir del informe de final de curso realizado el año anterior, para conocer el punto de partida.
- Evaluación Continua: será orientadora y formativa, realizada a partir del desarrollo diario del proceso educativo; sirve para detectar dificultades, reajustar la intervención y estimular el aprendizaje.
- Evaluación Final o sumativa: se realizará al término de cada curso, con el fin de valorar los objetivos alcanzados, los contenidos asimilados y concretar las dificultades encontradas.

Para llevar a cabo la evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Observación tanto del tutor como del resto de profesionales que intervienen en el proceso educativo: profesorado de PT, orientadoras, PTIS y en el caso del alumnado sordociego, la mediadora de la FOAPS.
- Tutorías para recibir y transmitir información a las familias
- Redacción de los documentos informativos, que serán: informe individualizado describiendo la evolución al finalizar cada uno de los trimestres para las familias y el expediente personal del alumno, valoración continua/final de ACI en el

Programa Séneca e Informe final de PT del alumnado de Formación Básica Obligatoria.

Los objetos de la evaluación serán, en consecuencia, tanto el proceso de aprendizaje del alumnado (grado de consecución de las competencias propuestas, grado de participación y actitud mostrada), como el proceso de enseñanza.

➤ Horario del aula.

SIGLAS FBO:

ACL = Ámbito Comunicación y Lenguaje

ACPMF = Ámbito Conocimiento y Participación en el Medio Físico

ACCCI = Ámbito Conocimiento Corporal y Construcción de la Identidad

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.30 9:30	ACL	ACL	ACL	ACL	ACL
9:30 10:30	ACCCI	ACCCI	ACCCI	ACCCI	ACCCI
10:30 11:30	ACPMF	ACPMF	ACPMF	ACPMF	ACPMF
	RECREEO	RECREEO	RECREEO	RECREEO	RECREEO
12:00 13:00	ACCCI	ACL	ACPMF	ACCCI	ACL
13:00 13:30	ACCCI	ACL	ACPMF	ACCCI	ACL

➤ Recursos Materiales.

Contamos con los siguientes:

- Mobiliario adaptado: mesas amplias y altas más dos mesas con escotadura para los alumnos con discapacidad motora y sillas con reposabrazos, andadores y parapodio...
- Otro tipo de mobiliario como: estanterías, armario, pizarra blanca, tablonos de

corcho de anuncios, etc.

- Un ordenador y dos tablets. En el caso del alumno sordociego, una tablet personal proporcionada por el Equipo de Deficiencia Visual
- Material para la comunicación y vocabulario: imágenes de objetos, personas y situaciones conocidas; pictogramas.
- Material didáctico: disponemos de una gran diversidad de cuadernillos para trabajar los contenidos curriculares, para el refuerzo y desarrollo de habilidades cognitivas, memoria, atención...
- Material para trabajar la preescritura y grafomotricidad.
- Material para trabajar la estimulación multisensorial: sonajeros, juguetes sonoros, juego de los diferentes olores, pelotas estimulantes, programas informáticos para la estimulación visual y auditiva, etc.
- Lotos fonéticos.
- Lotos de secuenciación temporal.
- Material para trabajar la competencia matemática: regletas, figuras geométricas, fichas de números y operaciones básicas, monedas y billetes de euros, lotería, bingo, etc.
- Diferentes tipos de puzles.
- Material para trabajar el juego simbólico: frutas, verduras, diferentes tipos de alimentos, máquina registradora de juguete, etc.
- Material para trabajar la motricidad gruesa y fina: ensartados, cosidos, rompecabezas de piezas geométricas, etc.
- Juegos manipulativos.
- Instrumentos musicales.
- Material fungible: arcilla, témperas, figuras de madera para decorar, moldes para plastilina y arcilla...
- Cuentos.
- Material TIC para el aprendizaje del alumno: proyector, pantalla, altavoces, auriculares, impresora, acceso a Internet...

➤ Actividades Complementarias y Extraescolares.

Como actividades complementarias se realizarán aquellas que son comunes para todo el Centro. Algunas de estas actividades son:

- Actividades recogidas en el Plan de Convivencia del Centro.
- Día de Halloween.
- Día de la no violencia de Género
- Día internacional de las personas con Discapacidad.
- Día de la Constitución.
- Fiesta de Navidad.
- Día de la Paz.
- Día de Andalucía.
- Mercadillo solidario
- Jornadas de interculturalidad.
- Semana Cultural.
- Día del libro
- Fiesta de Fin de curso.
- Y todas aquellas que se realicen encuadradas en los Planes y Proyectos del Centro

En cuanto a las salidas extraescolares, mencionar la dificultad encontrada a la hora de los desplazamientos, contando con dos alumnos en el aula que usan silla de ruedas y que, además, necesitan un lugar en el que proceder al cambio de pañal a mitad de la jornada lo que complica tanto el horario para realizar las salidas como la elección del sitio al que realizarlas. Si, estudiadas estas dificultades, fuera factible realizar alguna salida con algunos grupos de las aulas ordinarias del centro, se realizarían fomentando así, la inclusión del alumnado.

Se realizarán salidas al entorno cercano al centro, siempre que se cumplan los siguientes requisitos: personal suficiente para asumir la movilidad del alumnado en silla de ruedas y horario corto de la actividad que nos permita volver para la higiene. Serán salidas del tipo: visita al parque, desayuno en cafetería, visita a la playa, visita a belenes de la zona, asociaciones tipo Fuensozial, comercios... Si es posible, los martes se realizará una salida al mercadillo del Recinto Ferial justo al lado del centro educativo.

Todas estas actividades se realizarán en colaboración con el DACE y serán aprobadas por el Consejo Escolar.

Además, en este curso se llevarán a cabo una serie de actividades conjuntas con el aula de PTVAL del centro. Algunas de las actividades programadas para desarrollar, entre otras, son:

DÍA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
6 de octubre	10:30	Cafetería “El Real” del recinto ferial de Fuengirola	Desayuno con motivo de la feria
11 de octubre	11	Aula de PTVAL	Baile sevillanas y rumbas con motivo de la feria
30 de octubre	9:30	Cafetería	Desayuno ambientado en Halloween
31 de octubre	9:30	Fiesta de Halloween	Actividades y visionado de videos musicales con motive de Halloween

➤ Acción Tutorial.

La Acción Tutorial es un elemento esencial e imprescindible en cualquier intervención educativa, uno de los aspectos más importantes e influyentes en el éxito de dicha intervención.

La familia del alumnado con Necesidades Educativas Especiales es una fuente insustituible de información en cuanto a actitudes, gustos, conductas, rutinas de los alumnos...sobre todo, en los casos en que el alumnado no posee capacidad de expresión oral. La colaboración y ayuda mutua dará sentido y facilitará todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. La coordinación con la familia favorece la consecución de los objetivos propuestos y su mayor y mejor generalización. Esta coordinación será constante potenciando y propiciando su participación en la vida educativa de sus hijos/as y del centro educativo en general.

Usaremos las siguientes estrategias para realizarla: reunión inicial, tutorías, contacto informal diario a la entrada y salida del alunado, agenda escolar, herramientas de comunicación tecnológicas como WhatsApp y correo electrónico, informes de evaluación trimestrales, intercambio de bibliografía y tareas para realizar en casa en la que se pueden / deben reforzar los conceptos y capacidades trabajadas en el aula;

Así también ponemos en valor el papel de las familias en la estimulación del alumnado, ya que comparten mucho tiempo lleno de variados momentos y situaciones, y podemos ayudar dotándolos de las herramientas adecuadas, para sacar un mayor provecho de estas interacciones.

Otro aspecto que desarrollamos en la Acción Tutorial es la constante coordinación con los profesionales del centro y fuera de él, que participan en el proceso educativo (fisioterapeutas, logopedas y mediadora FOAPS) de tal manera que todos y cada uno de nosotros dispongamos de toda la información relevante sobre el alumnado.

